



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial y, a pesar que son nuevas obras deben siempre rendir crédito y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMICA PERUANA"

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud TURNITIN ITHENTICATE 2.0 de TESIS titulada:

PERCEPCIÓN DE LA JUSTICIA PENAL Y CALIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL MÓDULO PENAL ICA, 2024

Presentado por:

VASQUEZ HOSTIA ALESSANDRA ISABELLA

Que, conforme al informe automatizado de originalidad emitido por el Operador del Programa Informático Evaluador de Originalidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNICA, se concluye que;

El resultado obtenido es del 2% por el cual se le otorga el calificativo APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de Ithenticate.

Ica, 13 de Noviembre del 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DIRECCIÓN DE MÓDULO DE INVESTIGACIÓN



Dra. FIC

[Firma]
DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Derecho y Ciencia Política



Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia en
el Módulo Penal Ica, 2024

Línea de Investigación

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADA

AUTOR(A):

Bachiller: Vasquez Hostia Alessandra Isabella

Asesor:

Dr. Jhonny Alarcón Avellaneda

ORCID: 0009-0003-0994-8703

Ica - Perú

2025

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón la presente tesis a Dios por ser pilar fundamental en mi vida, llenándome de sabiduría, fe y perseverancia para superar cada desafío.

A mi hijo Ademir Marcelo, quien ha iluminado mi camino, haz hecho que cada paso valga la pena. Este es un regalo para ti, un símbolo de amor y dedicación.

A mis queridos padres Ademir y Denise, quienes vienen siendo mi fortaleza. Sus apoyos incondicionales, y sacrificios han sido la fuerza que me ha impulsado a alcanzar mis metas y sueños. Gracias por creer en mi e incentivar me a seguir adelante.

A Galdino y Sheyla, ángeles de mi vida que disfrutan del reino de los cielos, ustedes viven en mi corazón y siempre serán mi motivación constante.

A Oscar Tadeo, por recordarme que los sueños se cumplen con dedicación, desde tu llegada a nuestras vidas nos recuerdas que la vida se trata de guerrear a cabalidad por lo que uno quiere. Gracias por tu apoyo en cada desvelada de estudios, eres una pieza invaluable en mi vida.

Los amo profundamente espero estén orgullosos de mí.

Agradecimiento

A mi prestigiosa Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por recibirme y llenarme de conocimientos fructíferos para mi carrera profesional, a mi asesor quien estuvo en todo momento inspirándome en las aulas universitarias a amar y respetar la rama de Derecho Penal. Gracias Doctor Alarcón Avellaneda por su dedicación, tiempo y profesionalismo.

Gracias a Dios por este nuevo triunfo, a mis padres, a mi amado hijo, a mis queridos hermanos y familia por su apoyo.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. Introducción	1
II. Estrategia metodológica	7
III. Resultados.....	10
IV. Discusión.....	56
V. Conclusiones	60
VI. Recomendaciones	61
VII. Referencias bibliográficas	62
VIII. Anexos.....	65

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Confiabilidad por Alfa de Cronbach</i>	9
Tabla 2	<i>Prueba de normalidad</i>	54
Tabla 3	<i>Relación entre “Percepción de la justicia penal” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	54
Tabla 4	<i>Relación entre “Marco doctrinario” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	54
Tabla 5	<i>Relación entre “Marco legal” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	55
Tabla 6	<i>Relación entre “Marco jurisprudencial” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	55
Tabla 7	<i>Baremos</i>	77

Índice de figuras

Figura 1	<i>Análisis de la variable Percepción de la justicia penal</i>	10
Figura 2	<i>Análisis de la dimensión Marco doctrinario</i>	11
Figura 3	<i>Análisis de la dimensión Marco legal</i>	12
Figura 4	<i>Análisis de la dimensión Marco jurisprudencial</i>	13
Figura 5	<i>Análisis de la variable Calidad del sistema de justicia</i>	14
Figura 6	<i>Análisis de la dimensión Evidencias físicas</i>	15
Figura 7	<i>Análisis de la dimensión Fiabilidad</i>	16
Figura 8	<i>Análisis de la dimensión Interacción personal</i>	17
Figura 9	<i>Análisis de la dimensión Políticas</i>	18
Figura 10	<i>¿Consideras que los principios de imparcialidad y transparencia se reflejan adecuadamente en la percepción de la justicia penal en el Distrito Judicial de Ica?</i>	19
Figura 11	<i>¿Piensas que las teorías modernas del derecho penal influyen positivamente en la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	20
Figura 12	<i>¿Estás de acuerdo en que el respeto a los derechos fundamentales es un principio legal crucial en la percepción pública del sistema de justicia penal de Ica?</i>	21
Figura 13	<i>¿Crees que la aplicación de doctrinas jurídicas contemporáneas mejora la percepción de la efectividad del sistema de justicia penal en Ica?</i>	22
Figura 14	<i>¿Consideras que la adherencia a los principios legales establecidos es esencial para mantener una alta calidad en el sistema de justicia penal en Ica?</i>	23
Figura 15	<i>¿Consideras que las normas penales vigentes en Ica reflejan adecuadamente los principios de justicia y equidad?</i>	24
Figura 16	<i>¿Piensas que la legislación penal en Ica es efectiva para garantizar un sistema de justicia penal de alta calidad?</i>	25
Figura 17	<i>¿Estás de acuerdo en que la aplicación estricta de las normas penales contribuye a una percepción positiva de la justicia penal en Ica?</i>	26
Figura 18	<i>¿Crees que las reformas recientes en la legislación penal han mejorado la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	27

Figura 19	<i>¿Consideras que las normas penales actuales en Ica son adecuadas para mantener la confianza pública en el sistema de justicia penal?</i>	28
Figura 20	<i>¿Consideras que los fallos judiciales en Ica son coherentes y contribuyen a una percepción positiva del sistema de justicia penal?</i>	29
Figura 21	<i>¿Piensas que los precedentes jurisprudenciales establecidos en el Distrito Judicial de Ica mejoran la calidad del sistema de justicia penal?</i>	30
Figura 22	<i>¿Crees que la claridad y transparencia en los fallos judiciales influyen positivamente en la percepción pública de la justicia penal en Ica?</i>	31
Figura 23	<i>¿Consideras que los precedentes jurisprudenciales en Ica son adecuados para garantizar un sistema de justicia penal eficiente y justo?</i>	32
Figura 24	<i>¿Piensas que la consistencia en los fallos judiciales es crucial para mantener la confianza en el sistema de justicia penal de Ica?</i>	33
Figura 25	<i>¿Consideras que las instalaciones judiciales actuales en Ica son adecuadas para garantizar una administración de justicia de alta calidad?</i>	34
Figura 26	<i>¿Piensas que la disponibilidad de recursos tecnológicos en los tribunales de Ica es suficiente para apoyar un sistema de justicia eficiente?</i>	35
Figura 27	<i>¿Crees que la accesibilidad y el estado de las instalaciones judiciales en Ica afectan la percepción pública sobre la calidad del sistema de justicia?</i>	36
Figura 28	<i>¿Consideras que los recursos humanos disponibles en el sistema judicial de Ica son suficientes para asegurar una alta calidad en la administración de justicia?</i>	37
Figura 29	<i>¿Estás de acuerdo en que la modernización de las instalaciones judiciales en Ica podría mejorar significativamente la percepción de la calidad del sistema de justicia?</i>	38
Figura 30	<i>¿Consideras que la consistencia en las decisiones judiciales es fundamental para mantener la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	39
Figura 31	<i>¿Piensas que la transparencia en los procesos judiciales en Ica contribuye significativamente a la percepción de fiabilidad del sistema de justicia?</i>	40
Figura 32	<i>¿Crees que la falta de consistencia en los fallos judiciales afecta negativamente la confianza en la justicia penal en Ica?</i>	41
Figura 33	<i>¿Estás de acuerdo en que la transparencia procesal es esencial para asegurar la calidad y fiabilidad del sistema de justicia en Ica?</i>	42

Figura 34	<i>¿Consideras que la uniformidad en las decisiones judiciales refleja una justicia penal de alta calidad en el Distrito Judicial de Ica?</i>	43
Figura 35	<i>¿Consideras que el trato personal recibido por los usuarios del sistema de justicia en Ica es adecuado para mantener la calidad del sistema judicial?</i>	44
Figura 36	<i>¿Piensas que el asesoramiento jurídico proporcionado en el sistema de justicia de Ica es suficiente para garantizar una administración de justicia de alta calidad?</i>	45
Figura 37	<i>¿Crees que la empatía y la cortesía demostradas por el personal judicial en Ica influyen positivamente en la percepción de la calidad del sistema de justicia?</i>	46
Figura 38	<i>¿Estás de acuerdo en que la disponibilidad de asesoramiento jurídico competente en el sistema judicial de Ica es crucial para la percepción de un sistema de justicia confiable? ..</i>	47
Figura 39	<i>¿Consideras que la atención personalizada y el trato justo hacia los usuarios son fundamentales para la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	48
Figura 40	<i>¿Consideras que las normativas vigentes en el sistema de justicia de Ica garantizan una administración de justicia de alta calidad?</i>	49
Figura 41	<i>¿Piensas que los procedimientos establecidos en el sistema judicial de Ica son eficaces para mantener la calidad del servicio de justicia?</i>	50
Figura 42	<i>¿Crees que la implementación de las normativas actuales en Ica es adecuada para asegurar la integridad y transparencia del sistema de justicia?</i>	51
Figura 43	<i>¿Estás de acuerdo en que los procedimientos judiciales establecidos en Ica promueven una administración de justicia eficiente y confiable?</i>	52
Figura 44	<i>¿Consideras que la actualización periódica de las normativas vigentes es esencial para mejorar la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	53

Resumen

El objetivo planteado fue: determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024. Ante una metodología que fue de tipo básica, se estableció el uso del cuestionario en términos de la obtención de datos de 69 operadores de justicia. Los resultados indicaron que la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia presentan una relación de 0.835, reflejando la relevancia de la confianza ciudadana en la equidad y eficiencia de los procesos judiciales. La relación entre el marco legal y la calidad del sistema de justicia obtuvo un valor de 0.833, evidenciando la importancia de disposiciones normativas claras para garantizar seguridad jurídica. Asimismo, el marco doctrinario mostró una relación de 0.711 con la calidad del sistema de justicia, ya que la coherencia en la interpretación normativa incide en la legitimidad del sistema. De igual modo, el marco jurisprudencial registró un valor de 0.712, resaltando el papel de la estabilidad de los precedentes en la predictibilidad de las decisiones judiciales. Se ha concluido que la percepción de la calidad del sistema de justicia está determinada por la uniformidad en la aplicación de normas y criterios jurisprudenciales, lo que incide en la confianza ciudadana. La celeridad procesal y la coherencia en la interpretación doctrinal son factores clave en la legitimidad de las decisiones judiciales. La existencia de normas claras y aplicadas de manera consistente favorece la seguridad jurídica, mientras que la falta de criterios uniformes o la presencia de vacíos normativos pueden generar incertidumbre y escepticismo sobre la imparcialidad del sistema judicial.

Palabras clave: Percepción, justicia penal, calidad, sistema de justicia, módulo penal.

Abstract

The objective was to determine the relationship between the perception of criminal justice and the quality of the Justice System in the criminal module of Ica, 2024. Given the basic methodology, the use of the questionnaire was established in terms of obtaining data from 69 justice operators. The results indicated that the perception of criminal justice and the quality of the justice system have a relationship of 0.835, reflecting the relevance of citizen confidence in the equity and efficiency of judicial processes. The relationship between the legal framework and the quality of the justice system obtained a value of 0.833, evidencing the importance of clear normative provisions to guarantee legal certainty. Likewise, the doctrinal framework showed a relationship of 0.711 with the quality of the justice system, since coherence in the normative interpretation affects the legitimacy of the system. Likewise, the jurisprudential framework registered a value of 0.712, highlighting the role of the stability of precedents in the predictability of judicial decisions. It has been concluded that the perception of the quality of the justice system is determined by the uniformity in the application of rules and jurisprudential criteria, which affects citizen confidence. Procedural speed and coherence in doctrinal interpretation are key factors in the legitimacy of judicial decisions. The existence of clear and consistently applied rules favors legal certainty, while the lack of uniform criteria or the presence of regulatory gaps can generate uncertainty and skepticism about the impartiality of the judicial system.

Keywords: Perception, criminal justice, quality, justice system, criminal module.

I. Introducción

A nivel internacional, el Sistema de Justicia Penal (SJP) reveló que, en México, la saturación del SJP tradicional, así como el estancamiento procedente de ella causaron una percepción divulgada de insatisfacción frente a los procesos judiciales confusos e inaccesibles que rechazan los intereses de los ciudadanos, además que no les permiten una activa intervención en el proceso (Mondragón, 2022). Mientras que, en Ecuador, dado a los diversos problemas de violencia y la carencia de sanciones legales en el sistema penal, viene generando la necesidad de una reforma en el SJP J, así como adecuar la legislación hacia la actual realidad del país, siendo todo este un escenario que afecta a la sociedad (Yaguachi, 2023).

Asimismo, México al igual que Ecuador comenzaron un proceso de renovación y transformación en cuanto a su sistema de justicia penal en el marco constitucional, el cual compone un progreso al avance de la justicia, en busca de restaurativos resultados, los mismos que accedan otorgar mejor respuesta a las necesidades de las víctimas. Frente a ello, en Ecuador, se reconoce como las formas alternativas a la mediación, así como a la conciliación, y fija en marco penal (Bernal y Lescano, 2021). Mientras que, en México, la obtención de justicia a través de mecanismos alternativos representa un derecho humano crucial y hay una clara tendencia asociada de esfuerzos para reducir el conflicto penal, no obstante, en la praxis no se logra que es sistema penal actué sólo a favor de la víctima en estos conflictos (Orozco y Hernández, 2023).

A nivel nacional, el Sistema de Justicia (SJ) en el país, desde hace años la percepción de los peruanos en ante la Administración de justicia, viene presentando comentarios muy negativos, significando que, la confianza depositada por los peruanos en el SJ local se ha venido dañando con el pasar del tiempo, dado a que los problemas que son conducidos a sede ya sea judicial o fiscal no terminan otorgando satisfacción en su mayoría, donde ello es aplicado para quienes tienen una posición jurídica en ventaja o no (Alvarez, 2022).

Por otro lado, el SJP en el Perú también presenta, varios problemas en cuanto a su infraestructura, profesionales y, principalmente, de autoapreciación respecto a la eficiencia de sus procesos de gestión ofrecidos a los usuarios (habitantes y sus abogados) (Morán, 2022). Frente a ello, desde tiempo se viene solicitando una reforma del SJP a nivel general, para ello, el Ministerio de Justicia podría ajustarse de las virtudes prestadas por la TIC para ofrecer mejor solución a los problemas diverso, no obstante, muy lejos de esta implementación de las TIC de forma progresiva en el SJ, ha acontecido lo contrario (Almanza, 2020).

La transformación del sistema de justicia penal en Ica inició con la implementación del nuevo modelo procesal acusatorio, marcando un cambio significativo desde el 1 de diciembre de 2009. Esta transición busca uniformar la legislación penal en Perú, reemplazando los anteriores Códigos Procesales de 1940 y 1991 con el Nuevo Código Procesal Penal (D.L. 957). El Decreto

Legislativo N° 958 establece la Comisión Especial para la implementación de este nuevo código, integrada por representantes de diversos ministerios y organismos judiciales. A través de la implementación gradual, se pretende mejorar la percepción regional de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia en Ica, evaluando continuamente su eficacia y adaptación (Arias, 2023).

El análisis de la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia en Ica presenta una situación problemática institucional caracterizada por diversas causas y consecuencias. Entre las principales causas se encuentran la falta de recursos adecuados para la implementación de procesos judiciales eficientes, la insuficiencia de capacitación continua para el personal judicial y la percepción de corrupción dentro del sistema. Estas causas generan una serie de consecuencias negativas, como la disminución de la confianza pública en el sistema de justicia, la percepción de impunidad y la prolongación de los tiempos procesales, afectando el acceso a una justicia pronta y eficaz. Los problemas principales identificados incluyen la percepción de ineficacia en la resolución de casos penales, la falta de transparencia en los procedimientos judiciales y la limitada accesibilidad a servicios de asistencia legal. Estos factores contribuyen a una percepción negativa generalizada del sistema de justicia penal en la región, obstaculizando la posibilidad de que los ciudadanos se sientan respaldados por un sistema justo y equitativo.

Ante lo expuesto, la **pregunta general** fue ¿Cuál es la relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024? Además, las **preguntas específicas** fueron ¿Cuál es la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024?

Cabe reconocer que, los **antecedentes de investigación** quedaron representados en coherencia con los siguientes estudios:

Morales et al. (2022), Chile, se enfocó en examinar el sistema de justicia penal (SJP) frente al estallido social (ES) chileno. Se trabajó una indagación explicativa, cualitativa, analítica, se incurrió en el análisis bibliográfico. Los resultados ostentaron que, algunos de los delitos más representativos fueron, el 15.2% agresiones a la policía, el 15.1% incendiarios, el 19.1% saqueos; por otro lado, otros de las irregularidades durante el ES, fue las incongruencias en el sistema penal en un 5.7%, el 9% delitos del estudio, el 6.5% delitos administrativos. Concluyendo que, el SJP tuvo la capacidad de gestionar apropiadamente el ES ocurrido en Chile.

Pérez (2022), México, se orientó en examinar la víctima, así como el imputado frente a la calidad del nuevo sistema de justicia penal (SJP). Se desarrolló una indagación explicativa, analítica, no experimental, legalmente hay figuras como el proceso abreviado que evidencian un desequilibrio,

en el cual la voluntad de la víctima no es concluyente, dado que, se resta su calidad de parte, facilitándole a su opinión un valor de sólo trámite. Concluyendo que, el nuevo SJP está orientado en otorgar mayor protección a la víctima.

Briones y Caicedo (2020), Quito, buscaron examinar la calidad y el proceso directo en el sistema justicia (SJ). Se desarrolló una indagación explicativa, cualitativa, no experimental, se incurrió en el análisis bibliográfico. Los resultados ostentaron que, las normativas internas de los Estados requieren encaminarse a una estandarización respecto a las garantías procesales y no sujetar su contenido formal, así como material en procesos especiales, que pueden transgredir contra la presunción de inocencia al igual que la equidad del juzgador como sucede con el proceso directo. Concluyendo que, las cauciones del debido proceso presentan un marco inaccesible, pues su contenido esencial se encuentra en los instrumentos internacionales en materia de DD. HH, donde a través de estos, los Estados ejecutan en sus normativas su operativización y su ejecución.

Guanoluisa (2024), Riobamba, se orientó en examinar el sistema de justicia penal (SJP) frente a los casos de asesinatos. Se desarrolló una indagación explicativa, no experimental, analítica, se incurrió en al análisis bibliográfico. Los resultados ostentaron que, la carencia de tipificación respecto al asesinato en serie origina incertidumbre en el tratamiento penal de estos delitos, obstaculizando la persecución y reglamento apropiados de estos criminales. Concluyendo que, el nuevo marco legal no estudio un tipo penal autónomo de asesinato en serie, lo que ha llevado a la carencia de precisión en el procedimiento de estos casos.

Cruz (2023), Lima, buscó estudiar la gestión pública (GP) y su incidencia con la calidad del sistema de justicia (CSJ). Se efectuó una indagación cuantitativa, transversal, correlacional, se proporcionó un cuestionario con 100 participantes. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de la GP, el 18% indicó que es deficiente, el 54.4% que es regular y el 36.6% señaló que es eficiente; mientras que, referente al nivel de la CSJ, el 26.7% mencionó que es bajo, el 32.2% moderado y el 41.1% que es alto. Concluyendo que, entre las variables, hubo asociación demostrativa, dado un valor de sigma <0.05 .

Ruiz (2021), Chiclayo, se orientó en examinar la gestión administrativa (GA) y su asociación con la calidad del sistema de justicia (CSJ). Se desarrolló una indagación explicativa, correlacional, transversal, se incurrió en el cuestionario con 33 operadores. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de la GA, el 75.8% indicó que es alto, el 3% manifestó que es bajo y el 21.2% indicó que es medio; mientras que, respecto al nivel de la CSJ, el 45.5% indicó que es alto, el 3% que es bajo y el 51.5% que es medio. Concluyendo que, entre las variables hubo asociación, dado que se halló una sigma <0.05 y una correlación de 0.632.

Meza (2023), Chimbote, se enfocó en examinar el sistema experto de consulta de expedientes (SECE) y su asociación con la calidad del sistema de administración de justicia (CSAJ). Se trabajó

una indagación explicativa, correlacional, transversal, se incurrió en el cuestionario con 30 participantes. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de eficacia del SECE, el 1.3% indicó que es bajo, el 17.5% señaló que es regular y el 81% manifestó que es alto. Concluyendo que, entre las variables existió asociación demostrativa, dado que se adquirió una $\sigma < 0.05$ y una correlación de 0.852.

Bocanegra (2022), Tarapoto, buscó examinar el pluralismo jurídico (PJ) y su asociación con la justicia penal (JP). Se desarrolló una indagación explicativa, cualitativa, transversal, se incurrió en la observación con 13 participantes. Los resultados ostentaron que, la disconformidad en el tratamiento penal se asoció con la JP, donde ello se fundamentó en la afectación del principio de autonomía, así como de autoridad en lo que refiere la J. comunal. Concluyendo que, entre las variables hubo asociación, dado que el PJ, dado que esta contribuye el JP en la CP.

Arias (2023), Ica, se orientó en estudiar el actual modelo procesal (MP) y su asociación con la renovación del sistema de justicia penal (SJP). Se trabajó una indagación explicativa, analítica, cuantitativa, se incurrió en el uso del cuestionario con 475 operadores. Los resultados ostentaron que, el 84% señaló que sí está satisfecho con el Código procesal penal (CPP) y el 12% no; el 59% dijo que el nuevo CPP disminuyó los procesos penales (PP) y el 29% señaló que no; el 49% consideró que el nuevo SJP actúa con rapidez y el 50% indicó que no. Concluyendo que, entre las variables hubo asociación, dado que el nuevo SJA ayuda a optimizar los PP.

Abordar la investigación tuvo una **justificación social** significativa, dado que una percepción negativa puede erosionar la confianza de la ciudadanía en las instituciones judiciales. La confianza en la justicia es fundamental para la cohesión social y el respeto por el Estado de derecho. Un estudio que explore estas percepciones proporcionó información crucial para entender las inquietudes y expectativas de la población, lo que puede influir en futuras políticas públicas orientadas a mejorar la administración de justicia. Al conocer las opiniones y experiencias de los ciudadanos, se pueden identificar áreas críticas que requieren atención y fomentar una cultura de transparencia y eficiencia en el sistema judicial.

Desde una **perspectiva práctica**, investigar la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema judicial en Ica es esencial para identificar fallas operativas y administrativas que afectan el desempeño de los operadores de justicia. Esta investigación permitió detectar obstáculos específicos que impiden una administración de justicia eficiente y justa. Además, facilitó la identificación de prácticas y procedimientos que deben ser optimizados para mejorar la eficiencia y efectividad del sistema judicial. Al abordar estos aspectos prácticos, se puede contribuir al desarrollo de un sistema de justicia más confiable y accesible, que responda adecuadamente a las necesidades de la sociedad y promueva la confianza pública en las instituciones judiciales.

El estudio llenó un **vacío significativo en la literatura existente** al proporcionar datos empíricos sobre un área que ha sido relativamente inexplorada. Esta investigación añadió una nueva dimensión al conocimiento actual al ofrecer datos sobre cómo los operadores de justicia perciben la eficacia y eficiencia del sistema en su contexto específico. Al recoger y analizar estas percepciones, el estudio enriqueció la comprensión de las dinámicas internas del sistema judicial y su relación en la percepción pública, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones académicas y debates sobre la mejora del sistema judicial.

El **enfoque metodológico** adoptado para este estudio se basó en la recolección de datos mediante cuestionarios aplicados a operadores de justicia en Ica. Esta metodología permitió obtener información directa de quienes están inmersos en el sistema judicial, proporcionando una perspectiva valiosa sobre su funcionamiento diario. Al utilizar cuestionarios estructurados, se aseguró la recopilación de datos detallados y consistentes, que son fundamentales para realizar un análisis exhaustivo y preciso. Esta metodología también facilitó la obtención de un amplio rango de opiniones y experiencias, lo que contribuyó a una comprensión más completa de la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema judicial en la región estudiada.

La **importancia** de este estudio radicó en su capacidad para influir en la reforma y mejora del sistema de justicia penal en Ica. Al identificar y analizar las percepciones de los operadores de justicia, se obtiene una visión clara de las fortalezas y debilidades del sistema actual. Esta información fue vital para diseñar intervenciones que puedan mejorar la eficiencia, transparencia y eficacia del sistema judicial, beneficiando directamente a la población al garantizar un acceso más justo y equitativo a la justicia. Además, el estudio tuvo el potencial de establecer un modelo de evaluación que podría ser replicado en otras regiones, contribuyendo así a una mejora generalizada del sistema judicial a nivel nacional.

Bajo lo sustentado, el **objetivo general** fue: Determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024. Además, los **objetivos específicos** fueron los siguientes: 1) Identificar la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 2) Identificar la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 3) Identificar la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024.

Mientras que, la **hipótesis general** fue: Existe relación significativa entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024. De este modo, las **hipótesis específicas** fueron: 1) Existe relación significativa entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 2) Existe relación significativa entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 3) Existe relación

significativa entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024.

La estructura del documento estuvo conformada por diversas secciones, cada una con un propósito definido. La primera parte estableció el planteamiento del problema investigado. En el segundo apartado, se detalló una estrategia metodológica estructurada para facilitar el análisis. La tercera sección abordó la solución de cada uno de los objetivos planteados, mientras que la cuarta parte contrastó los hallazgos obtenidos con estudios previos. En los apartados quinto y sexto se desarrollaron las conclusiones y sugerencias en función de los objetivos establecidos. Por último, los capítulos séptimo y octavo incluyeron las fuentes consultadas y los anexos complementarios.

II. Estrategia metodológica

Tipo de investigación

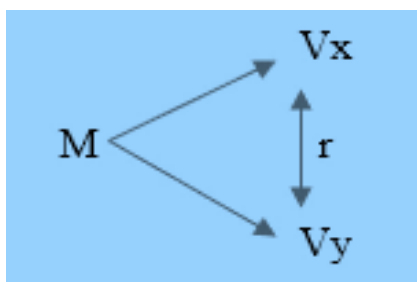
El estudio básico se enfocó en la recopilación de información científica para profundizar y ampliar el conocimiento de los lectores sobre el tema. Este tipo de investigación, según Vizcaíno et al. (2023), se basa en reunir datos que mejoran la comprensión del asunto tratado y fomentan el desarrollo de nuevos conocimientos sobre los aspectos examinados.

Enfoque de investigación

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando información medible para describir los elementos analizados con exactitud. Vizcaíno et al. (2023), señalan que este se basa en la utilización de cifras que proporcionan respuestas precisas a los objetivos planteados y requiere el uso de técnicas estadísticas. La investigación se centrará en metas cuantificables, permitiendo una descripción detallada y concreta de los componentes examinados.

Nivel de investigación

La investigación se realizó a nivel correlacional, utilizando métodos estadísticos para recopilar datos que revelen la relación entre las variables. Vizcaíno et al. (2023), indican que este se centra en obtener información que muestre la interacción y el comportamiento conjunto de los fenómenos estudiados. Las herramientas estadísticas fueron esenciales para demostrar cómo se relacionan las variables analizadas, permitiendo una comprensión detallada de su dinámica.



Para examinar las variables "Vx" y "Vy", se recogieron las opiniones del grupo denominado "M". Este método facilitó demostrar de manera efectiva la relación "R" entre las mencionadas variables.

Diseño de investigación

Para asegurar que las características y comportamientos de los elementos estudiados permanezcan inalterados en su contexto natural, se empleó un diseño no experimental. Este permitió una representación auténtica de los fenómenos observados, manteniendo su entorno real y evitando alteraciones. Según Vizcaíno et al. (2023), este tipo de diseño garantiza que los elementos se

examinen en su ambiente natural sin la intervención del investigador, proporcionando una visión genuina y sin cambios de las situaciones analizadas.

Población y Muestra

Población

Fueron seleccionados 69 operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, quienes fueron accesibles para la recopilación de datos. Este conjunto incluyó a todos los individuos que ofrecen información y perspectivas clave sobre el tema, permitiendo una comprensión y evaluación detallada del contexto investigado. Vizcaíno et al. (2023), indican que esta selección permitió una caracterización exhaustiva del ámbito analizado.

Muestra

Debido a que el grupo no excede los cien individuos, se escogió una muestra no probabilística que abarcó a los 69 operadores de justicia, representando a toda la población objetivo. Vizcaíno et al. (2023), mencionan que este tipo de muestra es apropiado cuando no se requieren métodos estadísticos para la selección de participantes, incluyendo a todos los miembros de la población cuando esta es menor de cien personas. Esta decisión permitió incluir a todos los operadores de justicia pertinentes para el análisis.

Muestreo

Se utilizó un muestreo intencional, definido por criterios específicos establecidos por el investigador. Este método facilitó la selección precisa de participantes que puedan proporcionar datos de alta calidad, contribuyendo significativamente al análisis del contexto. Vizcaíno et al. (2023), destacan que esta estrategia asegura la recolección de información relevante y detallada de los individuos seleccionados.

Criterios de inclusión

La selección de la muestra se realizó entre los operadores de justicia activos y habilitados en el Distrito Judicial de Ica. Se requirió que firmen y entreguen el consentimiento informado, garantizando así su participación voluntaria en la investigación. Esta selección se enfocó en quienes cumplan con los criterios establecidos y acepten participar de manera voluntaria.

Criterios de exclusión

Aquellos expertos sin conocimiento relevante sobre el tema, así como quienes no proporcionen su consentimiento informado, no fueron incluidos en la investigación. Además, se excluyó a quienes no demuestren interés en colaborar. La selección se enfocó en profesionales que cumplan estos requisitos, garantizando así la pertinencia y voluntariedad de los participantes.

Técnicas de recolección de datos

Para obtener las opiniones de la muestra sobre la problemática en estudio, se utilizó la técnica de encuestas con preguntas estructuradas. A través de esta técnica, Vizcaíno et al. (2023), sustentan que se logró caracterizar y evaluar de manera precisa la situación analizada mediante las respuestas obtenidas del grupo seleccionado.

Instrumentos de recolección de datos

Para evaluar a la percepción de la justicia penal, se utilizó un cuestionario con 15 preguntas, y otras 10 se destinaron para la calidad del sistema de justicia. Según Vizcaíno et al. (2023), este instrumento incluye una serie de preguntas dirigidas a un contexto específico de análisis. A través de este cuestionario, los participantes pudieron expresar sus opiniones sobre el tema, lo que facilitó la caracterización de los fenómenos analizados.

Validez

En el Anexo 8, se dejó en exposición a la ficha técnica de instrumento, siendo esta la responsable de exponer las fuentes directas que beneficiaron la posibilidad de conformar el instrumento establecido. Vizcaíno et al. (2023), plantearon que la validación permite que se certifique o demuestre las fuentes o la comprobación técnica de la calidad de un instrumento.

Confiabilidad

En el Anexo 7, se estableció el empleo de una prueba piloto, conformada por 10 individuos, en donde al alcanzar una representación por encima de 0.70, se consignó la confianza de los datos. Vizcaíno et al. (2023), sostuvieron que el procesamiento de cálculo del Alfa de Cronbach es necesario para que se demuestre toda confianza o fiabilidad de los datos a calcular.

Tabla 1

Confiabilidad por Alfa de Cronbach

	Valor	Condición
Variable 1	0.925	
Variable 2	0.942	Confiable
Ambas variables	0.959	

Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

Los resultados fueron presentados utilizando estadística descriptiva, caracterizando los fenómenos mediante frecuencias y porcentajes. Para visualizar los datos de manera clara, se emplearon tablas y gráficos. Además, se usó estadística inferencial para estimar valores de correlación y significancia, ayudando a entender la relación entre variables. Una significancia menor a 0.05 validó la hipótesis. Los datos se procesaron con Excel y SPSS V 26.00.

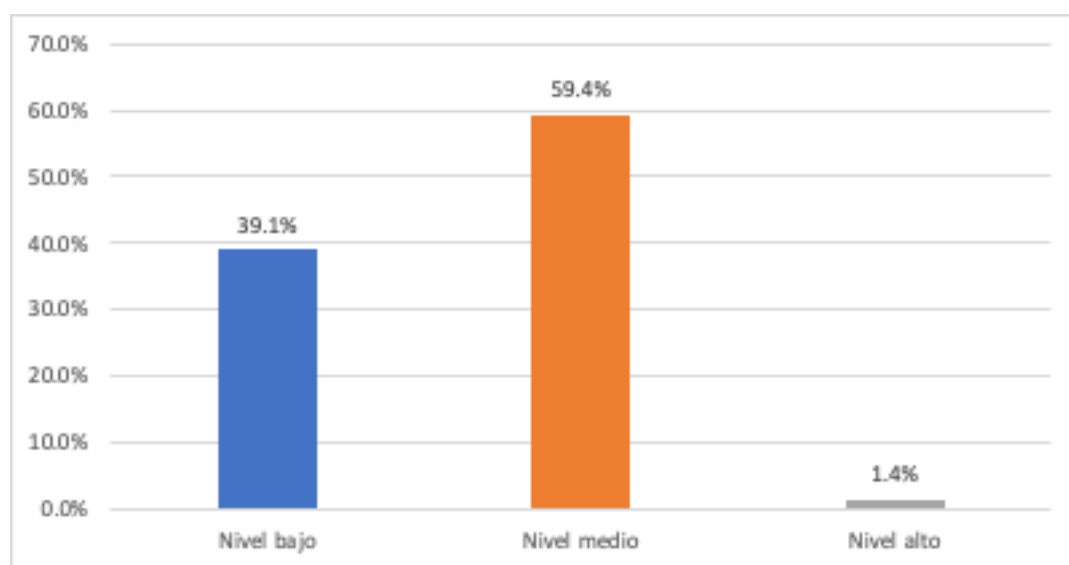
III. Resultados

Estadística descriptiva

Análisis de variables y dimensiones

Figura 1

Análisis de la variable Percepción de la justicia penal

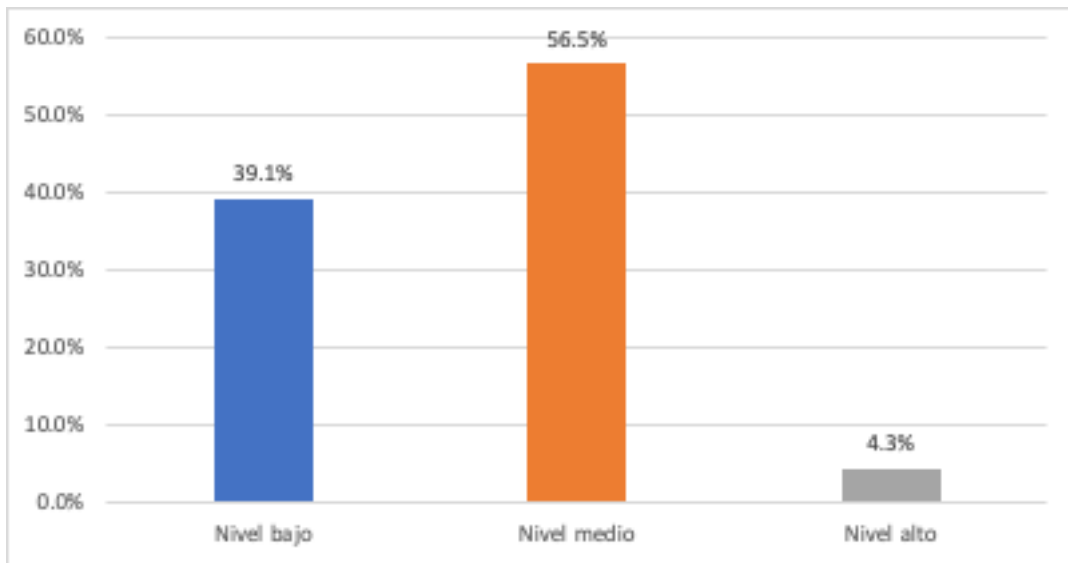


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 59.40%, esto se debió a que, la manera en que la ciudadanía evalúa la equidad y eficacia de los procedimientos judiciales depende de múltiples factores, la relación entre la opinión pública sobre el sistema de resolución de conflictos y la operatividad del aparato judicial se vuelve crucial. La valoración de las decisiones emitidas, la transparencia en los procesos y la accesibilidad a la tutela jurisdiccional configuran un panorama que define el nivel de aceptación del sistema. Así, la apreciación de la imparcialidad en las resoluciones y la celeridad en la gestión de casos condicionan la confianza que los ciudadanos depositan en la estructura encargada de administrar justicia.

Figura 2

Análisis de la dimensión Marco doctrinario

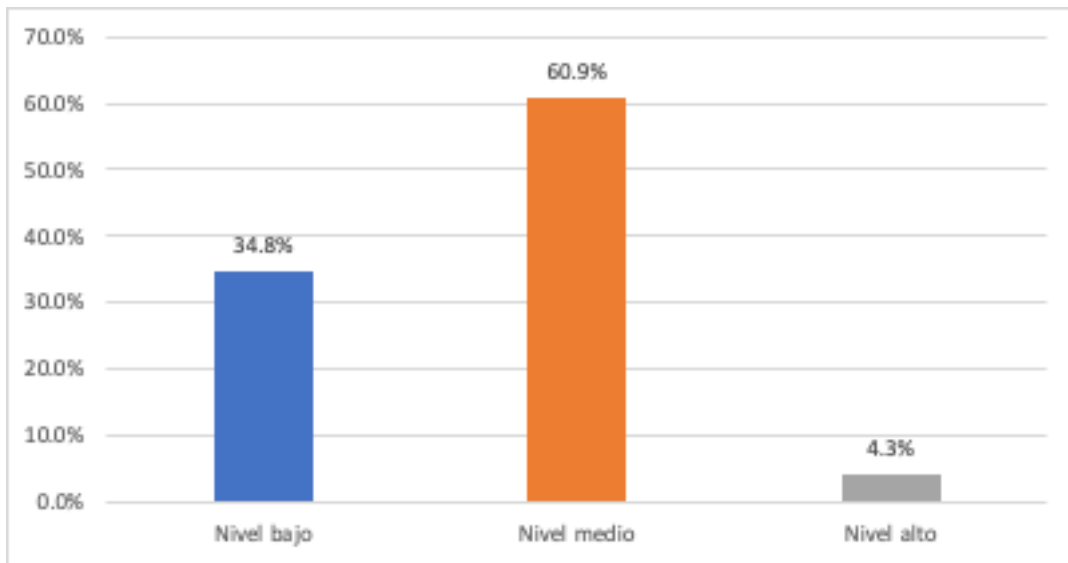


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 56.50%, esto se debió a que, las bases teóricas sustentan la interpretación y aplicación de las normas, la relación entre las corrientes doctrinales y la percepción ciudadana sobre la resolución de conflictos penales resulta fundamental. Los postulados jurídicos, desarrollados a partir de concepciones filosóficas y académicas, orientan la configuración de principios que rigen el ejercicio jurisdiccional, lo que a su vez incide en la manera en que la sociedad comprende y valora el desempeño de los órganos encargados de impartir justicia. La coherencia entre los principios teóricos y las decisiones judiciales fortalece la legitimidad del sistema ante la comunidad.

Figura 3

Análisis de la dimensión Marco legal

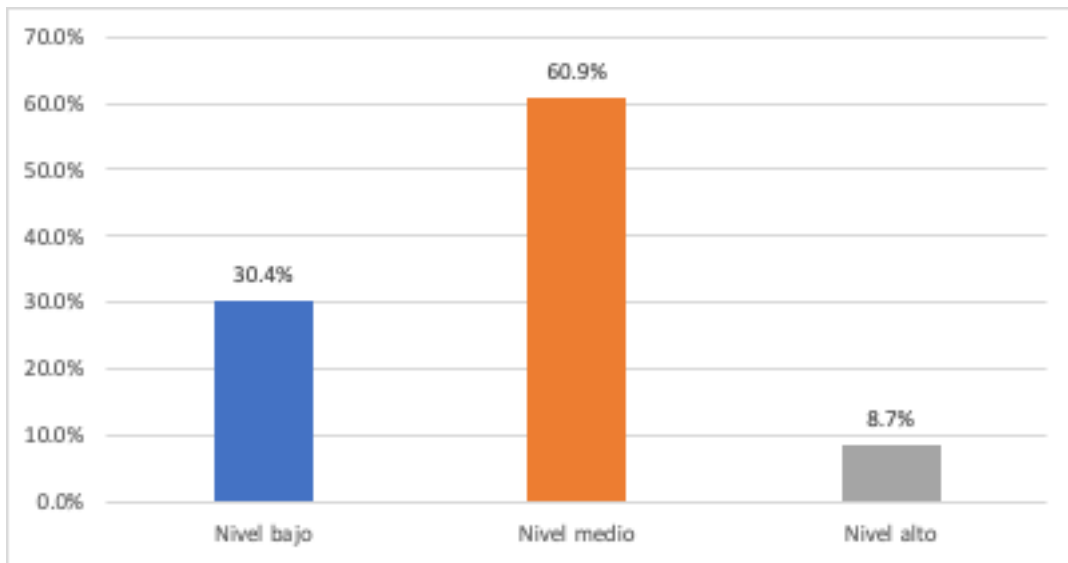


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 60.90%, esto se debió a que, el ordenamiento normativo establece los procedimientos y garantías dentro de un proceso judicial, su relación con la percepción pública del sistema de resolución de conflictos es innegable. La claridad en la redacción de las leyes, la adecuación de las normas a la realidad social y la existencia de mecanismos de protección de derechos inciden directamente en la manera en que los ciudadanos evalúan la funcionalidad del sistema. Cuando el marco regulador se alinea con las expectativas de justicia y equidad, se refuerza la confianza en los organismos encargados de su aplicación.

Figura 4

Análisis de la dimensión Marco jurisprudencial

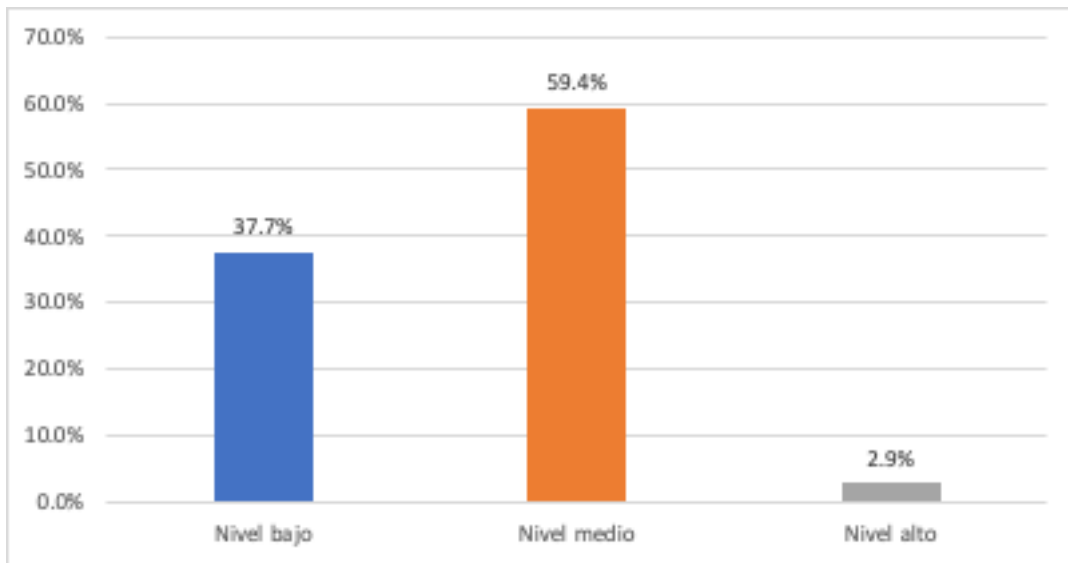


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 60.90%, esto se debió a que, las decisiones previas emitidas por los tribunales superiores orientan la resolución de casos futuros, la coherencia y predictibilidad de estas determinaciones inciden en la percepción que la sociedad tiene sobre la equidad y uniformidad del sistema judicial. La existencia de criterios jurisprudenciales sólidos permite a los ciudadanos anticipar la respuesta del aparato jurisdiccional ante situaciones similares, lo que aporta seguridad y confianza en la administración de justicia. Cuando se evidencian fallos contradictorios o desprovistos de fundamentación, se genera incertidumbre y desconfianza en el correcto ejercicio de la función jurisdiccional.

Figura 5

Análisis de la variable Calidad del sistema de justicia

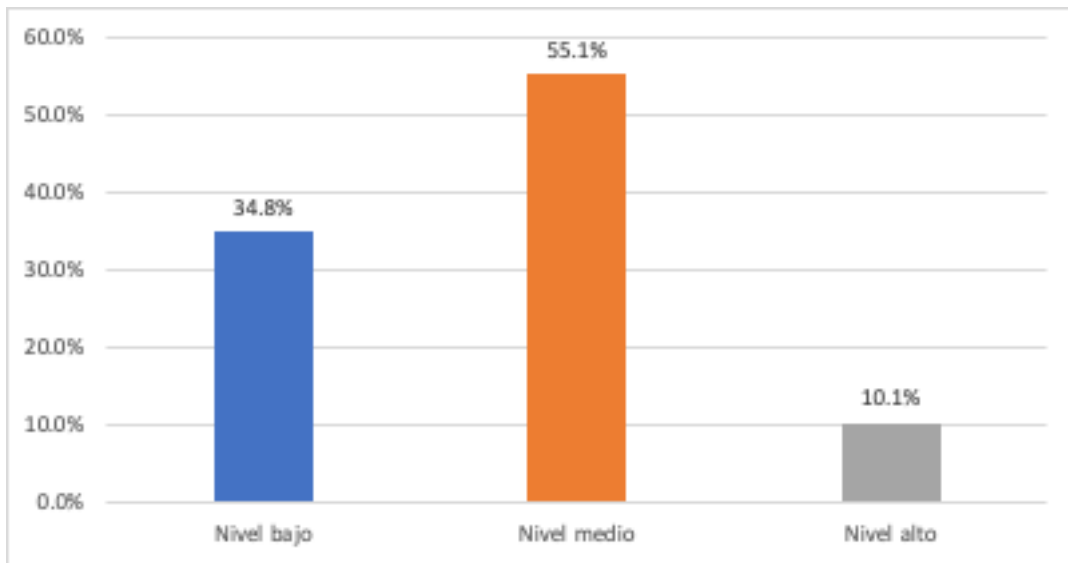


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 59.40%, esto se debió a que, el nivel de eficiencia y efectividad de un conjunto de procedimientos judiciales determina el grado de satisfacción ciudadana, la relación entre el desempeño de los operadores jurídicos y la percepción social sobre su funcionalidad resulta ineludible. La capacitación del personal, la disponibilidad de recursos tecnológicos y la reducción de la carga procesal son factores que inciden en la forma en que la comunidad valora la administración de justicia. Un sistema que garantiza respuestas oportunas y equitativas refuerza la confianza en sus instituciones, mientras que deficiencias estructurales o administrativas pueden deteriorar su legitimidad.

Figura 6

Análisis de la dimensión Evidencias físicas

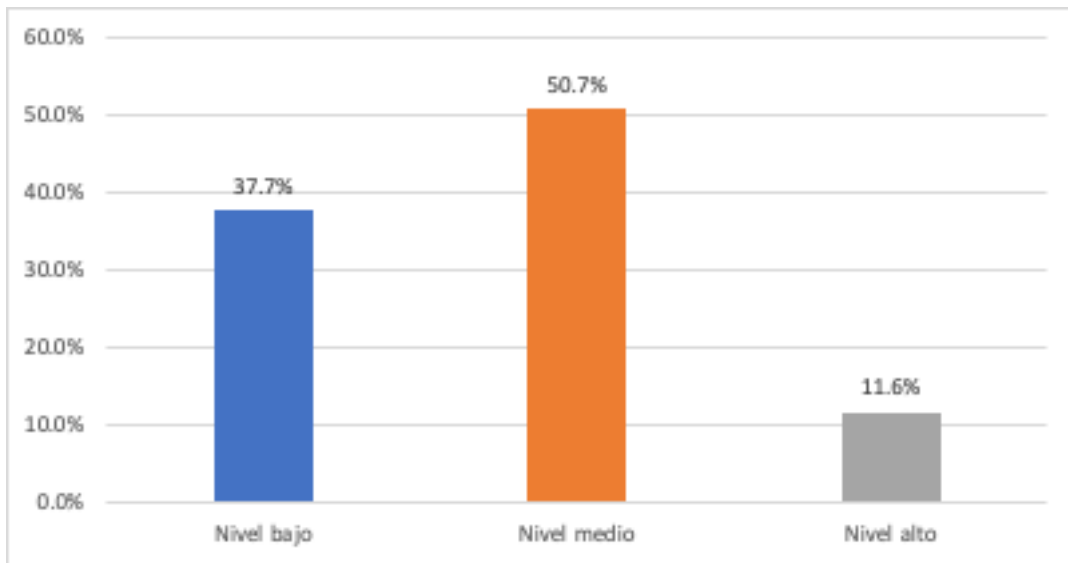


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 55.10%, esto se debió a que, los elementos materiales utilizados en la resolución de controversias judiciales constituyen un pilar fundamental para la fundamentación de las decisiones, su adecuada gestión incide directamente en la percepción pública sobre la transparencia y rigurosidad del proceso judicial. La correcta recolección, custodia y análisis de estos indicios es esencial para evitar cuestionamientos sobre la veracidad de los fallos. Cuando los procedimientos empleados en el manejo de estos elementos se ajustan a criterios científicos y técnicos, se refuerza la confianza en la determinación de responsabilidades y la legitimidad de los veredictos.

Figura 7

Análisis de la dimensión Fiabilidad

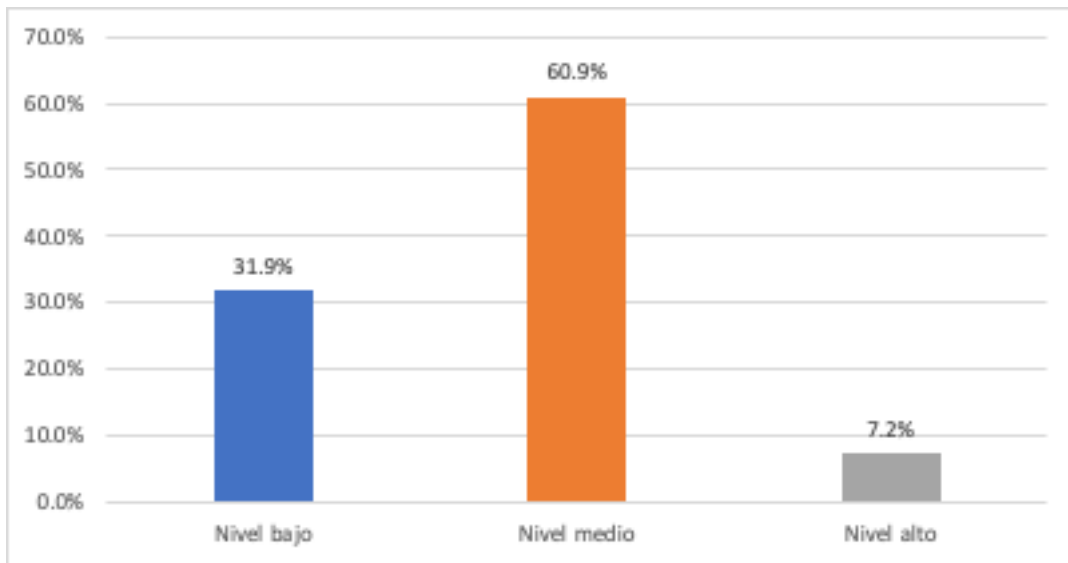


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 50.70%, esto se debió a que, la consistencia en la aplicación de las normas y la previsibilidad en la toma de decisiones fortalecen la credibilidad de los órganos judiciales, la relación entre la estabilidad del sistema y la confianza ciudadana resulta determinante. Un sistema de resolución de conflictos que ofrece respuestas uniformes y fundamentadas genera seguridad en los individuos que acuden a él en busca de justicia. Por el contrario, cuando existen discrepancias en la interpretación normativa o resoluciones contradictorias sin justificación clara, se incrementa la percepción de arbitrariedad y disminuye la confianza en los mecanismos de protección legal.

Figura 8

Análisis de la dimensión Interacción personal

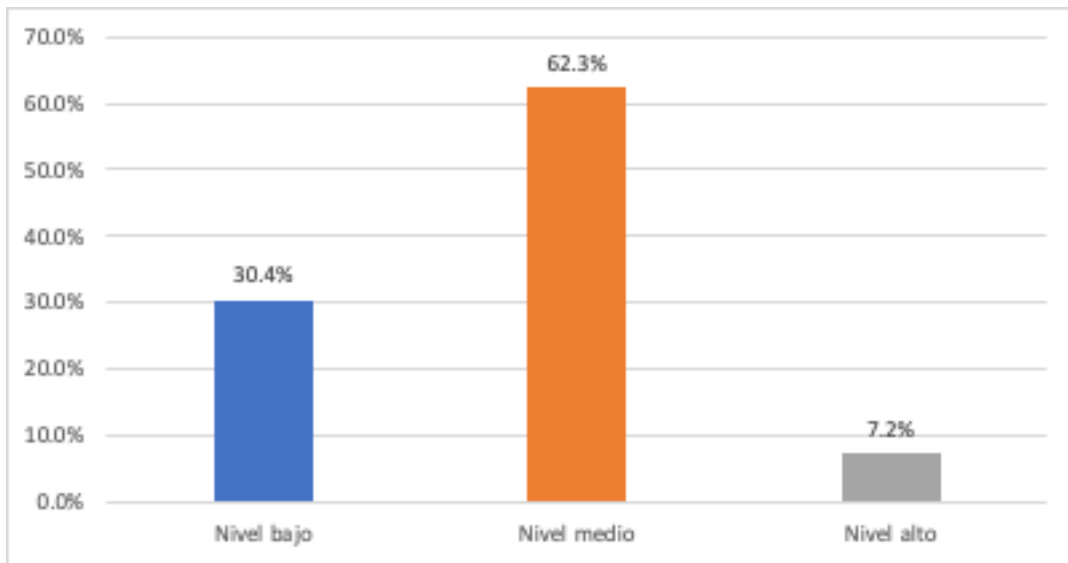


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 60.90%, esto se debió a que, la comunicación entre los operadores jurídicos y los ciudadanos define en gran medida la experiencia de estos últimos dentro del sistema judicial, la relación entre el trato recibido y la valoración de los procesos judiciales es innegable. La empatía, el respeto y la disposición de los funcionarios para atender inquietudes inciden en la percepción de equidad y accesibilidad del aparato judicial. Un trato deficiente o desinteresado puede generar desconfianza y reforzar la idea de un sistema burocrático y distante, mientras que una interacción clara y orientada a resolver dudas fortalece la credibilidad en la administración de justicia.

Figura 9

Análisis de la dimensión Políticas



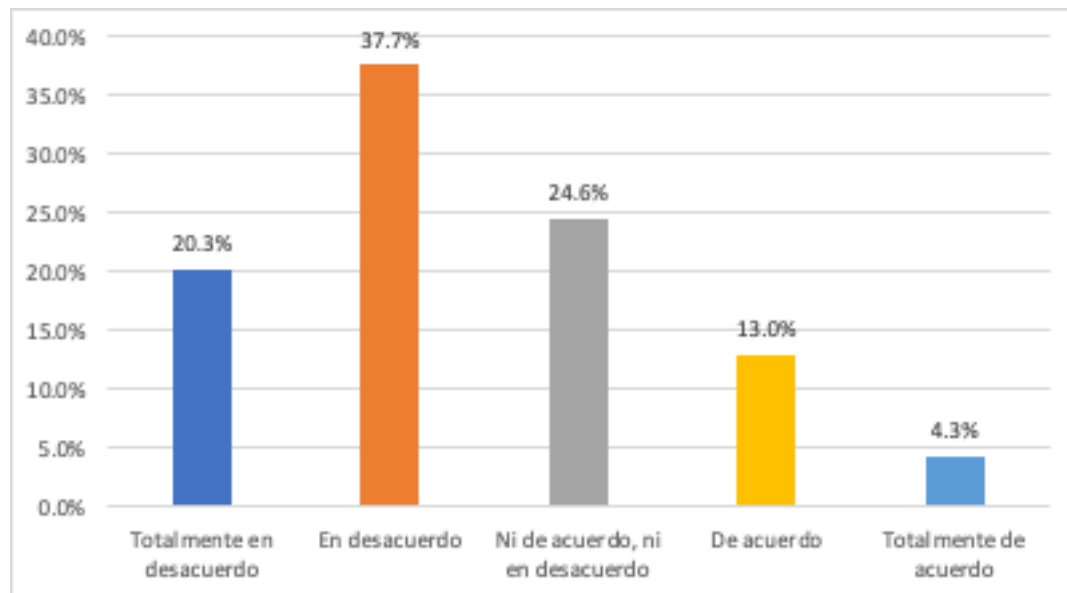
Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 62.30%, esto se debió a que, las disposiciones gubernamentales establecen lineamientos que regulan la operatividad del aparato judicial, su relación con la percepción ciudadana sobre la eficacia del sistema es determinante. Las estrategias orientadas a mejorar el acceso a la justicia, optimizar la gestión de los procesos y fortalecer la capacitación del personal judicial inciden en la forma en que la sociedad valora la funcionalidad del sistema. Cuando estas directrices responden a las necesidades reales de la población, se genera una mayor confianza en la institucionalidad, mientras que la ausencia de estrategias adecuadas puede generar un sentimiento de desprotección y escepticismo frente al ejercicio de la justicia.

Análisis por pregunta

Figura 10

¿Consideras que los principios de imparcialidad y transparencia se reflejan adecuadamente en la percepción de la justicia penal en el Distrito Judicial de Ica?

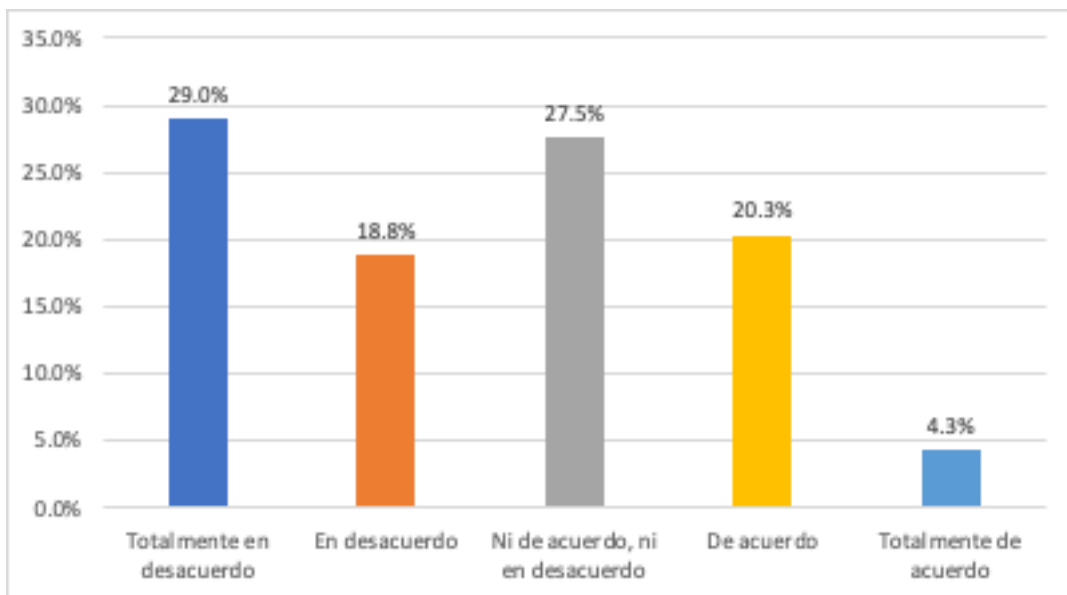


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados manifestó desacuerdo con la existencia de condiciones equitativas y procedimientos claros en la administración de justicia dentro del distrito evaluado. Este resultado sugiere que, para una proporción significativa de la población, la aplicación de criterios objetivos y accesibles aún enfrenta limitaciones. La percepción de falta de equidad y claridad en los procesos podría generar incertidumbre en la comunidad sobre la confiabilidad del sistema, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión en la toma de decisiones judiciales. La consolidación de protocolos más rigurosos contribuiría a reforzar la confianza en las instituciones jurídicas.

Figura 11

¿Piensas que las teorías modernas del derecho penal influyen positivamente en la calidad del sistema de justicia en Ica?

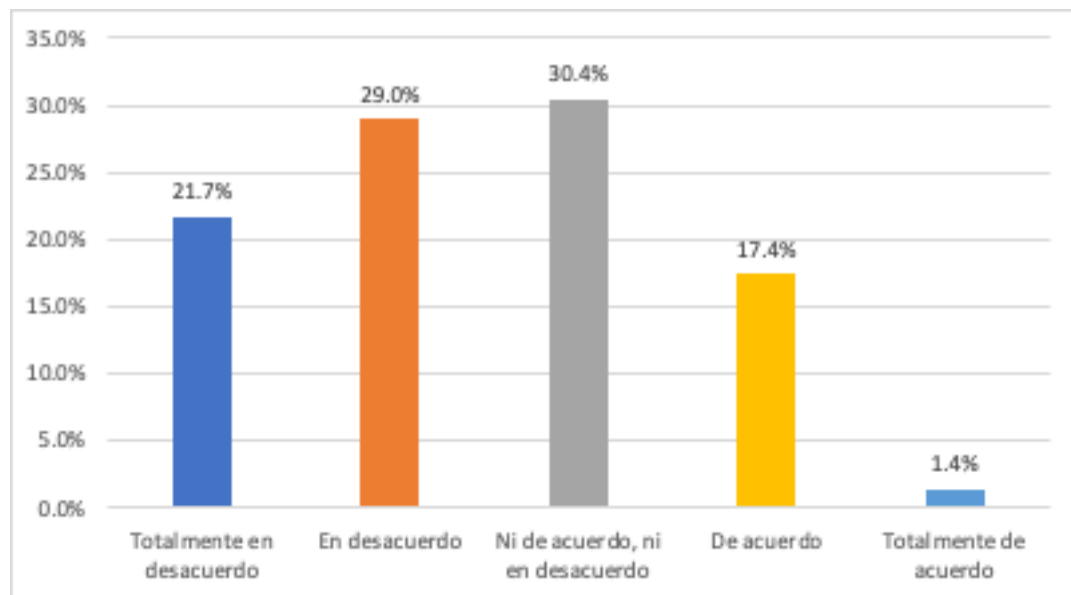


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 29.00% de los participantes indicó un rechazo total a la noción de que las concepciones modernas del derecho penal estén generando una mejora tangible en la estructura de justicia. Este resultado evidencia que un sector considerable de la población no percibe avances significativos en la eficiencia o equidad del sistema a partir de los principios teóricos actuales. La falta de aplicación efectiva de marcos conceptuales innovadores podría estar limitando la optimización de los procesos judiciales. Esta situación resalta la importancia de evaluar la relación entre la teoría y su ejecución práctica en la administración de justicia.

Figura 12

¿Estás de acuerdo en que el respeto a los derechos fundamentales es un principio legal crucial en la percepción pública del sistema de justicia penal de Ica?

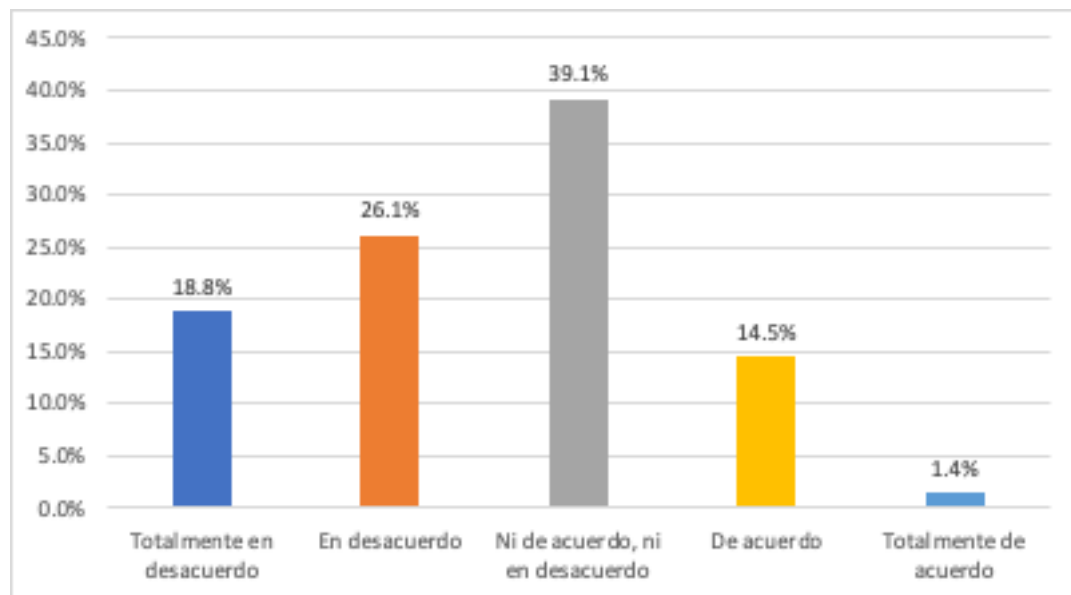


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 30.40% de los encuestados mostró una postura neutral frente a la relevancia del respeto a garantías esenciales en la opinión pública sobre la administración de justicia. Este dato sugiere que, si bien existe reconocimiento de su importancia, no todos los ciudadanos lo consideran un factor determinante en su apreciación del sistema. La ausencia de una postura definida podría reflejar una falta de información o una menor incidencia de estos principios en su experiencia directa con los tribunales. Es fundamental reforzar la divulgación y sensibilización en torno a los derechos fundamentales para fomentar una mayor comprensión de su papel en la impartición de justicia.

Figura 13

¿Crees que la aplicación de doctrinas jurídicas contemporáneas mejora la percepción de la efectividad del sistema de justicia penal en Ica?

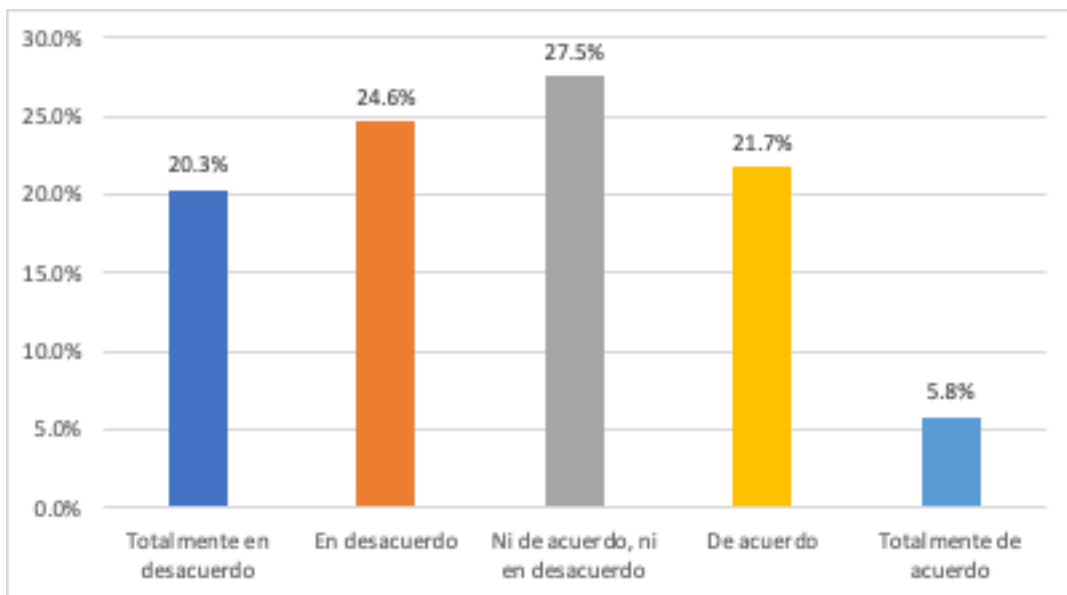


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 39.10% de los encuestados no adoptó una postura definida en cuanto a si el uso de marcos conceptuales actuales ha generado mejoras en la percepción del desempeño judicial. Esta tendencia sugiere que la aplicación de enfoques jurídicos contemporáneos aún no es claramente identificable por la ciudadanía, ya sea por falta de información o porque su efecto aún no ha sido evidente en la práctica. La ausencia de una valoración clara podría indicar la necesidad de promover una mayor difusión sobre cómo estos planteamientos teóricos inciden en el funcionamiento del sistema, con el objetivo de reforzar la confianza en los procedimientos legales.

Figura 14

¿Consideras que la adherencia a los principios legales establecidos es esencial para mantener una alta calidad en el sistema de justicia penal en Ica?

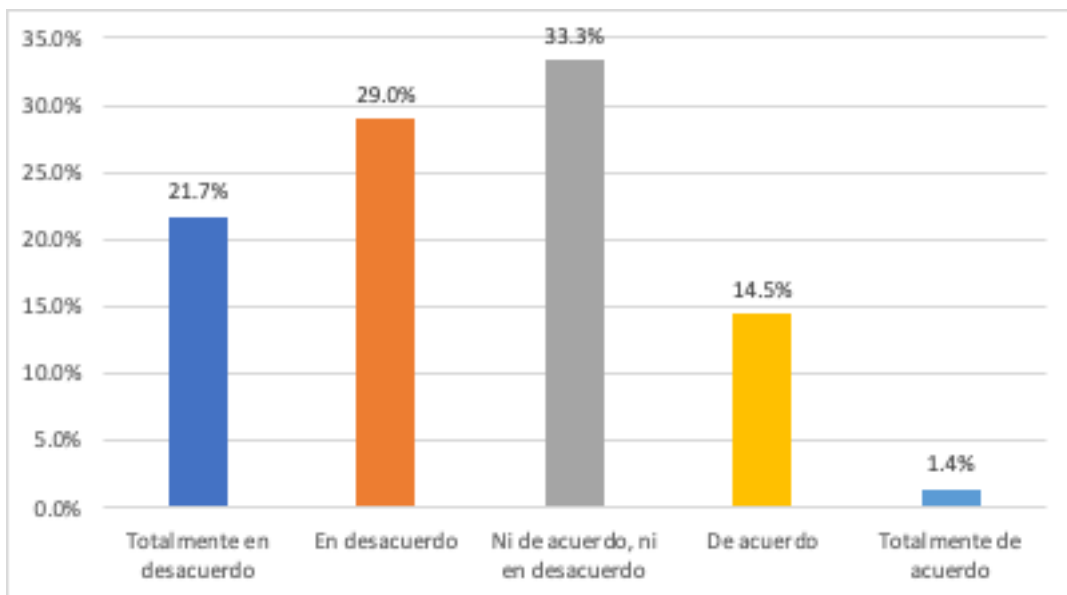


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados no adoptó una posición definida respecto a la relevancia de la adhesión a principios jurídicos para el mantenimiento de la calidad en la administración de justicia. Esta respuesta indica que un sector de la población no percibe con claridad la conexión entre el cumplimiento normativo y la eficiencia del sistema judicial. La falta de una opinión mayoritaria en uno u otro sentido podría evidenciar la necesidad de reforzar la transparencia en la aplicación de los preceptos legales, asegurando que su observancia contribuya efectivamente a la consolidación de un servicio judicial confiable y accesible.

Figura 15

¿Consideras que las normas penales vigentes en Ica reflejan adecuadamente los principios de justicia y equidad?

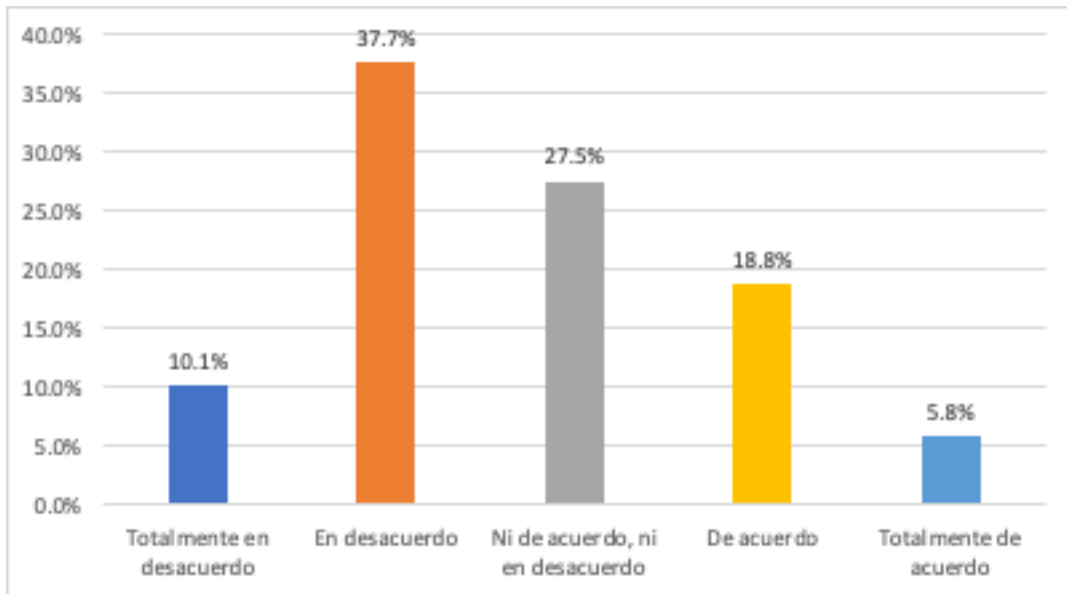


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados expresó una opinión neutral respecto a si la normativa vigente representa adecuadamente los principios de equidad en la administración de justicia. Este resultado podría reflejar una percepción ambigua sobre la efectividad de las disposiciones actuales en la promoción de decisiones justas y equitativas. La ausencia de una posición mayoritaria sugiere que la normativa requiere mayor claridad en su aplicación o que su relación no es perceptible para la ciudadanía. En este contexto, sería relevante analizar si existen obstáculos en la ejecución de las normativas o si la falta de confianza en su efectividad responde a factores externos.

Figura 16

¿Piensas que la legislación penal en Ica es efectiva para garantizar un sistema de justicia penal de alta calidad?

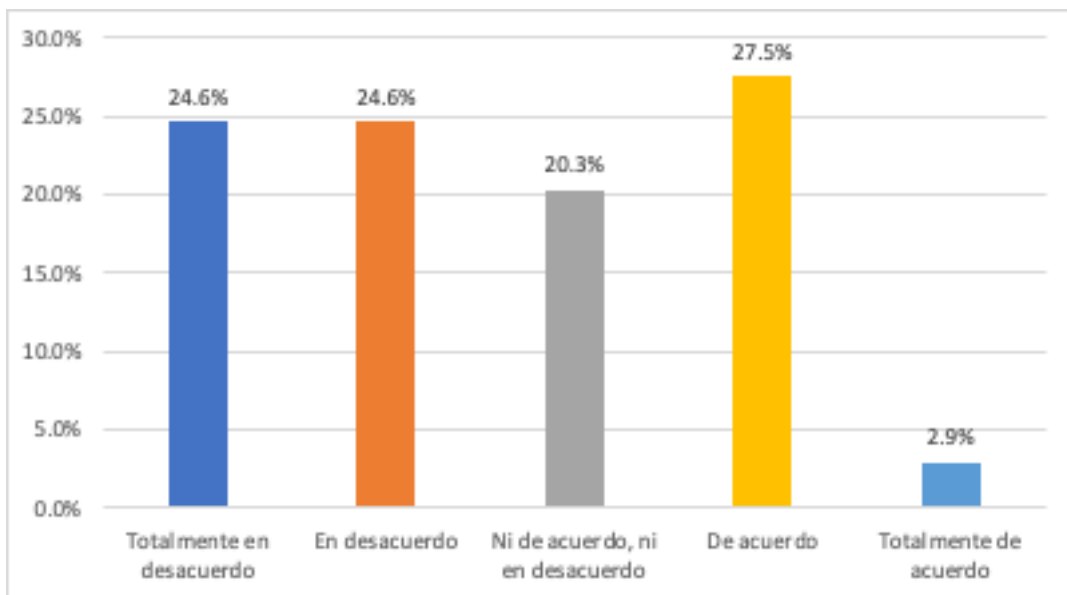


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados manifestó desacuerdo con la idea de que el marco legal en vigencia garantice una administración de justicia eficiente. Esta respuesta indica que una parte significativa de la población no percibe que la normativa actual facilite un proceso judicial accesible y efectivo. Esta percepción puede deberse a la existencia de procedimientos prolongados, interpretaciones divergentes de la ley o falta de uniformidad en la aplicación de criterios legales. La necesidad de evaluar y fortalecer la estructura normativa se vuelve evidente ante la falta de confianza en su efectividad para regular el sistema de manera óptima.

Figura 17

¿Estás de acuerdo en que la aplicación estricta de las normas penales contribuye a una percepción positiva de la justicia penal en Ica?

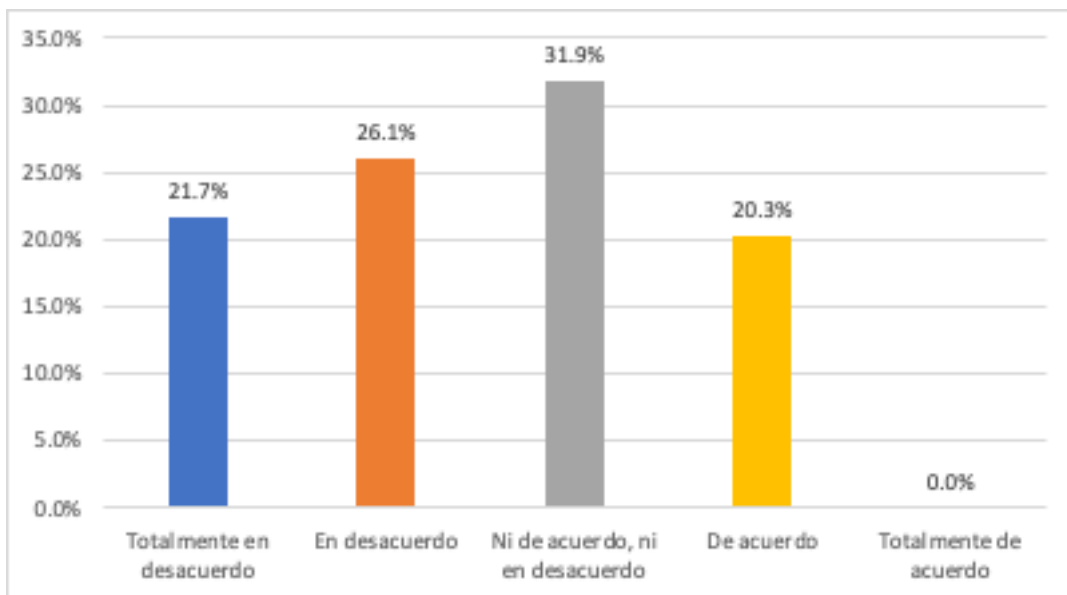


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados manifestó acuerdo con la idea de que la estricta aplicación de las disposiciones legales favorece una percepción positiva del funcionamiento judicial. Este resultado sugiere que una parte de la ciudadanía considera que el cumplimiento riguroso de las normativas refuerza la confianza en los procedimientos judiciales. No obstante, esta percepción no es unánime, lo que podría indicar que, aunque la consistencia en la aplicación de las normas es valorada, existen otros factores que inciden en la apreciación general del sistema. Sería pertinente evaluar en qué medida esta rigurosidad se traduce en procesos más justos y equitativos.

Figura 18

¿Crees que las reformas recientes en la legislación penal han mejorado la calidad del sistema de justicia en Ica?

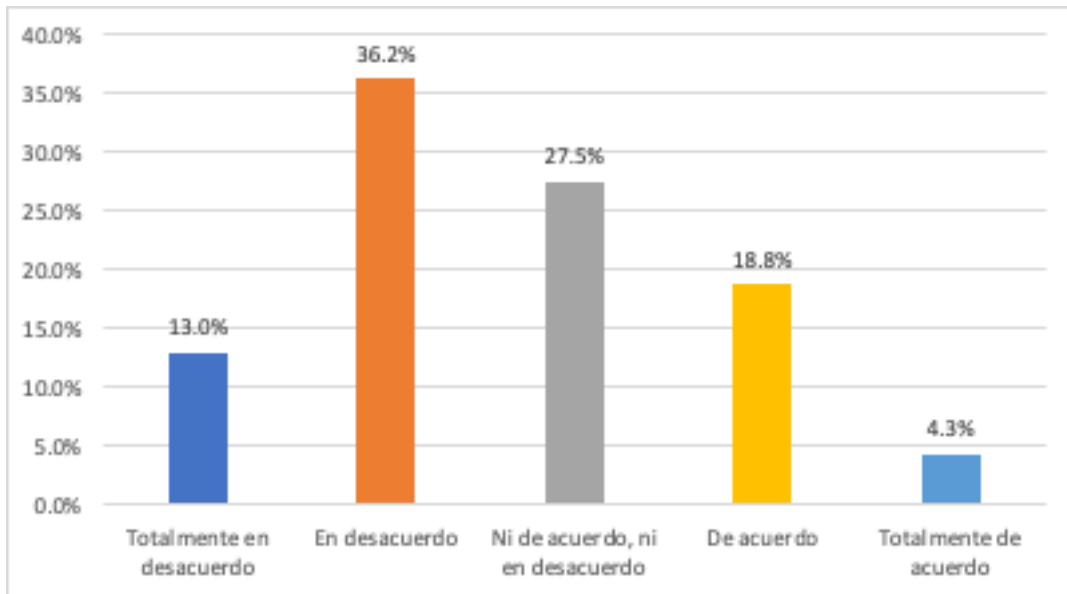


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 31.90% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si las modificaciones recientes en la normativa han producido mejoras en la administración de justicia. La falta de una posición clara sugiere que las reformas implementadas pueden no haber sido suficientemente divulgadas o que su aplicación aún no es percibida de manera tangible por la ciudadanía. Esta situación evidencia la importancia de realizar un seguimiento detallado de los cambios normativos y su incidencia en la práctica judicial, con el fin de determinar si efectivamente contribuyen a optimizar el servicio y a fortalecer la confianza en su operatividad.

Figura 19

¿Consideras que las normas penales actuales en Ica son adecuadas para mantener la confianza pública en el sistema de justicia penal?

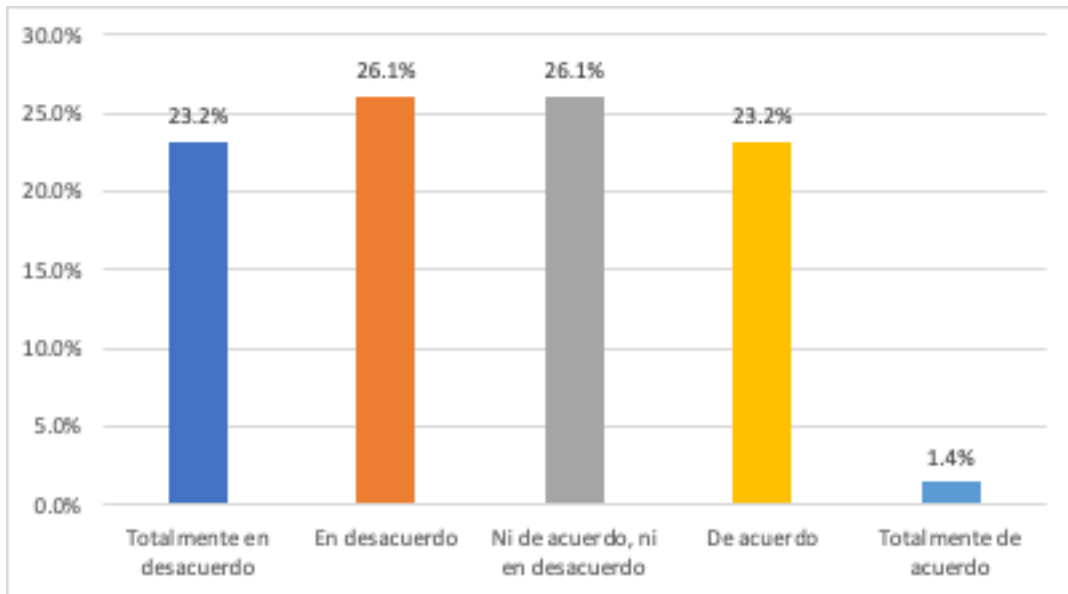


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 36.20% de los encuestados manifestó desacuerdo con la afirmación de que las disposiciones vigentes son adecuadas para mantener la confianza en el sistema judicial. Este resultado sugiere que una proporción considerable de la población no encuentra en la normativa actual suficientes garantías para generar certidumbre sobre su correcto funcionamiento. La percepción de insuficiencia puede estar vinculada a factores como la falta de uniformidad en su aplicación, procesos judiciales extensos o dificultades en el acceso a la justicia. Frente a esta realidad, es fundamental analizar en qué medida las regulaciones en vigor responden efectivamente a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Figura 20

¿Consideras que los fallos judiciales en Ica son coherentes y contribuyen a una percepción positiva del sistema de justicia penal?

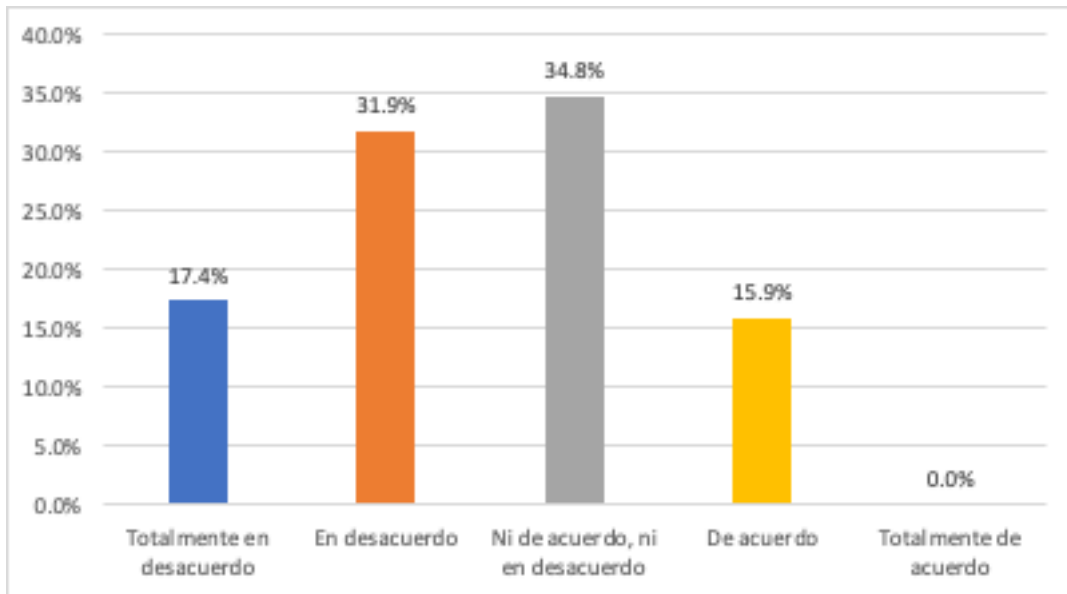


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 26.10% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si las resoluciones emitidas por los jueces se caracterizan por su coherencia y contribuyen a una mejor percepción del sistema judicial. La falta de una inclinación clara puede deberse a que los ciudadanos no identifican con precisión los criterios utilizados en las decisiones judiciales o no tienen acceso suficiente a la fundamentación de los fallos. En este sentido, el grado de predictibilidad en la jurisprudencia puede jugar un papel crucial en la consolidación de la confianza en las instituciones, destacando la necesidad de estrategias que refuercen la claridad en la emisión y comunicación de los dictámenes.

Figura 21

¿Piensas que los precedentes jurisprudenciales establecidos en el Distrito Judicial de Ica mejoran la calidad del sistema de justicia penal?

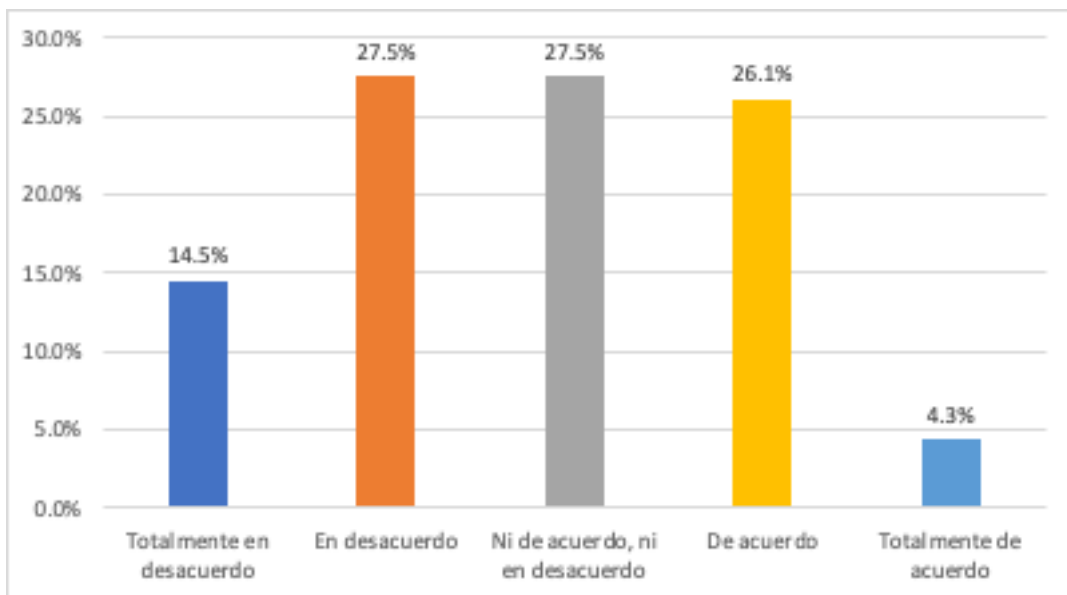


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados manifestó una postura neutral respecto a la incidencia de los precedentes jurisprudenciales en la optimización del desempeño del sistema judicial. Este resultado sugiere que, aunque los criterios establecidos en decisiones previas son un elemento clave en la administración de justicia, su relación en la práctica no es claramente percibido por la ciudadanía. La falta de consenso podría estar relacionada con la complejidad técnica de la jurisprudencia o con la existencia de resoluciones contradictorias. En este contexto, sería conveniente evaluar la consistencia en la aplicación de estos criterios para fortalecer la predictibilidad en los procesos judiciales.

Figura 22

¿Crees que la claridad y transparencia en los fallos judiciales influyen positivamente en la percepción pública de la justicia penal en Ica?

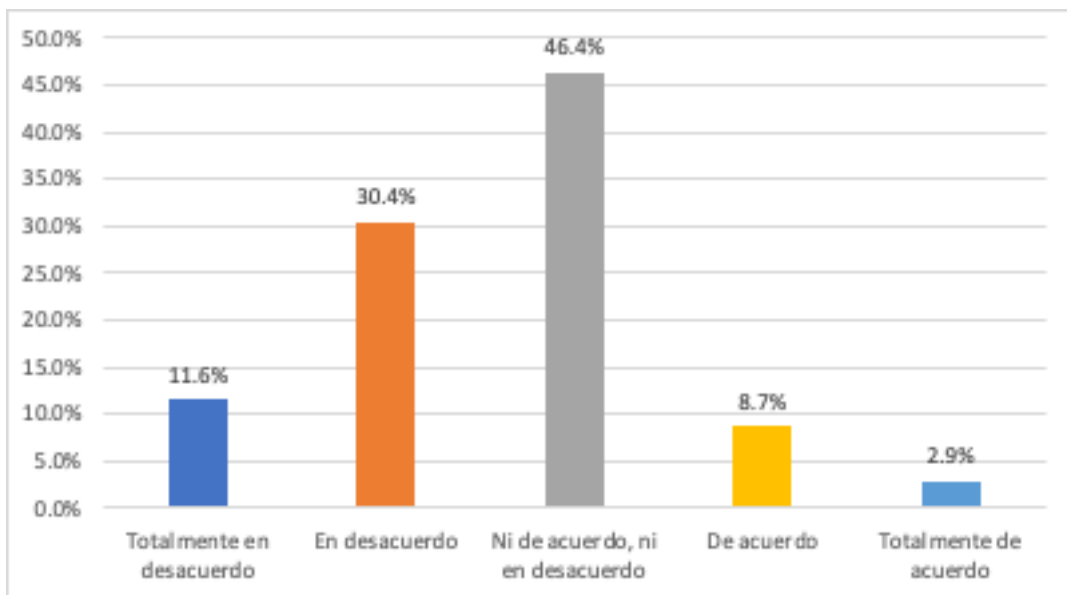


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados adoptó una posición neutral ante la relación entre la claridad en las decisiones judiciales y la percepción ciudadana sobre la administración de justicia. Este dato podría indicar que, aunque la transparencia en la fundamentación de los fallos es un elemento relevante en la formación de opiniones sobre el sistema, su relación no es uniforme entre los ciudadanos. La falta de una postura definida sugiere que otros factores, como el acceso a la información sobre las resoluciones y la confianza en los magistrados, también inciden en la percepción del sistema. Promover mecanismos que faciliten la comprensión de los fallos podría ser una estrategia para mejorar esta valoración.

Figura 23

¿Consideras que los precedentes jurisprudenciales en Ica son adecuados para garantizar un sistema de justicia penal eficiente y justo?

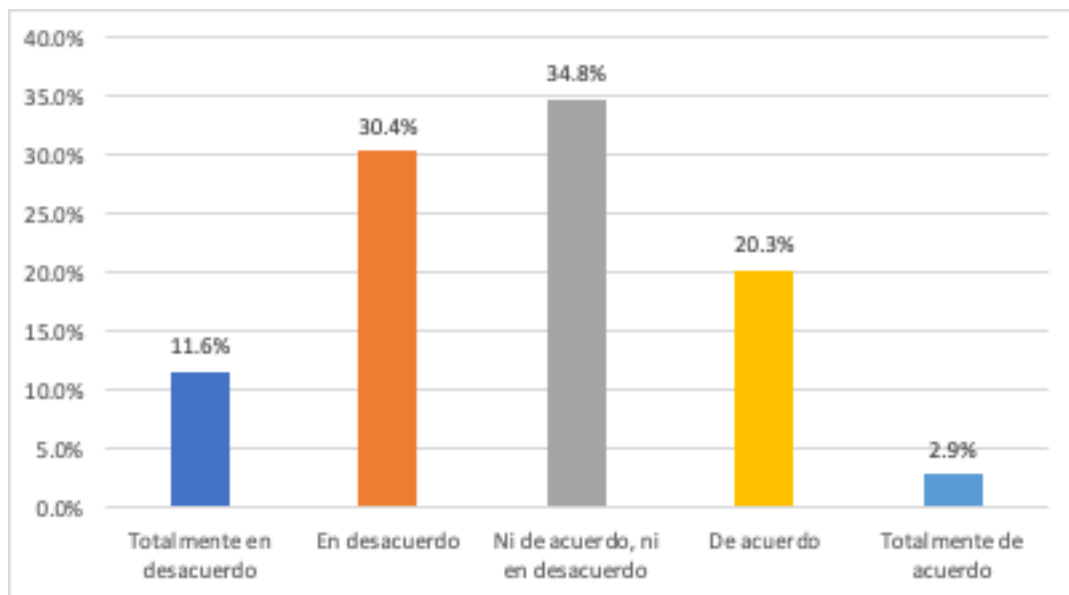


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 46.40% de los encuestados expresó una posición neutral respecto a si los criterios jurisprudenciales vigentes garantizan una administración de justicia eficiente y equitativa. Este resultado refleja una falta de consenso sobre la aplicación de precedentes en la toma de decisiones judiciales. La ausencia de una inclinación clara puede deberse a la variabilidad en la aplicación de dichos criterios o a la percepción de que su uso no es uniforme en todas las instancias. En este sentido, la consolidación de una doctrina judicial más estable y accesible podría contribuir a fortalecer la confianza de la ciudadanía en los mecanismos jurídicos existentes.

Figura 24

¿Piensas que la consistencia en los fallos judiciales es crucial para mantener la confianza en el sistema de justicia penal de Ica?

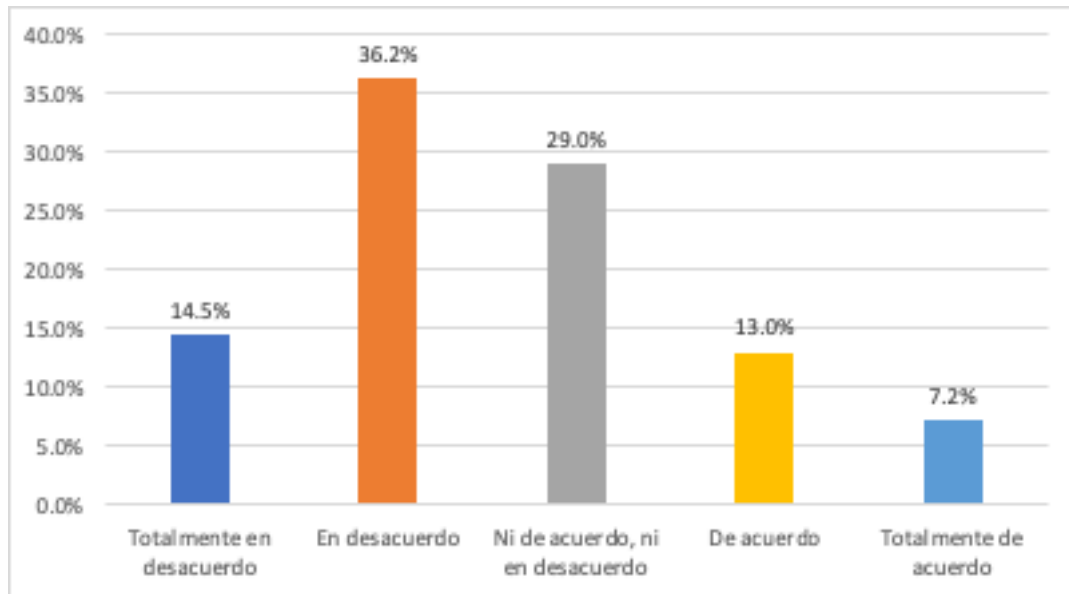


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados mantuvo una postura neutral en cuanto a si la uniformidad en los fallos es un factor determinante en la confianza pública hacia el sistema judicial. La falta de una tendencia clara podría estar relacionada con la diversidad de criterios empleados en la resolución de los casos o con la percepción de que la coherencia en las decisiones no siempre se traduce en justicia efectiva. En este sentido, el establecimiento de mecanismos de control que garanticen una mayor homogeneidad en los pronunciamientos judiciales podría representar una estrategia clave para reforzar la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones jurídicas.

Figura 25

¿Consideras que las instalaciones judiciales actuales en Ica son adecuadas para garantizar una administración de justicia de alta calidad?

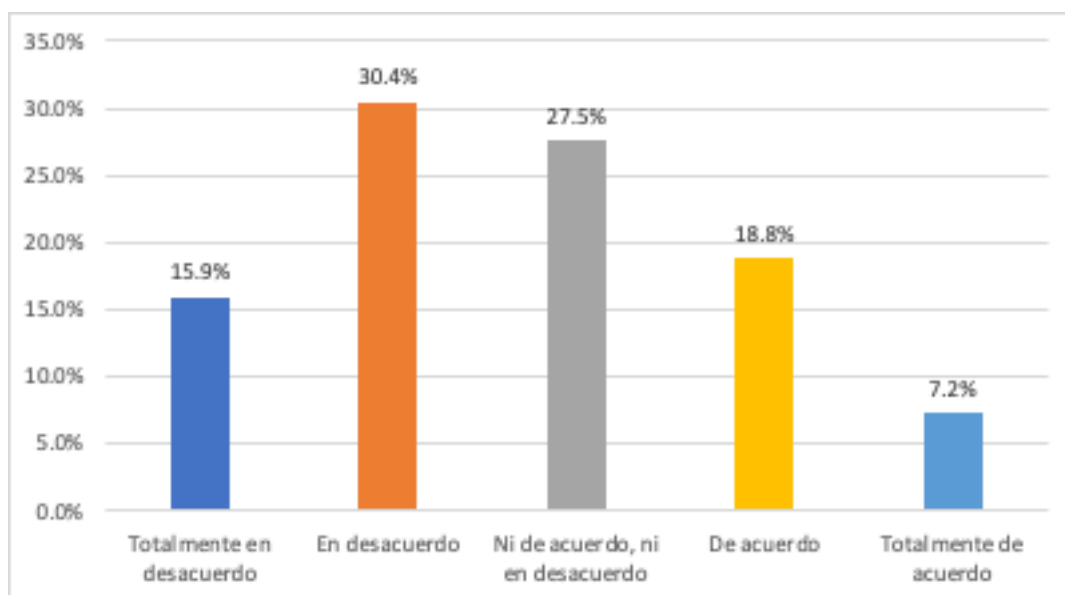


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 36.20% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que las instalaciones donde se administran los procesos judiciales sean adecuadas para garantizar un servicio eficiente. Esta percepción puede estar incidida por deficiencias en la infraestructura, espacios reducidos o falta de equipamiento necesario para el correcto desempeño de las funciones judiciales. La calidad del entorno en el que se desarrollan los procesos es un factor determinante para la operatividad del sistema y la percepción de los ciudadanos sobre su funcionamiento. En este sentido, el fortalecimiento de la infraestructura podría contribuir a mejorar la calidad de la atención brindada.

Figura 26

¿Pienzas que la disponibilidad de recursos tecnológicos en los tribunales de Ica es suficiente para apoyar un sistema de justicia eficiente?

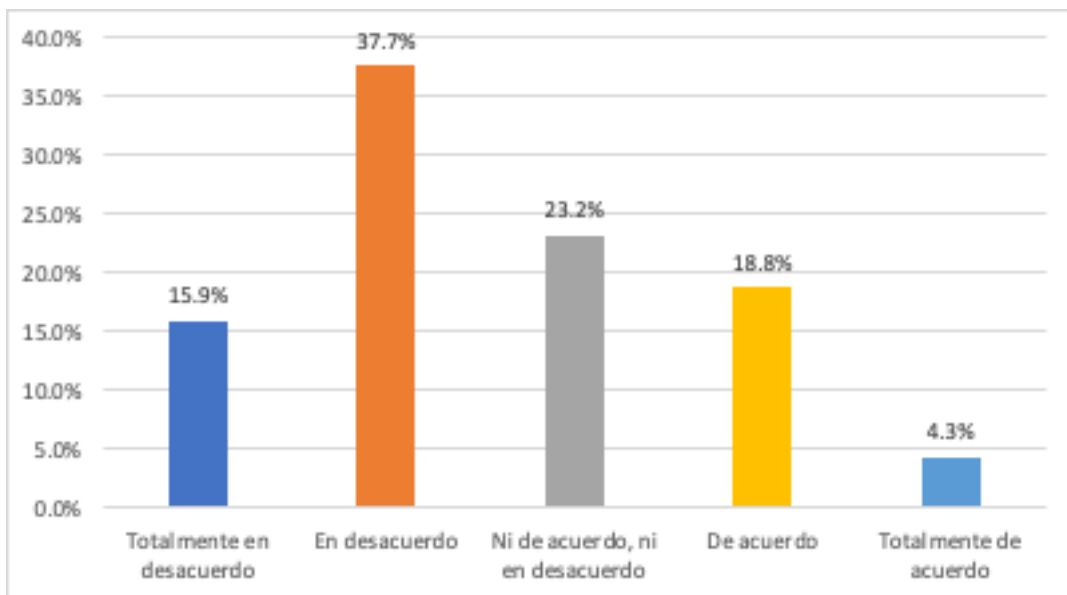


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 30.40% de los encuestados manifestó desacuerdo respecto a que la disponibilidad de herramientas tecnológicas en las instancias judiciales sea suficiente para garantizar una gestión eficiente. La percepción de insuficiencia en este ámbito sugiere que los recursos digitales no han sido optimizados para agilizar los procesos o mejorar el acceso a la información judicial. La modernización del sistema a través de plataformas digitales, bases de datos accesibles y mecanismos de comunicación eficientes podría mejorar la administración de los casos y facilitar la interacción de los ciudadanos con el servicio judicial.

Figura 27

¿Crees que la accesibilidad y el estado de las instalaciones judiciales en Ica afectan la percepción pública sobre la calidad del sistema de justicia?

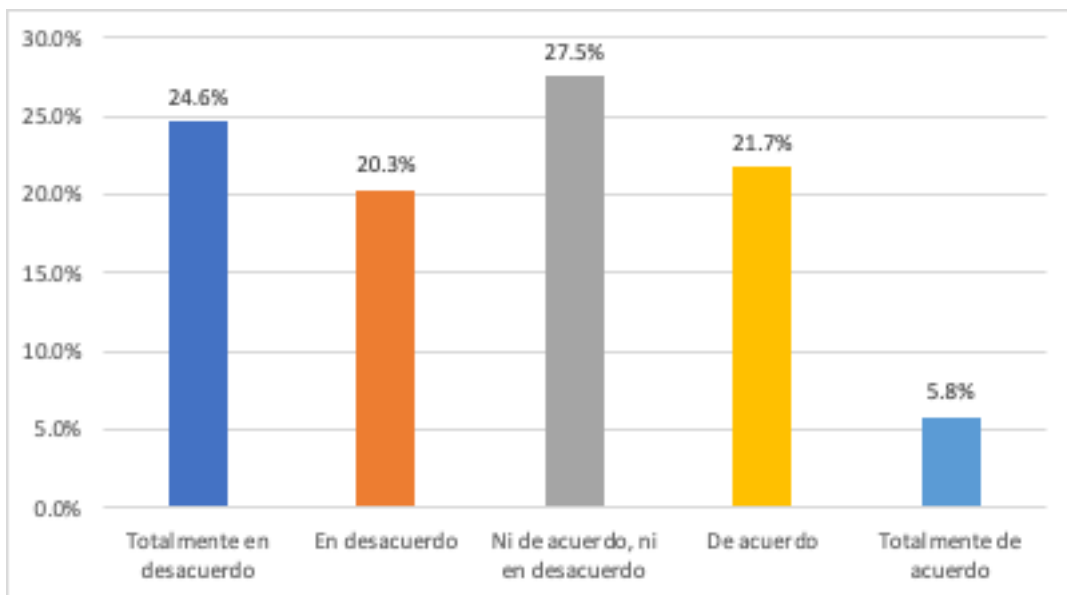


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que la accesibilidad y el estado de las infraestructuras judiciales sean adecuados para favorecer una buena percepción del servicio. Este resultado evidencia que existen deficiencias en la calidad de los espacios físicos en los que se desarrollan los procesos legales. La comodidad y funcionalidad de las instalaciones pueden incidir en la experiencia de los ciudadanos y su confianza en el sistema. La mejora en la infraestructura y en los canales de acceso podría ser un elemento clave para optimizar la percepción pública sobre el servicio judicial.

Figura 28

¿Consideras que los recursos humanos disponibles en el sistema judicial de Ica son suficientes para asegurar una alta calidad en la administración de justicia?

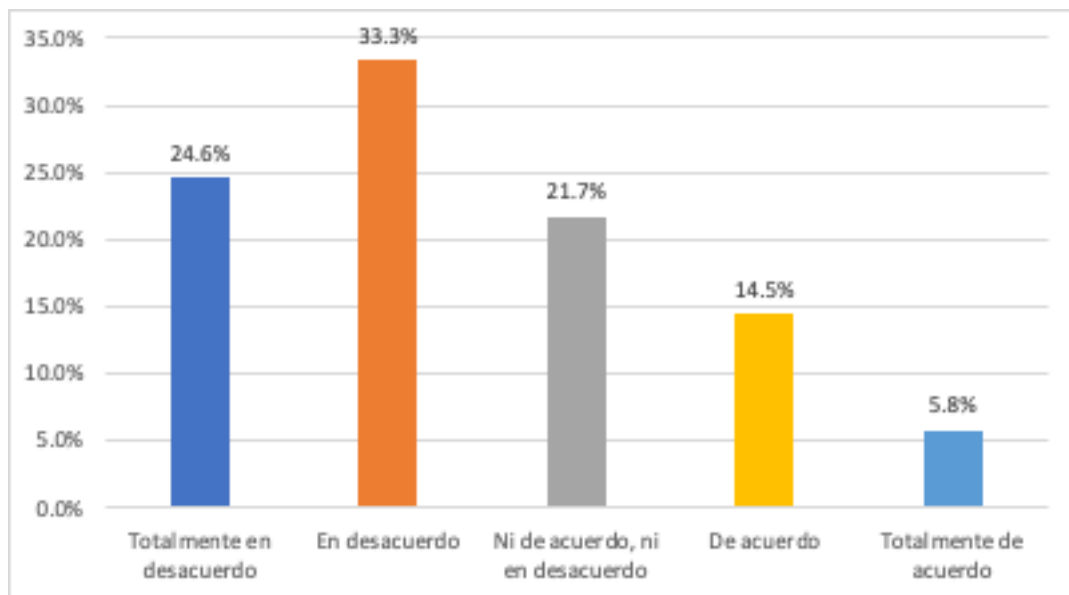


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados adoptó una postura neutral frente a la suficiencia del personal en las instancias judiciales. La falta de una opinión definida puede reflejar desconocimiento sobre los criterios de asignación de recursos humanos o una percepción ambigua sobre su eficiencia en la atención de los procesos. La carga laboral de los operadores judiciales y la disponibilidad de especialistas en áreas clave son factores que pueden incidir en la calidad de la administración de justicia. La evaluación periódica del número de profesionales en relación con la demanda de casos podría contribuir a mejorar la eficiencia del sistema.

Figura 29

¿Estás de acuerdo en que la modernización de las instalaciones judiciales en Ica podría mejorar significativamente la percepción de la calidad del sistema de justicia?

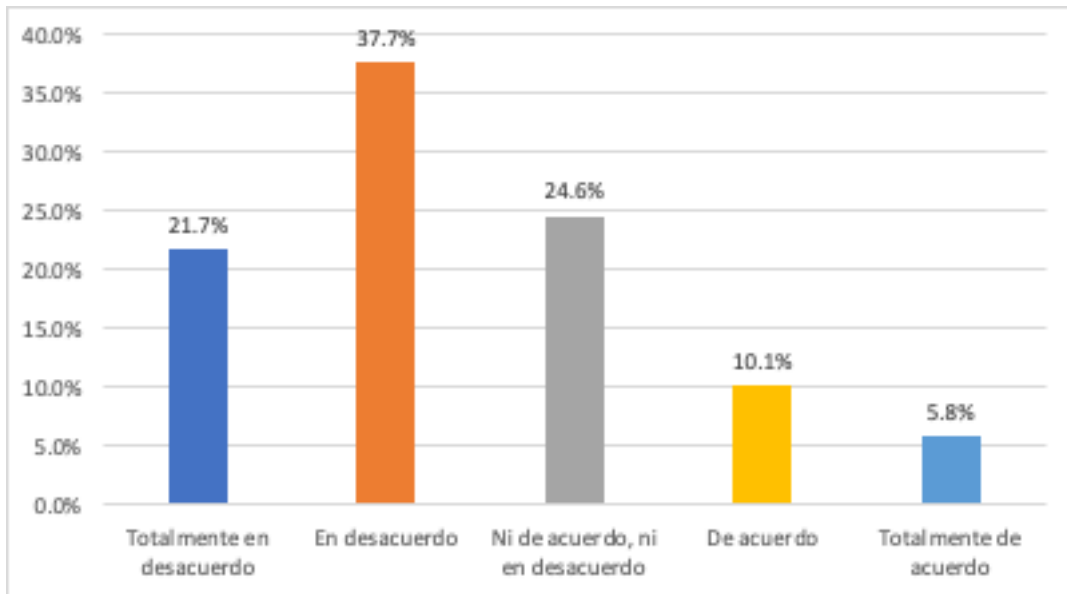


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados manifestó desacuerdo respecto a la idea de que la modernización de la infraestructura judicial generaría una relación positiva en la percepción de la calidad del servicio. Esta respuesta sugiere que, para una parte de la población, la optimización de los espacios físicos por sí sola no es suficiente para garantizar un servicio de mayor calidad. Factores como la capacitación del personal, la agilidad en los procesos y el acceso equitativo a la justicia pueden ser considerados más determinantes en la opinión de los ciudadanos. Un enfoque integral en la mejora del sistema podría contribuir a generar mayor confianza en su funcionamiento.

Figura 30

¿Consideras que la consistencia en las decisiones judiciales es fundamental para mantener la calidad del sistema de justicia en Ica?

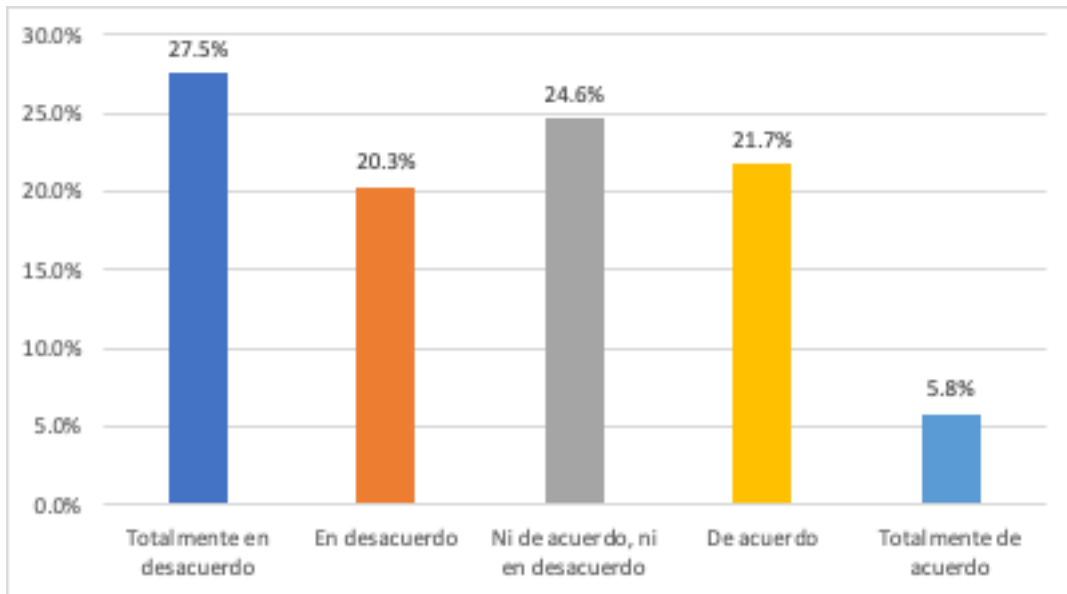


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados expresó desacuerdo con la afirmación de que la uniformidad en las decisiones judiciales es fundamental para asegurar un sistema eficiente. Esta falta de consenso podría reflejar la percepción de que, en algunos casos, la flexibilidad en la interpretación de la norma es necesaria para ajustarse a la naturaleza de cada proceso. No obstante, la inconsistencia en los criterios aplicados puede generar incertidumbre y afectar la confianza en el servicio judicial. El uso de directrices más estructuradas en la resolución de casos podría ser una estrategia para mejorar la estabilidad del sistema y fortalecer la credibilidad de las resoluciones emitidas.

Figura 31

¿Piensas que la transparencia en los procesos judiciales en Ica contribuye significativamente a la percepción de fiabilidad del sistema de justicia?

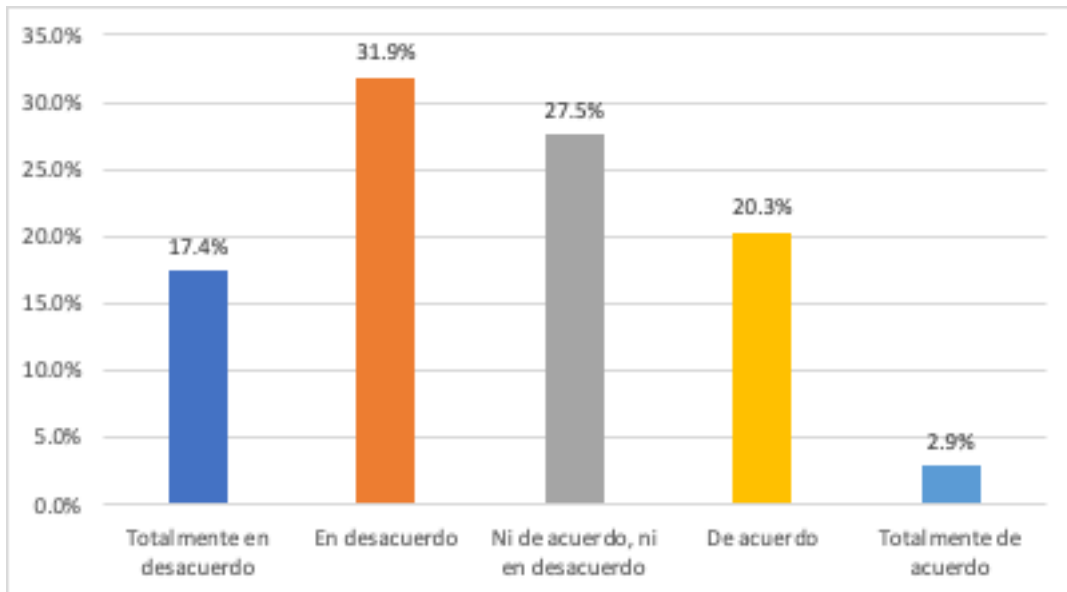


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo con la idea de que la apertura en los procedimientos judiciales favorece la percepción de confiabilidad en el sistema. Este resultado sugiere que un sector de la población considera que la información sobre los procesos no se maneja con la transparencia esperada, lo que podría generar dudas sobre la equidad en la toma de decisiones. La accesibilidad a información clara sobre los procedimientos y resoluciones puede jugar un papel clave en la consolidación de un sistema que sea percibido como legítimo y confiable por la ciudadanía.

Figura 32

¿Crees que la falta de consistencia en los fallos judiciales afecta negativamente la confianza en la justicia penal en Ica?

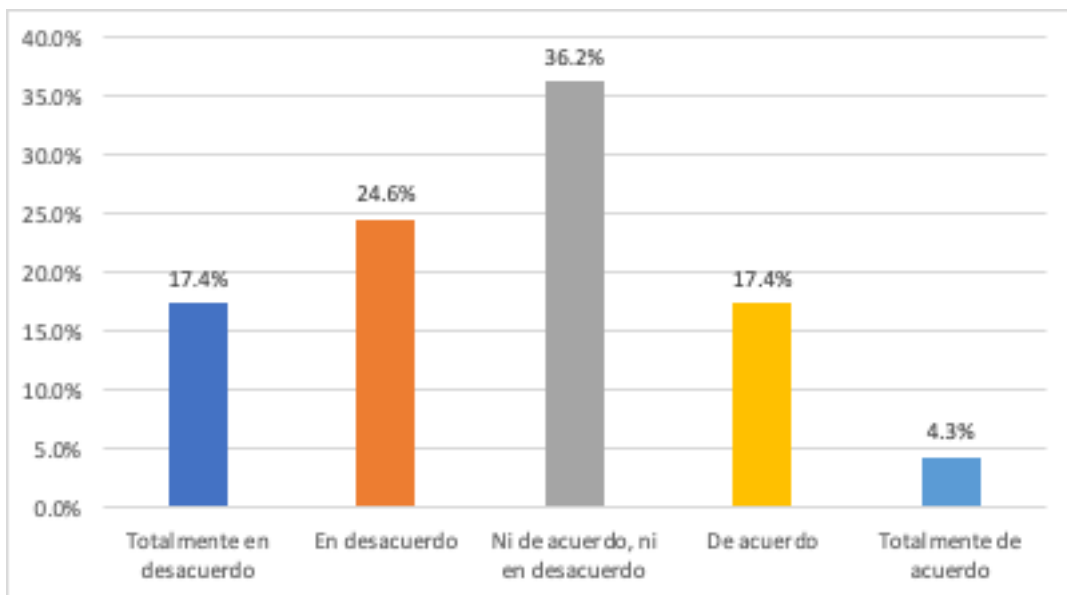


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 31.90% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que la variabilidad en las resoluciones judiciales afecta la confianza en el sistema. Esta opinión sugiere que un sector de la población considera que la diversidad de criterios no necesariamente compromete la estabilidad del sistema, siempre que se ajusten a los principios normativos vigentes. No obstante, la existencia de fallos dispares en casos similares puede generar incertidumbre y una percepción de falta de uniformidad en la aplicación de la norma. El establecimiento de criterios más homogéneos podría contribuir a fortalecer la confianza en la administración de justicia.

Figura 33

¿Estás de acuerdo en que la transparencia procesal es esencial para asegurar la calidad y fiabilidad del sistema de justicia en Ica?

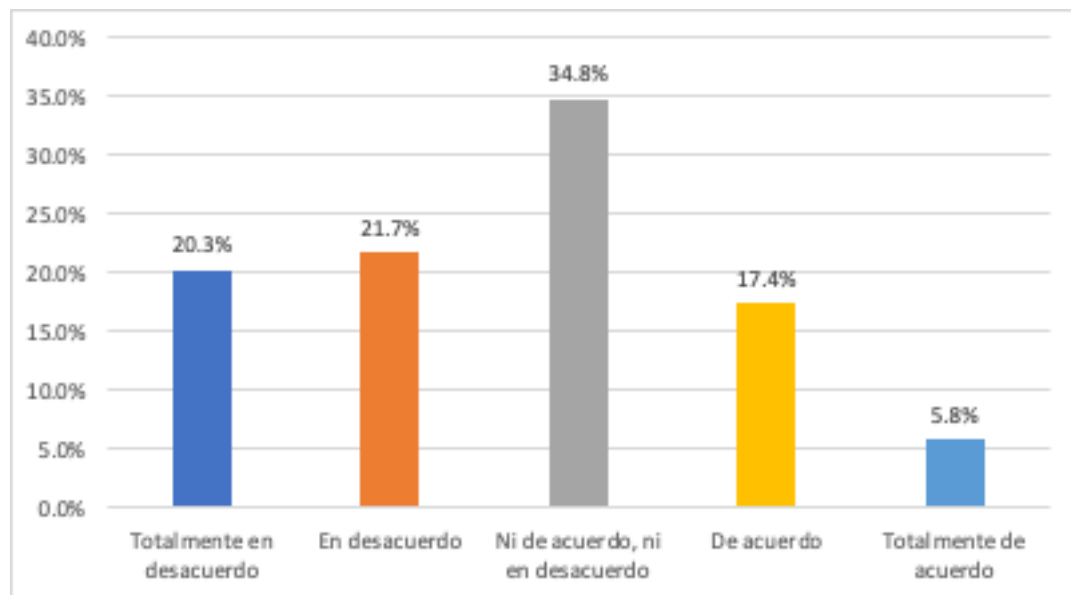


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 36.20% de los encuestados adoptó una postura neutral en relación con la idea de que la claridad en los procedimientos es un elemento esencial para fortalecer la percepción de calidad del servicio judicial. La falta de una posición definida puede deberse a la dificultad en el acceso a la información sobre los procesos o a la percepción de que la transparencia no es suficiente para garantizar un sistema eficiente. Es posible que la ciudadanía considere que otros factores, como la celeridad en la resolución de los casos o la imparcialidad de las decisiones, juegan un papel más determinante en su evaluación del sistema.

Figura 34

¿Consideras que la uniformidad en las decisiones judiciales refleja una justicia penal de alta calidad en el Distrito Judicial de Ica?

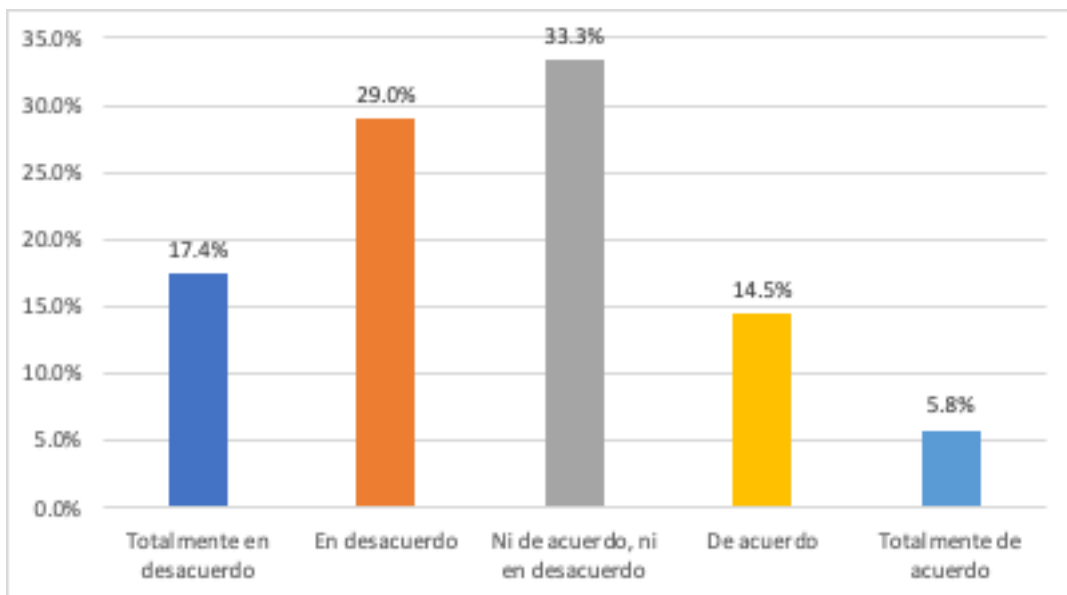


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados mantuvo una postura neutral respecto a si la homogeneidad en las resoluciones judiciales es un indicativo de un sistema equitativo. Este resultado sugiere que, aunque la coherencia en los fallos puede ser un factor positivo, su incidencia en la percepción de la equidad no es universalmente reconocida. Es posible que algunos ciudadanos valoren la capacidad de adaptación de los jueces a las circunstancias particulares de cada caso, en lugar de una aplicación estricta de criterios homogéneos. En este contexto, el equilibrio entre flexibilidad y consistencia en las decisiones es un aspecto que podría evaluarse con mayor profundidad.

Figura 35

¿Consideras que el trato personal recibido por los usuarios del sistema de justicia en Ica es adecuado para mantener la calidad del sistema judicial?

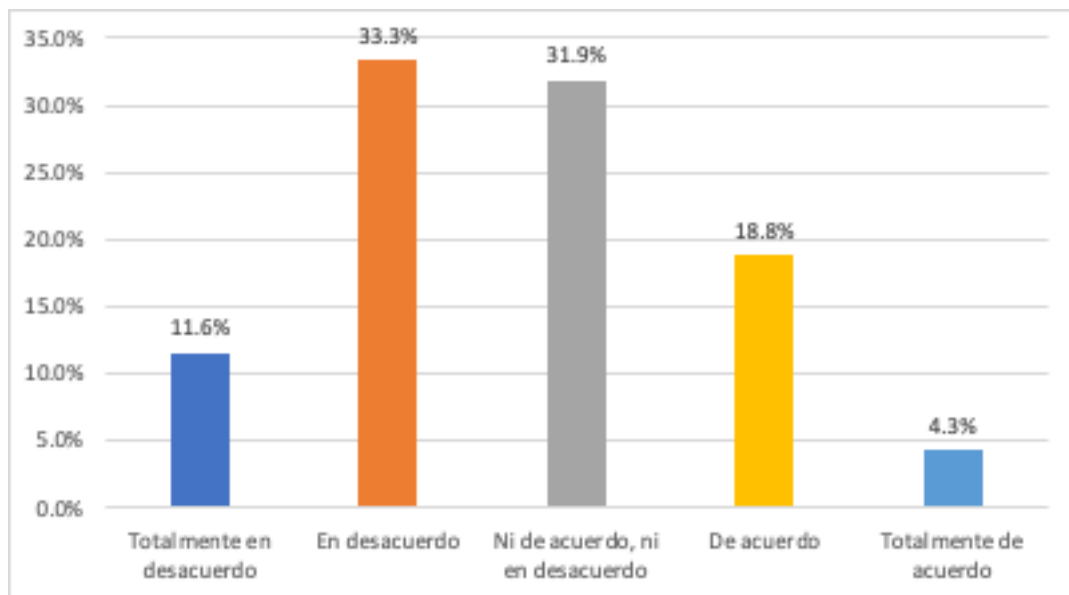


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados mostró una postura neutral en cuanto a si la atención brindada a los ciudadanos es un factor clave en la calidad del servicio judicial. Este resultado sugiere que, si bien la interacción con el personal del sistema es un elemento importante, otros aspectos, como la eficiencia en los procedimientos o la rapidez en la resolución de los casos, pueden ser considerados más determinantes en la evaluación del sistema. La percepción sobre el trato recibido puede variar en función de la experiencia personal de cada usuario, lo que resalta la importancia de usar medidas que garanticen un servicio uniforme y accesible para todos.

Figura 36

¿Piensas que el asesoramiento jurídico proporcionado en el sistema de justicia de Ica es suficiente para garantizar una administración de justicia de alta calidad?

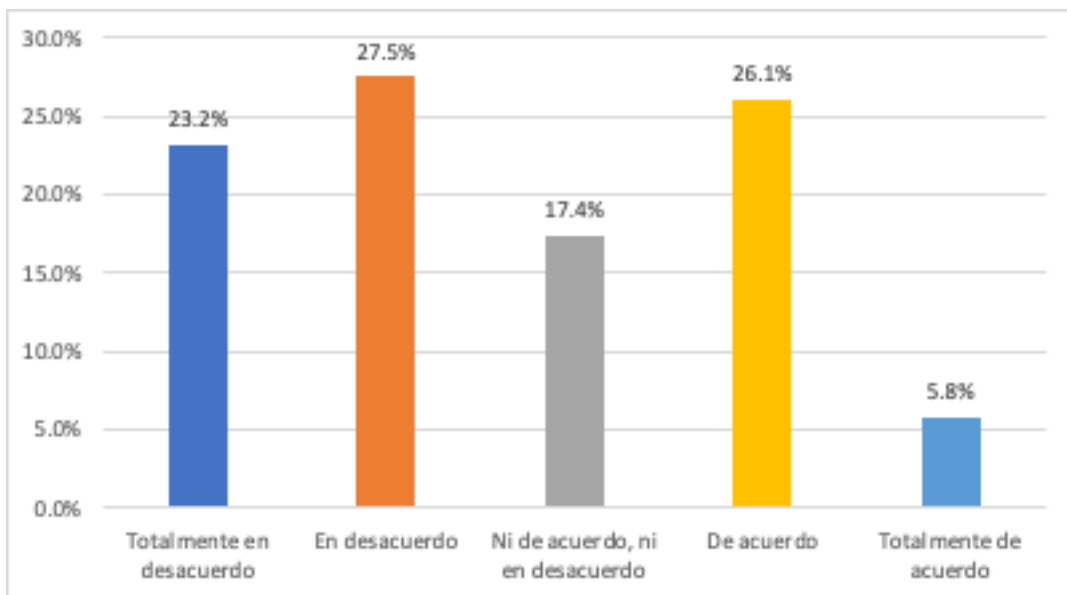


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados manifestó desacuerdo con la afirmación de que la asistencia legal proporcionada por el sistema es suficiente para garantizar un servicio eficiente. Esta percepción podría deberse a limitaciones en la disponibilidad de asesores especializados, demoras en la asignación de defensores o dificultades para acceder a información jurídica relevante. La asistencia oportuna y adecuada es un elemento clave en la consolidación de un sistema que asegure la protección de los derechos de todos los ciudadanos. La optimización de los mecanismos de orientación legal podría ser un factor determinante para mejorar la percepción sobre la efectividad del servicio.

Figura 37

¿Crees que la empatía y la cortesía demostradas por el personal judicial en Ica influyen positivamente en la percepción de la calidad del sistema de justicia?

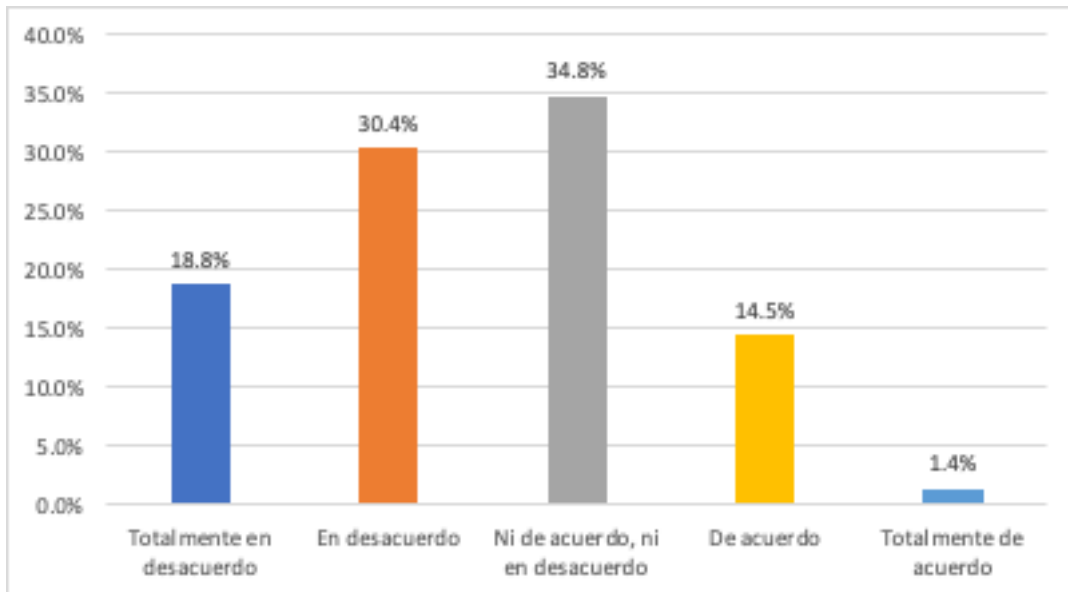


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que el trato brindado por los funcionarios judiciales incide positivamente en la percepción del sistema. Este resultado sugiere que, para una parte de la población, la cortesía y la empatía en la atención no son suficientes para mejorar la valoración general del servicio judicial. Es posible que otros factores, como la duración de los procesos o la claridad en la comunicación de las resoluciones, sean considerados más determinantes en la confianza ciudadana. No obstante, la calidad del trato recibido sigue siendo un aspecto relevante que podría ser reforzado mediante estrategias de capacitación y supervisión del personal.

Figura 38

¿Estás de acuerdo en que la disponibilidad de asesoramiento jurídico competente en el sistema judicial de Ica es crucial para la percepción de un sistema de justicia confiable?

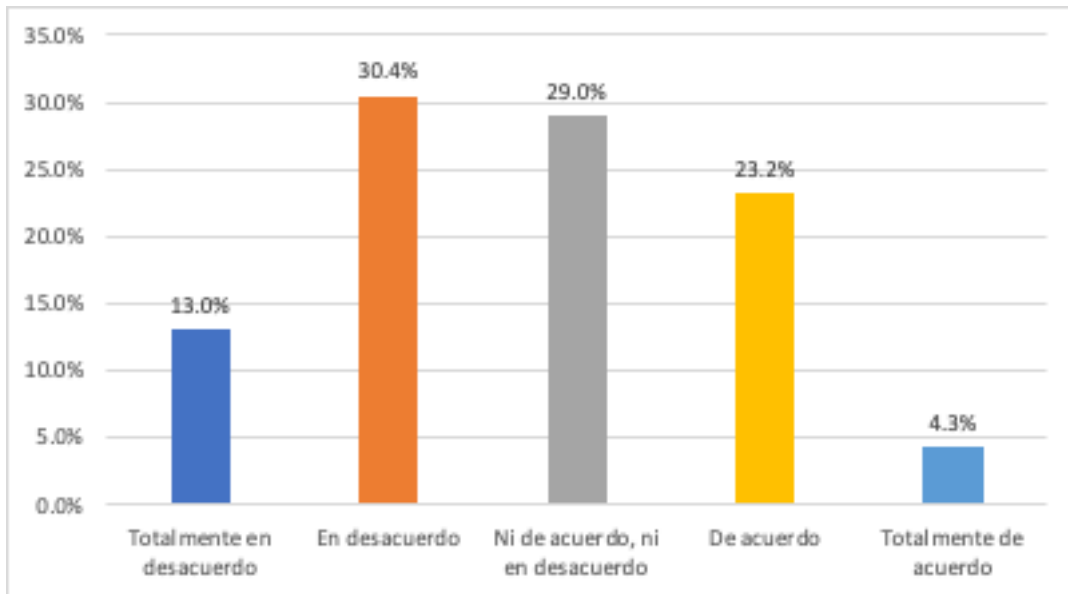


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si la presencia de asesoramiento profesional dentro del sistema judicial es un elemento clave para la percepción de su confiabilidad. Este resultado indica que, aunque la orientación jurídica es un factor importante en la administración de justicia, su efecto en la opinión pública no es uniforme. La falta de una inclinación clara podría estar relacionada con el desconocimiento sobre los servicios de asesoramiento disponibles o con la percepción de que su acceso no es equitativo. La promoción de mecanismos que garanticen un acompañamiento jurídico accesible y de calidad podría mejorar la percepción sobre el servicio.

Figura 39

¿Consideras que la atención personalizada y el trato justo hacia los usuarios son fundamentales para la calidad del sistema de justicia en Ica?

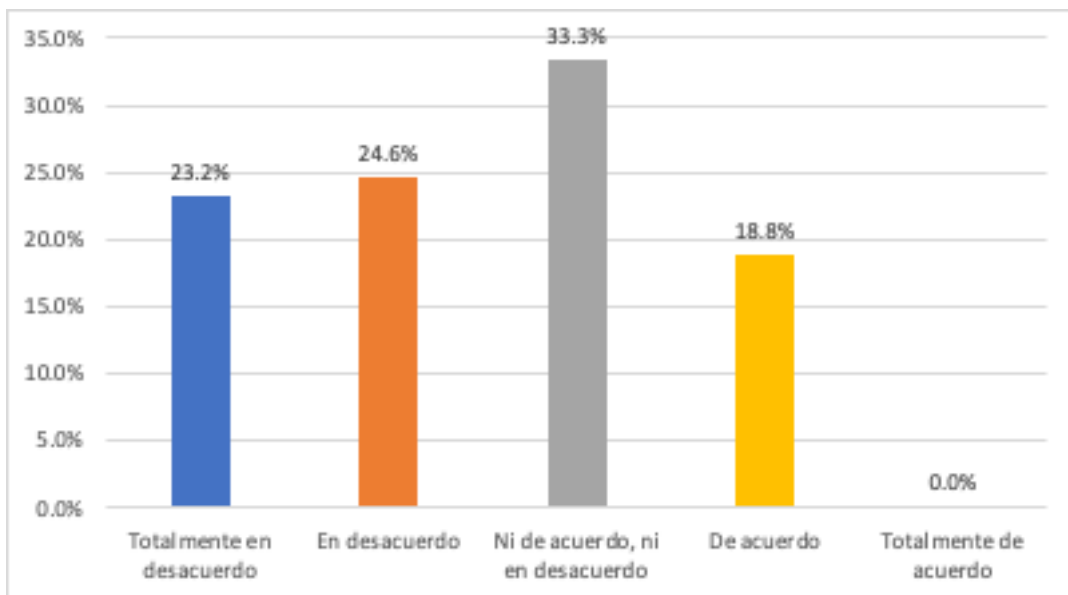


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 30.40% de los encuestados manifestó desacuerdo con la afirmación de que la atención individualizada y el trato equitativo hacia los usuarios son elementos fundamentales en la calidad del sistema judicial. Este resultado sugiere que un sector de la población no percibe estos factores como determinantes en su evaluación del servicio, lo que podría estar relacionado con la priorización de otros aspectos, como la celeridad en los procesos o la transparencia en las resoluciones. Sin embargo, garantizar un servicio accesible y equitativo es esencial para fomentar una mayor confianza en la administración de justicia, lo que resalta la necesidad de fortalecer estos elementos dentro del sistema.

Figura 40

¿Consideras que las normativas vigentes en el sistema de justicia de Ica garantizan una administración de justicia de alta calidad?

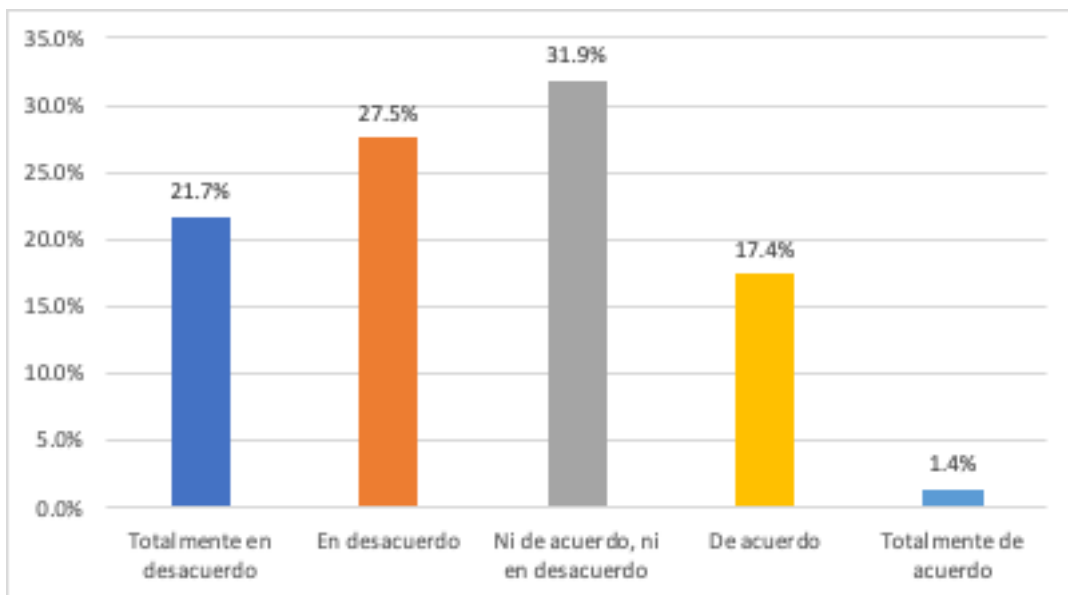


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si el marco normativo vigente permite la correcta administración de los procesos judiciales. Esta falta de definición en las respuestas puede reflejar que los ciudadanos no identifican con claridad si la normativa actual responde de manera efectiva a las necesidades del sistema. Además, puede evidenciar que la percepción de calidad del servicio no depende exclusivamente de las normas, sino también de su correcta aplicación y supervisión. Es fundamental evaluar el grado de accesibilidad y claridad de las disposiciones legales para garantizar que sean entendidas y aplicadas de manera uniforme.

Figura 41

¿Piensas que los procedimientos establecidos en el sistema judicial de Ica son eficaces para mantener la calidad del servicio de justicia?

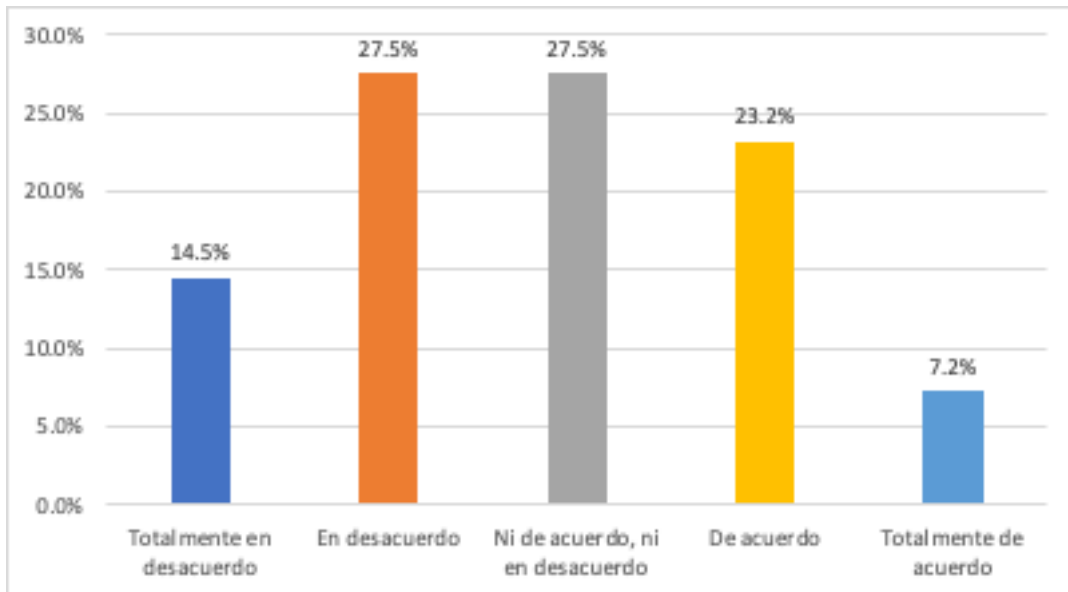


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 31.90% de los encuestados mostró una posición neutral con respecto a si los procedimientos establecidos son efectivos para mantener una administración de justicia eficiente. La falta de una inclinación clara puede estar relacionada con la percepción de que los trámites judiciales, aunque regulados por normativas específicas, no siempre logran resolver los casos con la celeridad esperada. Este resultado sugiere que la eficacia del sistema no solo depende de la estructura procesal, sino también de su ejecución en la práctica. Mejorar la organización y reducir tiempos de espera podría ser una estrategia clave para optimizar el servicio judicial.

Figura 42

¿Crees que la implementación de las normativas actuales en Ica es adecuada para asegurar la integridad y transparencia del sistema de justicia?

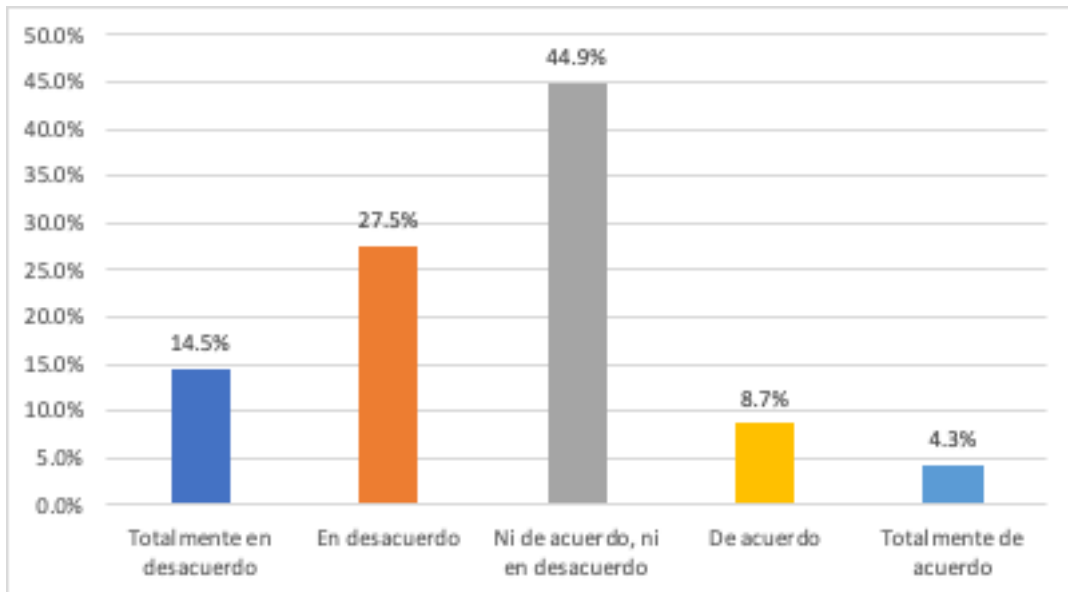


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados se mantuvo neutral frente a la afirmación de que las disposiciones legales actuales garantizan un servicio judicial íntegro y transparente. Este resultado sugiere que, si bien la existencia de normativas es un pilar fundamental para la administración de justicia, su sola presencia no es suficiente para generar confianza. La percepción de equidad y claridad en la aplicación de estas regulaciones puede ser un factor determinante en la evaluación del sistema. La revisión constante de las normativas y su aplicación coherente podría contribuir a reforzar la credibilidad del servicio judicial ante la ciudadanía.

Figura 43

¿Estás de acuerdo en que los procedimientos judiciales establecidos en Ica promueven una administración de justicia eficiente y confiable?

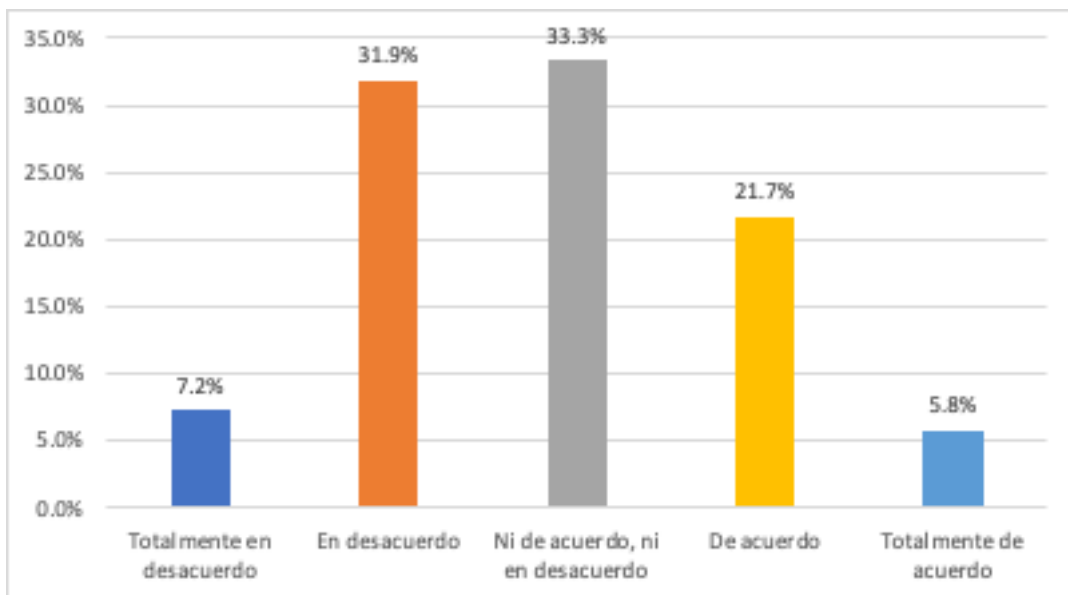


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 44.90% de los encuestados expresó una postura neutral en relación con la eficiencia y confiabilidad del sistema judicial basado en sus procedimientos actuales. Este resultado refleja que una parte significativa de la población no tiene una percepción clara sobre la efectividad de los mecanismos establecidos. La falta de consenso puede deberse a la variabilidad en la experiencia de los ciudadanos con el sistema, donde algunos pueden haber encontrado procesos ágiles y eficientes, mientras que otros pueden haber enfrentado demoras y obstáculos administrativos. Optimizar la estandarización y simplificación de los procedimientos podría mejorar la percepción general sobre el servicio.

Figura 44

¿Consideras que la actualización periódica de las normativas vigentes es esencial para mejorar la calidad del sistema de justicia en Ica?



Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados mostró una postura neutral respecto a si la actualización periódica de las disposiciones legales contribuye a mejorar la calidad del servicio judicial. Este resultado puede indicar que la población no percibe de manera inmediata los efectos de las modificaciones normativas o que los cambios introducidos no han sido suficientemente divulgados. La adaptación constante del marco legal es clave para garantizar su pertinencia en la administración de justicia, pero su aplicación efectiva y su comunicación transparente a la ciudadanía son igualmente esenciales para consolidar la confianza en el sistema.

Estadística inferencial

Prueba de normalidad

Tabla 2

Prueba de normalidad

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Percepción de la justicia penal	0.375	69	0.000	0.674	69	0.000
Calidad del sistema de justicia	0.364	69	0.000	0.701	69	0.000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El valor de sigma alcanzado fue inferior a 0.050 en el caso del coeficiente de Kolmogorov Smirnov, siendo leído por tener una muestra por encima de los 50 individuos, en donde se demostró el comportamiento no paramétrico y la posterior determinación del valor de correlación Rho de Spearman.

Objetivo general

Tabla 3

Relación entre “Percepción de la justicia penal” y “Calidad del sistema de justicia”

Percepción de la justicia penal	Calidad del sistema de justicia	
	Correlación Rho de Spearman	
		0.835
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación muy fuerte de 0.835, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 1

Tabla 4

Relación entre “Marco doctrinario” y “Calidad del sistema de justicia”

Marco doctrinario	Calidad del sistema de justicia	
	Correlación Rho de Spearman	
		0.711
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación considerable de 0.711, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 2

Tabla 5

Relación entre “Marco legal” y “Calidad del sistema de justicia”

		Calidad del sistema de justicia
Marco legal	Correlación Rho de Spearman	0.833
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación muy fuerte de 0.833, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 3

Tabla 6

Relación entre “Marco jurisprudencial” y “Calidad del sistema de justicia”

		Calidad del sistema de justicia
Marco jurisprudencial	Correlación Rho de Spearman	0.712
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación considerable de 0.712, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

IV. Discusión

En cuanto al estudio del **objetivo general**, se demostró que existe relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, lo cual fue validado mediante una sigma <0.05 y una relación de 0.835. Estos resultados evidencian que, la manera en que la ciudadanía examina la equidad y eficacia de los procedimientos judiciales depende de múltiples factores, la relación entre la opinión pública sobre el sistema de resolución de conflictos y la operatividad del aparato judicial se vuelve sumamente crucial.

De forma análoga, el estudio desarrollado por Cruz (2023), este ha manifestado que, la gestión pública (GP) tiene incidencia en la calidad del sistema de justicia (CSJ), tras un valor de sigma de sigma <0.05 , también indicó que, concerniente al nivel de la GP, el 18% indicó que es deficiente, el 54.4% que es regular y el 36.6% señaló que es eficiente; mientras que, referente al nivel de la CSJ, el 26.7% mencionó que es bajo, el 32.2% moderado y el 41.1% que es alto. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. De otro modo, Guanoluisa (2024), este ha determinado que, el nuevo marco legal no estudio un tipo penal autónomo de asesinato en serie, lo que ha llevado a la carencia de precisión en el procedimiento de estos casos.

Desde un punto de vista metodológico, la valoración de las decisiones emitidas, la transparencia en los procesos y la accesibilidad a la tutela jurisdiccional configuran un panorama que define el nivel de aceptación del sistema. Frente a ello, la apreciación de la imparcialidad en las resoluciones, así como la celeridad en la gestión de casos condicionan la confianza que los ciudadanos depositan en la estructura encargada de administrar justicia.

En relación con el tema, Bocanegra (2022), ha señalado que, la percepción de la justicia penal comprende la opinión que se llega a tener en cuanto al sistema penal, abordando la capacidad que este llega a tener para mantener la transparencia, imparcialidad en juegos y efectividad dentro del marco de las sanciones penales. Igualmente, Ruiz (2021), ha mencionado que, calidad del Sistema de Justicia representa el grado en el que este sistema cumple con los estándares de calidad, dentro de su capacidad para resolver conflictos legales y administrar justicia. Además, la Teoría de la Justicia sustentada por John Rawls, quien argumenta que la percepción de justicia debe basarse en principios de equidad que podrían ser aceptados por personas racionales e imparciales en una situación inicial de igualdad (Bracho, 2021).

En lo referente al estudio del **objetivo específico 1**, se manifiesta existe relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, lo cual fue validado mediante una sigma <0.05 y una correlación de 0.711. Estos resultados evidencian que, las bases teóricas tienden a sustentar la interpretación al igual que la aplicación de las normas, la relación

entre las corrientes doctrinales y la percepción ciudadana sobre la resolución de conflictos penales resulta fundamental para su comprensión y desarrollo.

De manera similar, el estudio presentado por Ruiz (2021), este ha determinado que, la gestión administrativa (GA) guarda asociación con la calidad del sistema de justicia (CSJ), tras una sigma y una $Rho=0.632$; también indicó que concerniente al nivel de la GA, el 75.8% indicó que es alto, el 3% manifestó que es bajo y el 21.2% indicó que es medio; mientras que, respecto al nivel de la CSJ, el 45.5% indicó que es alto, el 3% que es bajo y el 51.5% que es medio. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. Por otro lado, Briones y Caicedo (2020), estos han expresado que, las cauciones del debido proceso presentan un marco inaccesible, pues su contenido esencial se encuentra en los instrumentos internacionales en materia de DD. HH, donde a través de estos, los Estados ejecutan en sus normativas su operativización y su ejecución.

Desde un aspecto metodológico, los postulados jurídicos, desarrollados a partir de concepciones filosóficas y académicas, suelen orientar la configuración de principios que rigen el ejercicio jurisdiccional, lo que a su vez incide en la manera en que la sociedad comprende y valora el desempeño de los órganos encargados de impartir justicia. Además, la coherencia entre los principios teóricos y las decisiones judiciales fortalece la legitimidad del sistema ante la comunidad.

En relación con el tema Mondragón (2022), han indicado que, el marco doctrinario representa el conjunto de valores, principios, así como objetivos de la justicia penal. Igualmente, Yaguachi (2023), ha revelado que, el sistema judicial comprende el conjunto de entidades y organismos encargados de solucionar conflictos y amparar la legalidad. Además, la Teoría de la Justicia Transicional, fundamentada por Ruti Teitel quien sostiene que la calidad del sistema de justicia en un país se mide en su capacidad para abordar de manera efectiva los abusos del pasado, garantizar la rendición de cuentas y promover la reconciliación nacional (Ochoa y Laguado, 2022)

Concerniente a la investigación del **objetivo específico 2**, se expone que existe relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, lo cual fue validado mediante una sigma <0.05 y una correlación de 0.833. Estos resultados evidencian que, el ordenamiento normativo tiende a establecer los procedimientos al igual que las garantías dentro de un proceso judicial, su relación con la percepción pública del sistema de resolución de conflictos tiende a ser innegable.

De forma equivalente, el estudio presentado por Meza (2023), este ha revelado que, el sistema experto de consulta de expedientes (SECE) guarda asociación con la calidad del sistema de administración de justicia (CSAJ), dado que se adquirió una sigma <0.05 y una $Rho=0.852$, también indicó que, concerniente al nivel de eficacia del SECE, el 1.3% indicó que es bajo, el

17.5% señaló que es regular y el 81% manifestó que es alto. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. Del otro modo, Bocanegra (2022), este ha demostrado que, el pluralismo jurídico guarda asociación con la justicia penal.

Desde un punto de vista metodológico, la claridad en la redacción de las leyes, la adecuación de las normas a la realidad social y la existencia de mecanismos de protección de derechos inciden directamente en la manera en que los ciudadanos evalúan la funcionalidad del sistema. Además, cuando el marco regulador se alinea con las expectativas de justicia y equidad, se refuerza la confianza en los organismos encargados de su aplicación.

En relación con el tema, Orozco y Hernández (2023), han manifestado que, el marco legal corresponde al conjunto de normas, leyes, decretos y demás reglas que rigen a un país. Asimismo, Alvarez (2022), el sistema de justicia representa los diversos organismos dominados por funcionarios públicos que busca efectuar un eficaz funcionamiento del poder judicial. Además, la Teoría de la Justicia sustentada por John Rawls, quien argumenta que la percepción de justicia debe basarse en principios de equidad que podrían ser aceptados por personas racionales e imparciales en una situación inicial de igualdad (Bracho, 2021).

En lo concerniente al estudio del **objetivo específico 3**, se manifiesta que hubo relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, donde ello fue validado mediante un valor de sigma <0.05 y la correlación=0.712. Estos resultados evidencian que, las decisiones previas emitidas por los tribunales superiores orientan la resolución de casos futuros, la coherencia y predictibilidad de estas determinaciones inciden en la percepción que la sociedad tiene sobre la equidad y uniformidad del sistema judicial.

De forma parecida, el estudio presentado por Arias (2023), este ha demostrado que, el actual modelo procesal (MP) guarda asociación con la renovación del sistema de justicia penal (SJP), también indicó que, el 84% señaló que sí está satisfecho con el Código procesal penal (CPP) y el 12% no; el 59% dijo que el nuevo CPP disminuyó los procesos penales (PP) y el 29% señaló que no; el 49% consideró que el nuevo SJP actúa con rapidez y el 50% indicó que no. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. Por su parte, Morales et al. (2022), estos han manifestado que, el sistema de justicia penal está influido por el estallido social (ES) chileno.

Desde un aspecto metodológico, la existencia de criterios jurisprudenciales sólidos permite a los ciudadanos anticipar la respuesta del aparato jurisdiccional ante situaciones similares, lo que aporta seguridad y confianza en la administración de justicia. Además, cuando se evidencian fallos contradictorios o desprovistos de fundamentación, se genera incertidumbre y desconfianza en el correcto ejercicio de la función jurisdiccional.

En relación con el tema, Morán (2022), han manifestado que, el marco jurisprudencial corresponde al conjunto de decisiones estipuladas por los tribunales. Igualmente, Almanza (2020), han revelado que, el sistema de justicia suele estar enfocado en la aplicar la ley y velar por el respeto de los DD. HH de la población. Además, la Teoría de la Justicia Transicional, fundamentada por Ruti Teitel quien sostiene que la calidad del sistema de justicia en un país se mide en su capacidad para abordar de manera efectiva los abusos del pasado, garantizar la rendición de cuentas y promover la reconciliación nacional (Ochoa y Laguado, 2022)

V. Conclusiones

1. La percepción de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.835, debido a que, la confianza de la ciudadanía en los procedimientos judiciales depende de la eficiencia y equidad en la resolución de los casos, la relación entre la celeridad procesal y la valoración pública de las decisiones judiciales es determinante. La existencia de retrasos injustificados o resoluciones contradictorias puede generar escepticismo, mientras que la aplicación uniforme de criterios normativos refuerza la idea de un sistema funcional y accesible.

2. El marco doctrinario y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.711, debido a que, los principios teóricos orientan la interpretación de las disposiciones normativas, su coherencia con la operatividad del sistema determina la percepción de legitimidad en la resolución de conflictos. La correcta aplicación de postulados que prioricen la equidad y la racionalidad en las decisiones fortalece la confianza en la estructura encargada de administrar justicia, mientras que la ausencia de una fundamentación adecuada genera incertidumbre sobre la imparcialidad en la toma de decisiones.

3. El marco legal y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.833, debido a que, la estructura normativa establece los parámetros para la regulación de los procedimientos, la claridad en la redacción de disposiciones y su correcta aplicación guardan una relación directa con la seguridad jurídica. La existencia de normas precisas y adaptadas a la realidad social permite garantizar procedimientos predecibles y equitativos, mientras que vacíos normativos o interpretaciones contradictorias pueden generar cuestionamientos sobre la eficacia del sistema.

4. El marco jurisprudencial y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.712, debido a que, las resoluciones previas emitidas por instancias superiores orientan la toma de decisiones en casos futuros, la consistencia en su aplicación incide en la estabilidad del sistema. La uniformidad en los criterios empleados por los órganos jurisdiccionales contribuye a generar confianza en la equidad de los fallos, mientras que la existencia de criterios dispares sin justificación suficiente puede generar incertidumbre y afectar la percepción de predictibilidad en la resolución de los conflictos.

VI. Recomendaciones

1. Resulta fundamental que el Juez Penal del Módulo Penal de Ica implemente un mecanismo de análisis cualitativo de las resoluciones judiciales emitidas dentro de su jurisdicción, con el propósito de evaluar la relación de las decisiones en la percepción ciudadana sobre la justicia penal. Dicho análisis debe contemplar no solo la coherencia y fundamentación jurídica de las resoluciones, sino también la claridad en la exposición de motivos y la accesibilidad del lenguaje utilizado. La incorporación de este estudio permitirá detectar posibles deficiencias en la comunicación de las decisiones judiciales y diseñar estrategias que mejoren la confianza de la población en el sistema de justicia.
2. Es imprescindible que el Juez Penal del Módulo Penal de Ica promueva la integración de criterios doctrinarios actualizados en la argumentación de sus decisiones, a fin de fortalecer la solidez jurídica de sus resoluciones y garantizar la uniformidad en la aplicación del derecho. Para ello, se recomienda la elaboración de un compendio de referencias doctrinarias relevantes, que sirva como fuente de consulta obligatoria en la fundamentación de sentencias y autos. Este instrumento contribuirá a reducir la disparidad de criterios en la administración de justicia y optimizar la calidad de las decisiones emitidas en el módulo penal.
3. Con el objetivo de optimizar la calidad del sistema de justicia, se sugiere que el Fiscal Especializado en Delitos Penales impulse la creación de un observatorio normativo que analice la efectividad del marco legal vigente en los procesos penales. Este observatorio deberá realizar estudios periódicos sobre la aplicabilidad de las normas, identificando aquellas disposiciones que generan obstáculos en la investigación y persecución del delito. Los hallazgos obtenidos podrán servir como insumo para la formulación de propuestas de reforma legislativa que permitan mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal en Ica.
4. Es aconsejable que el Fiscal Especializado en Delitos Penales fomente el estudio comparado de la jurisprudencia nacional e internacional en materia penal, con el propósito de identificar tendencias interpretativas que puedan contribuir al fortalecimiento de los criterios aplicados en los procesos judiciales. Para ello, se sugiere la implementación de un programa de actualización jurisprudencial dirigido a fiscales y operadores jurídicos, que permita el intercambio de conocimientos sobre precedentes relevantes y su relación con la calidad de las resoluciones. Esta iniciativa contribuirá a una mayor coherencia en la aplicación del derecho y fortalecerá la seguridad jurídica en el módulo penal de Ica.

VII. Referencias bibliográficas

- Almanza, D. y Zúñiga, F. (2020). Brecha digital y derechos fundamentales: las nuevas tecnologías en el proceso penal peruano. *Revista Direitos Fundamentais & Democracia*, 25(2), 259–282. <https://revistaeletronicardfd.unibrasil.com.br/index.php/rdfd/article/view/1997>
- Alvarez, J. (2022). Las nuevas tecnologías y el Sistema de justicia penal peruano: crónica de una reforma tecnológica forzada. *Lawgic Tec - Revista de Derecho y Tecnología*, 1(1), 61-69. https://lawgictec.org/wp-content/uploads/Lawgic-Tec-Revista-de-Derecho-y-Tecnologia-No_2-Julio-2022.pdf#page=60
- Arias, V. (2023). *El nuevo modelo procesal penal y la transformación del sistema de justicia penal en la provincia de Ica* [Informe de posgrado]. Universidad Nacional San Luis Gonzaga. <http://164.68.119.42/bitstream/handle/20.500.13028/4379/EI%20nuevo%20modelo%20procesal%20penal%20y%20la%20transformaci%20del%20sistema%20de%20justicia%20penal%20en%20la%20provincia%20de%20Ica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal, N. y Lescano, N. (2021). Resignificar la justicia penal. Un análisis entre la práctica de Ecuador y México. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 54(162), 1-11. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332021000300007&script=sci_arttext
- Bocanegra, C. (2022). *Pluralismo jurídico en relación a la percepción de la justicia penal en comunidades nativas de San José de Sisa, 2022* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96761/Bocanegra_HCE-SD.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Bracho, P. (2021). Teoría de la justicia de John Rawls, desde una perspectiva de la filosofía política. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 12(2), 109 - 132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8758445>
- Briones, R. y Caicedo, D. (2023). *Procedimiento directo en el sistema procesal penal ecuatoriano: ¿una amenaza al principio de imparcialidad?* [Informe de posgrado]. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9330/1/T4088-MDPE-Briones-Procedimiento.pdf>

- Cruz, E. (2023). *Gestión pública en la calidad de la administración de justicia en los juzgados penales de la Selva Central, 2023* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123496/Cruz_PEG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guanoluisa, K. (2024). *El sistema de justicia criminal ante los casos de asesinatos seriales en el Ecuador y el Derecho Comparado* [Informe de pregrado]. Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/12701>
- Meza, P. (2023). *Sistema experto de consulta de expedientes y calidad de servicio en la administración de justicia, Santa, 2023* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130793/Meza_CPA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mondragón, M. (2022). *Análisis sobre la función que el profesional del Derecho desempeña en el Nuevo Sistema de Justicia Penal en México* [Informe de pregrado]. Universidad Vasco de Quiroga. http://dspace.uvaq.edu.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1856/1/Texto_completo.pdf
- Morales, A., Figueroa, U. y Bustamante, C. (2022). El sistema de justicia penal durante el estallido social chileno. Legalidad y trato justo en el control judicial de las detenciones realizadas durante los disturbios de 2019. *Política criminal*, 17(34), 1-11. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992022000200432&script=sci_arttext&tlng=en
- Morán, A. (2022). Las nuevas tecnologías y el Sistema de justicia penal peruano: crónica de una reforma tecnológica forzada. *Lawgic Tec - Revista de Derecho y Tecnología*, 1(1), 1-23. https://lawgictec.org/wp-content/uploads/Lawgic-Tec-Revista-de-Derecho-y-Tecnologia-No_2-Julio-2022.pdf#page=60
- Ochoa, A., & Laguado, A. (2022). La posible sobreestimación de los beneficios de la justicia restaurativa en la justicia transicional colombiana. *Revista Open Edition*, 1(20), 1 - 12. <https://journals.openedition.org/ideas/14509>
- Orozco, I. y Hernández, C. (2023). La Política criminal en Latinoamérica y su apego al respeto a los derechos humanos en el ámbito penal internacional. *Revista de investigación en derecho y criminalización*, 33(1), 1-9. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/2482>

- Pérez, J. (2022). *Víctima e imputado en el nuevo sistema de justicia penal de justicia penal, ante un factor de desequilibrio* [Informe de posgrado]. Universidad Autónoma de Querétaro. <https://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/9023/1/DEMAN-222563.pdf>
- Ruiz, S. (2021). *Gestión administrativa y calidad del servicio de Justicia en el Ministerio Público de Chiclayo, en tiempos de pandemia por Covid-19* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68688/Ruiz_LSI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vizcaíno, P.; Cedeño, R. y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658>
- Yaguachi, S. (2023). Justicia Penal Juvenil Ecuatoriana frente a los Derechos de las Víctimas y de la Sociedad. *Digital Publisher CEIT*, 8(5), 689-710. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1971

VIII. Anexos

Anexo 1 Instrumento de recolección de datos



Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia de Ica, 2024

Instrucciones: La finalidad de esta encuesta es Determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

PERCEPCIÓN DE LA JUSTICIA PENAL

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Marco doctrinario						
1.	¿Consideras que los principios de imparcialidad y transparencia se reflejan adecuadamente en la percepción de la justicia penal en el Distrito Judicial de Ica?					
2.	¿Piensas que las teorías modernas del derecho penal influyen positivamente en la calidad del sistema de justicia en Ica?					
3.	¿Estás de acuerdo en que el respeto a los derechos fundamentales es un principio legal crucial en la percepción pública del sistema de justicia penal de Ica?					
4.	¿Crees que la aplicación de doctrinas jurídicas contemporáneas mejora la percepción de la efectividad del sistema de justicia penal en Ica?					
5.	¿Consideras que la adherencia a los principios legales establecidos es esencial para mantener una alta calidad en el sistema de justicia penal en Ica?					
Marco legal						
6.	¿Consideras que las normas penales vigentes en Ica reflejan adecuadamente los principios de justicia y equidad?					
7.	¿Piensas que la legislación penal en Ica es efectiva para garantizar un sistema de justicia penal de alta calidad?					
8.	¿Estás de acuerdo en que la aplicación estricta de las normas penales contribuye a una percepción positiva de la justicia penal en Ica?					

9.	¿Crees que las reformas recientes en la legislación penal han mejorado la calidad del sistema de justicia en Ica?
10.	¿Consideras que las normas penales actuales en Ica son adecuadas para mantener la confianza pública en el sistema de justicia penal?
Marco jurisprudencial	
11.	¿Consideras que los fallos judiciales en Ica son coherentes y contribuyen a una percepción positiva del sistema de justicia penal?
12.	¿Piensas que los precedentes jurisprudenciales establecidos en el Distrito Judicial de Ica mejoran la calidad del sistema de justicia penal?
13.	¿Crees que la claridad y transparencia en los fallos judiciales influyen positivamente en la percepción pública de la justicia penal en Ica?
14.	¿Consideras que los precedentes jurisprudenciales en Ica son adecuados para garantizar un sistema de justicia penal eficiente y justo?
15.	¿Piensas que la consistencia en los fallos judiciales es crucial para mantener la confianza en el sistema de justicia penal de Ica?

CALIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Evidencias físicas						
16.	¿Consideras que las instalaciones judiciales actuales en Ica son adecuadas para garantizar una administración de justicia de alta calidad?					
17.	¿Piensas que la disponibilidad de recursos tecnológicos en los tribunales de Ica es suficiente para apoyar un sistema de justicia eficiente?					
18.	¿Crees que la accesibilidad y el estado de las instalaciones judiciales en Ica afectan la percepción pública sobre la calidad del sistema de justicia?					
19.	¿Consideras que los recursos humanos disponibles en el sistema judicial de Ica son suficientes para asegurar una alta calidad en la administración de justicia?					
20.	¿Estás de acuerdo en que la modernización de las instalaciones judiciales en Ica podría mejorar significativamente la percepción de la calidad del sistema de justicia?					
Fiabilidad						
21.	¿Consideras que la consistencia en las decisiones judiciales es fundamental para mantener la calidad del sistema de justicia en Ica?					
22.	¿Piensas que la transparencia en los procesos judiciales en Ica contribuye significativamente a la percepción de fiabilidad del sistema de justicia?					
23.	¿Crees que la falta de consistencia en los fallos judiciales afecta negativamente la confianza en la justicia penal en Ica?					
24.	¿Estás de acuerdo en que la transparencia procesal es esencial para asegurar la calidad y fiabilidad del sistema de justicia en Ica?					
25.	¿Consideras que la uniformidad en las decisiones judiciales refleja una justicia penal de alta calidad en el Distrito Judicial de Ica?					
Interacción personal						
26.	¿Consideras que el trato personal recibido por los usuarios del sistema de justicia en Ica es adecuado para mantener la calidad del sistema judicial?					
27.	¿Piensas que el asesoramiento jurídico proporcionado en el sistema de justicia de Ica es suficiente para garantizar una administración de justicia de alta calidad?					

28. ¿Crees que la empatía y la cortesía demostradas por el personal judicial en Ica influyen positivamente en la percepción de la calidad del sistema de justicia?

29. ¿Estás de acuerdo en que la disponibilidad de asesoramiento jurídico competente en el sistema judicial de Ica es crucial para la percepción de un sistema de justicia confiable?

30. ¿Consideras que la atención personalizada y el trato justo hacia los usuarios son fundamentales para la calidad del sistema de justicia en Ica?

Políticas

31. ¿Consideras que las normativas vigentes en el sistema de justicia de Ica garantizan una administración de justicia de alta calidad?

32. ¿Piensas que los procedimientos establecidos en el sistema judicial de Ica son eficaces para mantener la calidad del servicio de justicia?

33. ¿Crees que la implementación de las normativas actuales en Ica es adecuada para asegurar la integridad y transparencia del sistema de justicia?

34. ¿Estás de acuerdo en que los procedimientos judiciales establecidos en Ica promueven una administración de justicia eficiente y confiable?

35. ¿Consideras que la actualización periódica de las normativas vigentes es esencial para mejorar la calidad del sistema de justicia en Ica?

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, Con Dirección
en _____, con DNI _____

autorizo y acepto participar en el proyecto titulado:

Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024.

Estoy enterado y acepto que los resultados sean utilizados para fines científicos.

ATENTAMENTE

.....

FIRMA

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE PLAN DE TESIS

Yo, **ALESSANDRA ISABELLA VASQUEZ HOSTIA** identificada con DNI N° **70266809**, me dirijo a Ud. para efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**, facultad de **DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**, Escuela Profesional de **DERECHO**, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es verás y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**.

Ica, 31 de mayo del 2024



Bach. **ALESSANDRA ISABELLA VASQUEZ HOSTIA**

Anexo 4 Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variabes	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	Tipo de investigación
¿Cuál es la relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024?	Determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024	Existe relación significativa entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia de Ica, 2024	Percepción de la justicia penal	Tipo básica
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	Enfoque de investigación
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024? 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Identificar la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Identificar la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 	<ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Existe relación significativa entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Existe relación significativa entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 	Marco doctrinario Marco legal Marco jurisprudencial <hr/> Variable 2 Calidad del sistema de justicia <hr/> Dimensiones Evidencias físicas Fiabilidad Interacción personal Políticas	Nivel de investigación: Relacional Diseño de la investigación: No experimental Población y muestra Población: 69 operadores de justicia Muestra: 69 operadores de justicia Tipo de muestra No probabilística Muestreo por conveniencia Técnica de recolección de datos Encuesta Instrumento Cuestionario

Anexo 5 Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Variable 1 Percepción de la justicia penal	Hace énfasis a la opinión que se llega a tener en cuanto al sistema penal, abordando la capacidad que este llega a tener para mantener la transparencia, imparcialidad en juegos y efectividad dentro del marco de las sanciones penales (Bocanegra, 2022).	Por medio del cuestionario, se valoró la percepción que expertos en derecho llegan a tener en referencia con el marco legal, doctrinario y jurisprudencial de la justicia penal.	Marco doctrinario	Principios legales Teorías jurídicas	Ordinal	Cuestionario
			Marco legal	Normas penales Legislación penal		
			Marco jurisprudencial	Fallos judiciales Precedentes jurisprudenciales		
Variable 2 Calidad del sistema de justicia	Corresponde a ser el grado en el que el sistema de justicia cumple con los estándares de calidad, dentro de su capacidad para resolver conflictos legales y administrar justicia (Ruiz, 2021).	Mediante indicadores como calidad de las evidencias físicas, fiabilidad, interacción que se tiene con las personas o capacidad de implementar políticas fiables, se valoró por medio de expertos la calidad ofrecida por el sistema de justicia actual.	Evidencias físicas	Instalaciones judiciales Disponibilidad de recursos	Ordinal	Cuestionario
			Fiabilidad	Consistencia de decisiones Transparencia procesal		
			Interacción personal	Trato personal Asesoramiento jurídico		
			Políticas	Normativas vigentes Procedimientos establecidos		

Anexo 6 Base de datos

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	Q16	Q17	Q18	Q19	Q20			
1	5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	3	4	5	3	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	
4	1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3	3	3	
5	2	4	3	3	2	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4	3	3	2	4	4	2	4	3	3	2	1	3	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4	
6	3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	3	2	4	
7	2	3	2	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	4	2	3	4	2	2	3	2	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	
8	2	1	2	2	1	1	2	2	3	1	1	3	2	3	2	3	3	3	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2	3	
9	1	3	3	2	1	1	2	1	3	1	1	1	2	3	3	2	1	3	1	2	1	3	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3		
10	3	4	3	2	5	3	4	3	4	2	4	1	1	4	1	2	2	1	4	5	2	4	2	5	4	5	5	4	5	5	1	2	3	1	5	3	5	
11	3	3	1	3	5	3	2	2	4	5	2	3	5	3	1	2	5	3	4	1	5	5	4	2	3	3	3	4	1	3	1	3	5	4	3	5	4	
12	5	1	3	4	2	1	5	3	1	5	2	2	3	5	3	2	5	2	4	2	2	5	5	3	1	2	5	5	2	4	3	1	1	1	1	5		
13	2	3	2	1	4	1	5	4	1	5	4	2	4	2	3	5	5	1	5	4	1	2	3	4	3	2	2	5	2	5	2	5	3	4	3	2	2	
14	4	2	5	3	2	1	5	4	1	2	5	2	4	3	5	1	4	1	4	1	2	4	4	5	3	2	2	3	5	3	1	2	4	3	2	4	3	
15	2	5	3	3	5	3	4	1	1	2	1	2	5	2	3	3	3	3	5	2	2	3	5	3	1	3	3	2	3	3	2	5	2	3	3	2	3	
16	2	5	1	1	4	4	2	1	2	4	2	3	2	1	5	5	1	2	1	2	4	4	2	4	5	1	4	3	5	1	4	5	2	4	5	2	4	
17	5	5	1	2	4	1	2	3	4	4	1	2	4	2	1	4	2	5	4	5	5	1	3	1	3	5	4	2	2	4	2	2	4	1	1	1		
18	4	4	3	1	5	2	2	2	4	1	4	3	1	3	3	5	2	2	1	4	3	5	1	5	5	5	4	5	3	1	3	4	4	4	1	5		
19	1	4	4	5	1	2	3	2	3	2	4	4	4	1	1	3	4	5	3	3	3	5	3	5	3	3	3	2	1	4	1	2	5	5	5	5		
20	1	1	3	2	4	3	5	5	1	2	1	4	2	4	4	2	4	3	4	3	5	4	4	1	4	1	2	5	4	3	4	5	1	4	5	1	4	
21	4	3	1	3	1	1	4	5	3	3	3	4	5	2	4	5	1	5	5	1	1	4	2	2	3	5	5	1	2	4	4	1	1	5	4	1	5	
22	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	3	2	3	2	3	1	1	2	1	2	1	3	1	1	2	1	2	1	2	2	1	3	3	2	
23	1	1	3	1	2	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	1	3	2	2	1	1	3	1	2	2	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	
24	2	1	2	2	1	2	1	1	3	3	1	2	3	3	2	3	3	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1	1	3	3	1	2	3	3	2	3	2	
25	3	1	2	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	1	3	2	2	1	1	2	3	2	
26	1	1	1	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	
27	1	1	2	3	1	1	3	1	1	2	3	3	3	3	1	2	1	1	3	1	1	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	3	3	1	
28	1	3	2	2	1	3	2	2	1	1	1	3	3	2	2	3	2	3	1	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	1	1	3	3	2	
29	2	3	1	3	2	2	2	2	1	2	1	1	3	2	3	1	3	2	3	3	2	3	1	3	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	3	2	3	
30	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	3	
31	3	3	2	3	1	3	2	3	1	2	1	1	2	2	1	3	2	2	1	1	3	3	2	3	1	3	2	3	1	2	1	2	1	1	2	2	1	
32	2	2	1	3	2	2	1	1	1	3	3	1	1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	1	3	2	2	2	1	1	1	3	3	1	1	1	2	1	
33	2	2	2	3	1	2	3	2	2	2	1	1	1	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1	3	3	1	
34	2	1	3	2	3	1	3	1	1	2	3	3	2	3	2	1	2	2	1	1	2	1	3	2	3	1	3	1	1	2	3	1	1	2	3	2	3	2
35	1	1	1	2	3	3	1	2	2	3	1	2	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	3	1	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	
36	2	3	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	3	3	1	1	1	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2	3	
37	1	1	3	3	3	1	2	1	3	2	2	3	2	1	3	2	3	1	1	2	1	1	3	3	3	1	2	2	1	3	2	2	3	2	2	1	3	
38	2	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	3	3	1	3	3	2	2	1	2	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	3	3	1	3	1	3	1	
39	2	2	2	1	3	1	1	1	3	2	2	1	3	3	2	1	3	2	1	1	2	2	2	1	3	1	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	3	2
40	2	1	1	2	1	3	1	3	1	1	1	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	3	1	1	1	1	1	3	2	1	3	
41	2	1	1	3	3	2	3	1	1	1	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	1	1	3	3	2	3	1	1	1	2	3	2	3	3	3	3	
42	3	1	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	1	1	2	
43	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
44	1	3	1	1	2	2	1	2	1	3	3	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	1	3	3	1	2
45	3	2	2	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	2	4	2	2	3	4	3	2	2	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	2	2	
46	2	4	2	4	4	4	2	4	4	2	4	2	3	2	2	2	4	3	2	3	2	4	2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	2	2	
47	4	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	3	2	3	2	4	3	2	4	3	2	4	4	2	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	3	2	3	
48	2	2	3	4	3	3	2	4	3	4	4	2	4	2	3	2	4	4	2	3	2	2	3	4	3	4	3	4	3	4	2	4	2	4	2	4	2	3
49	3	4	2	3	3	3	4	3	2	4	2	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	4	2	3	3	3	4	3	2	4	3	2	4	3	3	4	3	4
50	2	4	4	2	3	3	4	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	3	2	2	4	4	2	3	3	4	2	3	3	2	4	3	3	2	4	3	4	3
51	3	4	3	3	2	4	3	2	4	3	3	3	4	4	4	4	3	2	2	2	3	4	3	3	2	4	3	2	4	3	2	4	3	3	4	4	4	4
52	4	2	2	2	4	3	3	4	4																													

Anexo 8 Ficha técnica de instrumento

Variable: Percepción de la justicia penal

Universidad: Universidad César Vallejo

Autor: Bocanegra Horna, Cesar Eli

Año: 2022

Lugar: Perú

Título: Pluralismo jurídico en relación a la percepción de la justicia penal en comunidades nativas de San José de Sisa, 2022

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se alcanzó una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Dr. Chambergo Chaname, Cesar Augusto

Link: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96761/Bocanegra_HCE-SD.pdf?sequence=7&isAllowed=yG

Variable: Calidad del sistema de justicia

Universidad: Universidad César Vallejo

Autor: Ruiz Llontop, Susana Irene

Año: 2021

Lugar: Perú

Título: Gestión administrativa y calidad del servicio de Justicia en el Ministerio Público de Chiclayo, en tiempos de pandemia por Covid-19

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se contó con una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Mg. Pisfil Benites, Nilthon Ivan

Link: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68688/Ruiz_LSI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo 9 Baremos

Tabla 7

Baremos

	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Variable 1	15 – 35	36 – 55	56 - 75
Variable 2	20 – 46	47 – 72	73 - 100
Dimensiones	5 - 11	12 – 17	18 - 25



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial y, a pesar que son nuevas obras deben siempre rendir crédito y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMICA PERUANA"

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud TURNITIN ITHENTICATE 2.0 de TESIS titulada:

PERCEPCIÓN DE LA JUSTICIA PENAL Y CALIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL MÓDULO PENAL ICA, 2024

Presentado por:

VASQUEZ HOSTIA ALESSANDRA ISABELLA

Que, conforme al informe automatizado de originalidad emitido por el Operador del Programa Informático Evaluador de Originalidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNICA, se concluye que;

El resultado obtenido es del 2% por el cual se le otorga el calificativo APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de Ithenticate.

Ica, 13 de Noviembre del 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Dra. FIC

[Firma]
DIRECTORA

Working Document 2024

ALESSANDRA ISABELLA VASQUEZ HOSTIA

Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega
3117527416803

75 páginas

Fecha de entrega
13 nov 2025, 11:20 a.m. GMT-5

14.525 palabras

Fecha de descarga
13 nov 2025, 11:42 a.m. GMT-5

81.121 caracteres

Nombre del archivo
1-ALESSANDRA ISABELLA VASQUEZ HOSTIA-TECNO TITULO-2025.docx

Tamaño del archivo
665.7 KB




2% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para el...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 40 palabras)

Fuentes principales

- 2%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar coincidencias que permitan abarcarlo de una manera normal. Si advertimos algo extraño, le notificamos como una alerta para que pueda revisar.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que revise alertas y fuentes.

Fuentes principales

- Fuentes de Internet
- Publicaciones
- Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

Internet	1%
repositorio.ujcm.edu.pe	<1%
Internet	<1%
www.scribd.com	<1%
Internet	<1%
repositorio.unica.edu.pe	<1%

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Derecho y Ciencia Política



Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia en
el Módulo Penal Ica, 2024

Línea de Investigación

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

INFORME FINAL DE TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADA

AUTOR(A):

Bachiller: Vasquez Hostia Alessandra Isabella

Asesor:

Dr. Jhonny Alarcón Avellaneda

ORCID: 0009-0003-0994-8703

Ica - Perú

2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Derecho y Ciencia Política



Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia en
el Módulo Penal Ica, 2024

Línea de Investigación

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADA

AUTOR(A):

Bachiller: Vasquez Hostia Alessandra Isabella

Asesor:

Dr. Jhonny Alarcón Avellaneda

ORCID: 0009-0003-0994-8703

Ica - Perú

2025

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón la presente tesis a Dios por ser pilar fundamental en mi vida, llenándome de sabiduría, fe y perseverancia para superar cada desafío.

A mi hijo Ademir Marcelo, quien ha iluminado mi camino, haz hecho que cada paso valga la pena. Este es un regalo para ti, un símbolo de amor y dedicación.

A mis queridos padres Ademir y Denise, quienes vienen siendo mi fortaleza. Sus apoyos incondicionales, y sacrificios han sido la fuerza que me ha impulsado a alcanzar mis metas y sueños. Gracias por creer en mi e incentivar me a seguir adelante.

A Galdino y Sheyla, ángeles de mi vida que disfrutan del reino de los cielos, ustedes viven en mi corazón y siempre serán mi motivación constante.

A Oscar Tadeo, por recordarme que los sueños se cumplen con dedicación, desde tu llegada a nuestras vidas nos recuerdas que la vida se trata de guerrear a cabalidad por lo que uno quiere. Gracias por tu apoyo en cada desvelada de estudios, eres una pieza invaluable en mi vida.

Los amo profundamente espero estén orgullosos de mí.

Agradecimiento

A mi prestigiosa Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por recibirme y llenarme de conocimientos fructíferos para mi carrera profesional, a mi asesor quien estuvo en todo momento inspirándome en las aulas universitarias a amar y respetar la rama de Derecho Penal. Gracias Doctor Alarcón Avellaneda por su dedicación, tiempo y profesionalismo.

Gracias a Dios por este nuevo triunfo, a mis padres, a mi amado hijo, a mis queridos hermanos y familia por su apoyo.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. Introducción	1
II. Estrategia metodológica	7
III. Resultados.....	10
IV. Discusión.....	56
V. Conclusiones	60
VI. Recomendaciones	61
VII. Referencias bibliográficas	62
VIII. Anexos.....	65

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Confiabilidad por Alfa de Cronbach</i>	9
Tabla 2	<i>Prueba de normalidad</i>	54
Tabla 3	<i>Relación entre “Percepción de la justicia penal” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	54
Tabla 4	<i>Relación entre “Marco doctrinario” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	54
Tabla 5	<i>Relación entre “Marco legal” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	55
Tabla 6	<i>Relación entre “Marco jurisprudencial” y “Calidad del sistema de justicia”</i>	55
Tabla 7	<i>Baremos</i>	77

Índice de figuras

Figura 1	<i>Análisis de la variable Percepción de la justicia penal</i>	10
Figura 2	<i>Análisis de la dimensión Marco doctrinario</i>	11
Figura 3	<i>Análisis de la dimensión Marco legal</i>	12
Figura 4	<i>Análisis de la dimensión Marco jurisprudencial</i>	13
Figura 5	<i>Análisis de la variable Calidad del sistema de justicia</i>	14
Figura 6	<i>Análisis de la dimensión Evidencias físicas</i>	15
Figura 7	<i>Análisis de la dimensión Fiabilidad</i>	16
Figura 8	<i>Análisis de la dimensión Interacción personal</i>	17
Figura 9	<i>Análisis de la dimensión Políticas</i>	18
Figura 10	<i>¿Consideras que los principios de imparcialidad y transparencia se reflejan adecuadamente en la percepción de la justicia penal en el Distrito Judicial de Ica?</i>	19
Figura 11	<i>¿Piensas que las teorías modernas del derecho penal influyen positivamente en la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	20
Figura 12	<i>¿Estás de acuerdo en que el respeto a los derechos fundamentales es un principio legal crucial en la percepción pública del sistema de justicia penal de Ica?</i>	21
Figura 13	<i>¿Crees que la aplicación de doctrinas jurídicas contemporáneas mejora la percepción de la efectividad del sistema de justicia penal en Ica?</i>	22
Figura 14	<i>¿Consideras que la adherencia a los principios legales establecidos es esencial para mantener una alta calidad en el sistema de justicia penal en Ica?</i>	23
Figura 15	<i>¿Consideras que las normas penales vigentes en Ica reflejan adecuadamente los principios de justicia y equidad?</i>	24
Figura 16	<i>¿Piensas que la legislación penal en Ica es efectiva para garantizar un sistema de justicia penal de alta calidad?</i>	25
Figura 17	<i>¿Estás de acuerdo en que la aplicación estricta de las normas penales contribuye a una percepción positiva de la justicia penal en Ica?</i>	26
Figura 18	<i>¿Crees que las reformas recientes en la legislación penal han mejorado la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	27

Figura 19	<i>¿Consideras que las normas penales actuales en Ica son adecuadas para mantener la confianza pública en el sistema de justicia penal?</i>	28
Figura 20	<i>¿Consideras que los fallos judiciales en Ica son coherentes y contribuyen a una percepción positiva del sistema de justicia penal?</i>	29
Figura 21	<i>¿Piensas que los precedentes jurisprudenciales establecidos en el Distrito Judicial de Ica mejoran la calidad del sistema de justicia penal?</i>	30
Figura 22	<i>¿Crees que la claridad y transparencia en los fallos judiciales influyen positivamente en la percepción pública de la justicia penal en Ica?</i>	31
Figura 23	<i>¿Consideras que los precedentes jurisprudenciales en Ica son adecuados para garantizar un sistema de justicia penal eficiente y justo?</i>	32
Figura 24	<i>¿Piensas que la consistencia en los fallos judiciales es crucial para mantener la confianza en el sistema de justicia penal de Ica?</i>	33
Figura 25	<i>¿Consideras que las instalaciones judiciales actuales en Ica son adecuadas para garantizar una administración de justicia de alta calidad?</i>	34
Figura 26	<i>¿Piensas que la disponibilidad de recursos tecnológicos en los tribunales de Ica es suficiente para apoyar un sistema de justicia eficiente?</i>	35
Figura 27	<i>¿Crees que la accesibilidad y el estado de las instalaciones judiciales en Ica afectan la percepción pública sobre la calidad del sistema de justicia?</i>	36
Figura 28	<i>¿Consideras que los recursos humanos disponibles en el sistema judicial de Ica son suficientes para asegurar una alta calidad en la administración de justicia?</i>	37
Figura 29	<i>¿Estás de acuerdo en que la modernización de las instalaciones judiciales en Ica podría mejorar significativamente la percepción de la calidad del sistema de justicia?</i>	38
Figura 30	<i>¿Consideras que la consistencia en las decisiones judiciales es fundamental para mantener la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	39
Figura 31	<i>¿Piensas que la transparencia en los procesos judiciales en Ica contribuye significativamente a la percepción de fiabilidad del sistema de justicia?</i>	40
Figura 32	<i>¿Crees que la falta de consistencia en los fallos judiciales afecta negativamente la confianza en la justicia penal en Ica?</i>	41
Figura 33	<i>¿Estás de acuerdo en que la transparencia procesal es esencial para asegurar la calidad y fiabilidad del sistema de justicia en Ica?</i>	42

Figura 34	<i>¿Consideras que la uniformidad en las decisiones judiciales refleja una justicia penal de alta calidad en el Distrito Judicial de Ica?</i>	43
Figura 35	<i>¿Consideras que el trato personal recibido por los usuarios del sistema de justicia en Ica es adecuado para mantener la calidad del sistema judicial?</i>	44
Figura 36	<i>¿Piensas que el asesoramiento jurídico proporcionado en el sistema de justicia de Ica es suficiente para garantizar una administración de justicia de alta calidad?</i>	45
Figura 37	<i>¿Crees que la empatía y la cortesía demostradas por el personal judicial en Ica influyen positivamente en la percepción de la calidad del sistema de justicia?</i>	46
Figura 38	<i>¿Estás de acuerdo en que la disponibilidad de asesoramiento jurídico competente en el sistema judicial de Ica es crucial para la percepción de un sistema de justicia confiable? ..</i>	47
Figura 39	<i>¿Consideras que la atención personalizada y el trato justo hacia los usuarios son fundamentales para la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	48
Figura 40	<i>¿Consideras que las normativas vigentes en el sistema de justicia de Ica garantizan una administración de justicia de alta calidad?</i>	49
Figura 41	<i>¿Piensas que los procedimientos establecidos en el sistema judicial de Ica son eficaces para mantener la calidad del servicio de justicia?</i>	50
Figura 42	<i>¿Crees que la implementación de las normativas actuales en Ica es adecuada para asegurar la integridad y transparencia del sistema de justicia?</i>	51
Figura 43	<i>¿Estás de acuerdo en que los procedimientos judiciales establecidos en Ica promueven una administración de justicia eficiente y confiable?</i>	52
Figura 44	<i>¿Consideras que la actualización periódica de las normativas vigentes es esencial para mejorar la calidad del sistema de justicia en Ica?</i>	53

Resumen

El objetivo planteado fue: determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024. Ante una metodología que fue de tipo básica, se estableció el uso del cuestionario en términos de la obtención de datos de 69 operadores de justicia. Los resultados indicaron que la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia presentan una relación de 0.835, reflejando la relevancia de la confianza ciudadana en la equidad y eficiencia de los procesos judiciales. La relación entre el marco legal y la calidad del sistema de justicia obtuvo un valor de 0.833, evidenciando la importancia de disposiciones normativas claras para garantizar seguridad jurídica. Asimismo, el marco doctrinario mostró una relación de 0.711 con la calidad del sistema de justicia, ya que la coherencia en la interpretación normativa incide en la legitimidad del sistema. De igual modo, el marco jurisprudencial registró un valor de 0.712, resaltando el papel de la estabilidad de los precedentes en la predictibilidad de las decisiones judiciales. Se ha concluido que la percepción de la calidad del sistema de justicia está determinada por la uniformidad en la aplicación de normas y criterios jurisprudenciales, lo que incide en la confianza ciudadana. La celeridad procesal y la coherencia en la interpretación doctrinal son factores clave en la legitimidad de las decisiones judiciales. La existencia de normas claras y aplicadas de manera consistente favorece la seguridad jurídica, mientras que la falta de criterios uniformes o la presencia de vacíos normativos pueden generar incertidumbre y escepticismo sobre la imparcialidad del sistema judicial.

Palabras clave: Percepción, justicia penal, calidad, sistema de justicia, módulo penal.

Abstract

The objective was to determine the relationship between the perception of criminal justice and the quality of the Justice System in the criminal module of Ica, 2024. Given the basic methodology, the use of the questionnaire was established in terms of obtaining data from 69 justice operators. The results indicated that the perception of criminal justice and the quality of the justice system have a relationship of 0.835, reflecting the relevance of citizen confidence in the equity and efficiency of judicial processes. The relationship between the legal framework and the quality of the justice system obtained a value of 0.833, evidencing the importance of clear normative provisions to guarantee legal certainty. Likewise, the doctrinal framework showed a relationship of 0.711 with the quality of the justice system, since coherence in the normative interpretation affects the legitimacy of the system. Likewise, the jurisprudential framework registered a value of 0.712, highlighting the role of the stability of precedents in the predictability of judicial decisions. It has been concluded that the perception of the quality of the justice system is determined by the uniformity in the application of rules and jurisprudential criteria, which affects citizen confidence. Procedural speed and coherence in doctrinal interpretation are key factors in the legitimacy of judicial decisions. The existence of clear and consistently applied rules favors legal certainty, while the lack of uniform criteria or the presence of regulatory gaps can generate uncertainty and skepticism about the impartiality of the judicial system.

Keywords: Perception, criminal justice, quality, justice system, criminal module.

I. Introducción

A nivel internacional, el Sistema de Justicia Penal (SJP) reveló que, en México, la saturación del SJP tradicional, así como el estancamiento procedente de ella causaron una percepción divulgada de insatisfacción frente a los procesos judiciales confusos e inaccesibles que rechazan los intereses de los ciudadanos, además que no les permiten una activa intervención en el proceso (Mondragón, 2022). Mientras que, en Ecuador, dado a los diversos problemas de violencia y la carencia de sanciones legales en el sistema penal, viene generando la necesidad de una reforma en el SJP J, así como adecuar la legislación hacia la actual realidad del país, siendo todo este un escenario que afecta a la sociedad (Yaguachi, 2023).

Asimismo, México al igual que Ecuador comenzaron un proceso de renovación y transformación en cuanto a su sistema de justicia penal en el marco constitucional, el cual compone un progreso al avance de la justicia, en busca de restaurativos resultados, los mismos que accedan otorgar mejor respuesta a las necesidades de las víctimas. Frente a ello, en Ecuador, se reconoce como las formas alternativas a la mediación, así como a la conciliación, y fija en marco penal (Bernal y Lescano, 2021). Mientras que, en México, la obtención de justicia a través de mecanismos alternativos representa un derecho humano crucial y hay una clara tendencia asociada de esfuerzos para reducir el conflicto penal, no obstante, en la praxis no se logra que es sistema penal actué sólo a favor de la víctima en estos conflictos (Orozco y Hernández, 2023).

A nivel nacional, el Sistema de Justicia (SJ) en el país, desde hace años la percepción de los peruanos en ante la Administración de justicia, viene presentando comentarios muy negativos, significando que, la confianza depositada por los peruanos en el SJ local se ha venido dañando con el pasar del tiempo, dado a que los problemas que son conducidos a sede ya sea judicial o fiscal no terminan otorgando satisfacción en su mayoría, donde ello es aplicado para quienes tienen una posición jurídica en ventaja o no (Alvarez, 2022).

Por otro lado, el SJP en el Perú también presenta, varios problemas en cuanto a su infraestructura, profesionales y, principalmente, de autoapreciación respecto a la eficiencia de sus procesos de gestión ofrecidos a los usuarios (habitantes y sus abogados) (Morán, 2022). Frente a ello, desde tiempo se viene solicitando una reforma del SJP a nivel general, para ello, el Ministerio de Justicia podría ajustarse de las virtudes prestadas por la TIC para ofrecer mejor solución a los problemas diverso, no obstante, muy lejos de esta implementación de las TIC de forma progresiva en el SJ, ha acontecido lo contrario (Almanza, 2020).

La transformación del sistema de justicia penal en Ica inició con la implementación del nuevo modelo procesal acusatorio, marcando un cambio significativo desde el 1 de diciembre de 2009. Esta transición busca uniformar la legislación penal en Perú, reemplazando los anteriores Códigos Procesales de 1940 y 1991 con el Nuevo Código Procesal Penal (D.L. 957). El Decreto

Legislativo N° 958 establece la Comisión Especial para la implementación de este nuevo código, integrada por representantes de diversos ministerios y organismos judiciales. A través de la implementación gradual, se pretende mejorar la percepción regional de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia en Ica, evaluando continuamente su eficacia y adaptación (Arias, 2023).

El análisis de la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia en Ica presenta una situación problemática institucional caracterizada por diversas causas y consecuencias. Entre las principales causas se encuentran la falta de recursos adecuados para la implementación de procesos judiciales eficientes, la insuficiencia de capacitación continua para el personal judicial y la percepción de corrupción dentro del sistema. Estas causas generan una serie de consecuencias negativas, como la disminución de la confianza pública en el sistema de justicia, la percepción de impunidad y la prolongación de los tiempos procesales, afectando el acceso a una justicia pronta y eficaz. Los problemas principales identificados incluyen la percepción de ineficacia en la resolución de casos penales, la falta de transparencia en los procedimientos judiciales y la limitada accesibilidad a servicios de asistencia legal. Estos factores contribuyen a una percepción negativa generalizada del sistema de justicia penal en la región, obstaculizando la posibilidad de que los ciudadanos se sientan respaldados por un sistema justo y equitativo.

Ante lo expuesto, la **pregunta general** fue ¿Cuál es la relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024? Además, las **preguntas específicas** fueron ¿Cuál es la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024?

Cabe reconocer que, los **antecedentes de investigación** quedaron representados en coherencia con los siguientes estudios:

Morales et al. (2022), Chile, se enfocó en examinar el sistema de justicia penal (SJP) frente al estallido social (ES) chileno. Se trabajó una indagación explicativa, cualitativa, analítica, se incurrió en el análisis bibliográfico. Los resultados ostentaron que, algunos de los delitos más representativos fueron, el 15.2% agresiones a la policía, el 15.1% incendiarios, el 19.1% saqueos; por otro lado, otros de las irregularidades durante el ES, fue las incongruencias en el sistema penal en un 5.7%, el 9% delitos del estudio, el 6.5% delitos administrativos. Concluyendo que, el SJP tuvo la capacidad de gestionar apropiadamente el ES ocurrido en Chile.

Pérez (2022), México, se orientó en examinar la víctima, así como el imputado frente a la calidad del nuevo sistema de justicia penal (SJP). Se desarrolló una indagación explicativa, analítica, no experimental, legalmente hay figuras como el proceso abreviado que evidencian un desequilibrio,

en el cual la voluntad de la víctima no es concluyente, dado que, se resta su calidad de parte, facilitándole a su opinión un valor de sólo trámite. Concluyendo que, el nuevo SJP está orientado en otorgar mayor protección a la víctima.

Briones y Caicedo (2020), Quito, buscaron examinar la calidad y el proceso directo en el sistema justicia (SJ). Se desarrolló una indagación explicativa, cualitativa, no experimental, se incurrió en el análisis bibliográfico. Los resultados ostentaron que, las normativas internas de los Estados requieren encaminarse a una estandarización respecto a las garantías procesales y no sujetar su contenido formal, así como material en procesos especiales, que pueden transgredir contra la presunción de inocencia al igual que la equidad del juzgador como sucede con el proceso directo. Concluyendo que, las cauciones del debido proceso presentan un marco inaccesible, pues su contenido esencial se encuentra en los instrumentos internacionales en materia de DD. HH, donde a través de estos, los Estados ejecutan en sus normativas su operativización y su ejecución.

Guanoluisa (2024), Riobamba, se orientó en examinar el sistema de justicia penal (SJP) frente a los casos de asesinatos. Se desarrolló una indagación explicativa, no experimental, analítica, se incurrió en al análisis bibliográfico. Los resultados ostentaron que, la carencia de tipificación respecto al asesinato en serie origina incertidumbre en el tratamiento penal de estos delitos, obstaculizando la persecución y reglamento apropiados de estos criminales. Concluyendo que, el nuevo marco legal no estudio un tipo penal autónomo de asesinato en serie, lo que ha llevado a la carencia de precisión en el procedimiento de estos casos.

Cruz (2023), Lima, buscó estudiar la gestión pública (GP) y su incidencia con la calidad del sistema de justicia (CSJ). Se efectuó una indagación cuantitativa, transversal, correlacional, se proporcionó un cuestionario con 100 participantes. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de la GP, el 18% indicó que es deficiente, el 54.4% que es regular y el 36.6% señaló que es eficiente; mientras que, referente al nivel de la CSJ, el 26.7% mencionó que es bajo, el 32.2% moderado y el 41.1% que es alto. Concluyendo que, entre las variables, hubo asociación demostrativa, dado un valor de sigma <0.05 .

Ruiz (2021), Chiclayo, se orientó en examinar la gestión administrativa (GA) y su asociación con la calidad del sistema de justicia (CSJ). Se desarrolló una indagación explicativa, correlacional, transversal, se incurrió en el cuestionario con 33 operadores. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de la GA, el 75.8% indicó que es alto, el 3% manifestó que es bajo y el 21.2% indicó que es medio; mientras que, respecto al nivel de la CSJ, el 45.5% indicó que es alto, el 3% que es bajo y el 51.5% que es medio. Concluyendo que, entre las variables hubo asociación, dado que se halló una sigma <0.05 y una correlación de 0.632.

Meza (2023), Chimbote, se enfocó en examinar el sistema experto de consulta de expedientes (SECE) y su asociación con la calidad del sistema de administración de justicia (CSAJ). Se trabajó

una indagación explicativa, correlacional, transversal, se incurrió en el cuestionario con 30 participantes. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de eficacia del SECE, el 1.3% indicó que es bajo, el 17.5% señaló que es regular y el 81% manifestó que es alto. Concluyendo que, entre las variables existió asociación demostrativa, dado que se adquirió una $\sigma < 0.05$ y una correlación de 0.852.

Bocanegra (2022), Tarapoto, buscó examinar el pluralismo jurídico (PJ) y su asociación con la justicia penal (JP). Se desarrolló una indagación explicativa, cualitativa, transversal, se incurrió en la observación con 13 participantes. Los resultados ostentaron que, la disconformidad en el tratamiento penal se asoció con la JP, donde ello se fundamentó en la afectación del principio de autonomía, así como de autoridad en lo que refiere la J. comunal. Concluyendo que, entre las variables hubo asociación, dado que el PJ, dado que esta contribuye el JP en la CP.

Arias (2023), Ica, se orientó en estudiar el actual modelo procesal (MP) y su asociación con la renovación del sistema de justicia penal (SJP). Se trabajó una indagación explicativa, analítica, cuantitativa, se incurrió en el uso del cuestionario con 475 operadores. Los resultados ostentaron que, el 84% señaló que sí está satisfecho con el Código procesal penal (CPP) y el 12% no; el 59% dijo que el nuevo CPP disminuyó los procesos penales (PP) y el 29% señaló que no; el 49% consideró que el nuevo SJP actúa con rapidez y el 50% indicó que no. Concluyendo que, entre las variables hubo asociación, dado que el nuevo SJA ayuda a optimizar los PP.

Abordar la investigación tuvo una **justificación social** significativa, dado que una percepción negativa puede erosionar la confianza de la ciudadanía en las instituciones judiciales. La confianza en la justicia es fundamental para la cohesión social y el respeto por el Estado de derecho. Un estudio que explore estas percepciones proporcionó información crucial para entender las inquietudes y expectativas de la población, lo que puede influir en futuras políticas públicas orientadas a mejorar la administración de justicia. Al conocer las opiniones y experiencias de los ciudadanos, se pueden identificar áreas críticas que requieren atención y fomentar una cultura de transparencia y eficiencia en el sistema judicial.

Desde una **perspectiva práctica**, investigar la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema judicial en Ica es esencial para identificar fallas operativas y administrativas que afectan el desempeño de los operadores de justicia. Esta investigación permitió detectar obstáculos específicos que impiden una administración de justicia eficiente y justa. Además, facilitó la identificación de prácticas y procedimientos que deben ser optimizados para mejorar la eficiencia y efectividad del sistema judicial. Al abordar estos aspectos prácticos, se puede contribuir al desarrollo de un sistema de justicia más confiable y accesible, que responda adecuadamente a las necesidades de la sociedad y promueva la confianza pública en las instituciones judiciales.

El estudio llenó un **vacío significativo en la literatura existente** al proporcionar datos empíricos sobre un área que ha sido relativamente inexplorada. Esta investigación añadió una nueva dimensión al conocimiento actual al ofrecer datos sobre cómo los operadores de justicia perciben la eficacia y eficiencia del sistema en su contexto específico. Al recoger y analizar estas percepciones, el estudio enriqueció la comprensión de las dinámicas internas del sistema judicial y su relación en la percepción pública, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones académicas y debates sobre la mejora del sistema judicial.

El **enfoque metodológico** adoptado para este estudio se basó en la recolección de datos mediante cuestionarios aplicados a operadores de justicia en Ica. Esta metodología permitió obtener información directa de quienes están inmersos en el sistema judicial, proporcionando una perspectiva valiosa sobre su funcionamiento diario. Al utilizar cuestionarios estructurados, se aseguró la recopilación de datos detallados y consistentes, que son fundamentales para realizar un análisis exhaustivo y preciso. Esta metodología también facilitó la obtención de un amplio rango de opiniones y experiencias, lo que contribuyó a una comprensión más completa de la percepción de la justicia penal y la calidad del sistema judicial en la región estudiada.

La **importancia** de este estudio radicó en su capacidad para influir en la reforma y mejora del sistema de justicia penal en Ica. Al identificar y analizar las percepciones de los operadores de justicia, se obtiene una visión clara de las fortalezas y debilidades del sistema actual. Esta información fue vital para diseñar intervenciones que puedan mejorar la eficiencia, transparencia y eficacia del sistema judicial, beneficiando directamente a la población al garantizar un acceso más justo y equitativo a la justicia. Además, el estudio tuvo el potencial de establecer un modelo de evaluación que podría ser replicado en otras regiones, contribuyendo así a una mejora generalizada del sistema judicial a nivel nacional.

Bajo lo sustentado, el **objetivo general** fue: Determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024. Además, los **objetivos específicos** fueron los siguientes: 1) Identificar la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 2) Identificar la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 3) Identificar la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024.

Mientras que, la **hipótesis general** fue: Existe relación significativa entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024. De este modo, las **hipótesis específicas** fueron: 1) Existe relación significativa entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 2) Existe relación significativa entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024; 3) Existe relación

significativa entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024.

La estructura del documento estuvo conformada por diversas secciones, cada una con un propósito definido. La primera parte estableció el planteamiento del problema investigado. En el segundo apartado, se detalló una estrategia metodológica estructurada para facilitar el análisis. La tercera sección abordó la solución de cada uno de los objetivos planteados, mientras que la cuarta parte contrastó los hallazgos obtenidos con estudios previos. En los apartados quinto y sexto se desarrollaron las conclusiones y sugerencias en función de los objetivos establecidos. Por último, los capítulos séptimo y octavo incluyeron las fuentes consultadas y los anexos complementarios.

II. Estrategia metodológica

Tipo de investigación

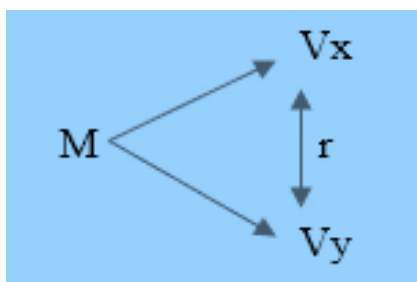
El estudio básico se enfocó en la recopilación de información científica para profundizar y ampliar el conocimiento de los lectores sobre el tema. Este tipo de investigación, según Vizcaíno et al. (2023), se basa en reunir datos que mejoran la comprensión del asunto tratado y fomentan el desarrollo de nuevos conocimientos sobre los aspectos examinados.

Enfoque de investigación

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando información medible para describir los elementos analizados con exactitud. Vizcaíno et al. (2023), señalan que este se basa en la utilización de cifras que proporcionan respuestas precisas a los objetivos planteados y requiere el uso de técnicas estadísticas. La investigación se centrará en metas cuantificables, permitiendo una descripción detallada y concreta de los componentes examinados.

Nivel de investigación

La investigación se realizó a nivel correlacional, utilizando métodos estadísticos para recopilar datos que revelen la relación entre las variables. Vizcaíno et al. (2023), indican que este se centra en obtener información que muestre la interacción y el comportamiento conjunto de los fenómenos estudiados. Las herramientas estadísticas fueron esenciales para demostrar cómo se relacionan las variables analizadas, permitiendo una comprensión detallada de su dinámica.



Para examinar las variables "Vx" y "Vy", se recogieron las opiniones del grupo denominado "M". Este método facilitó demostrar de manera efectiva la relación "R" entre las mencionadas variables.

Diseño de investigación

Para asegurar que las características y comportamientos de los elementos estudiados permanezcan inalterados en su contexto natural, se empleó un diseño no experimental. Este permitió una representación auténtica de los fenómenos observados, manteniendo su entorno real y evitando alteraciones. Según Vizcaíno et al. (2023), este tipo de diseño garantiza que los elementos se

examinen en su ambiente natural sin la intervención del investigador, proporcionando una visión genuina y sin cambios de las situaciones analizadas.

Población y Muestra

Población

Fueron seleccionados 69 operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, quienes fueron accesibles para la recopilación de datos. Este conjunto incluyó a todos los individuos que ofrecen información y perspectivas clave sobre el tema, permitiendo una comprensión y evaluación detallada del contexto investigado. Vizcaíno et al. (2023), indican que esta selección permitió una caracterización exhaustiva del ámbito analizado.

Muestra

Debido a que el grupo no excede los cien individuos, se escogió una muestra no probabilística que abarcó a los 69 operadores de justicia, representando a toda la población objetivo. Vizcaíno et al. (2023), mencionan que este tipo de muestra es apropiado cuando no se requieren métodos estadísticos para la selección de participantes, incluyendo a todos los miembros de la población cuando esta es menor de cien personas. Esta decisión permitió incluir a todos los operadores de justicia pertinentes para el análisis.

Muestreo

Se utilizó un muestreo intencional, definido por criterios específicos establecidos por el investigador. Este método facilitó la selección precisa de participantes que puedan proporcionar datos de alta calidad, contribuyendo significativamente al análisis del contexto. Vizcaíno et al. (2023), destacan que esta estrategia asegura la recolección de información relevante y detallada de los individuos seleccionados.

Criterios de inclusión

La selección de la muestra se realizó entre los operadores de justicia activos y habilitados en el Distrito Judicial de Ica. Se requirió que firmen y entreguen el consentimiento informado, garantizando así su participación voluntaria en la investigación. Esta selección se enfocó en quienes cumplan con los criterios establecidos y acepten participar de manera voluntaria.

Criterios de exclusión

Aquellos expertos sin conocimiento relevante sobre el tema, así como quienes no proporcionen su consentimiento informado, no fueron incluidos en la investigación. Además, se excluyó a quienes no demuestren interés en colaborar. La selección se enfocó en profesionales que cumplan estos requisitos, garantizando así la pertinencia y voluntariedad de los participantes.

Técnicas de recolección de datos

Para obtener las opiniones de la muestra sobre la problemática en estudio, se utilizó la técnica de encuestas con preguntas estructuradas. A través de esta técnica, Vizcaíno et al. (2023), sustentan que se logró caracterizar y evaluar de manera precisa la situación analizada mediante las respuestas obtenidas del grupo seleccionado.

Instrumentos de recolección de datos

Para evaluar a la percepción de la justicia penal, se utilizó un cuestionario con 15 preguntas, y otras 10 se destinaron para la calidad del sistema de justicia. Según Vizcaíno et al. (2023), este instrumento incluye una serie de preguntas dirigidas a un contexto específico de análisis. A través de este cuestionario, los participantes pudieron expresar sus opiniones sobre el tema, lo que facilitó la caracterización de los fenómenos analizados.

Validez

En el Anexo 8, se dejó en exposición a la ficha técnica de instrumento, siendo esta la responsable de exponer las fuentes directas que beneficiaron la posibilidad de conformar el instrumento establecido. Vizcaíno et al. (2023), plantearon que la validación permite que se certifique o demuestre las fuentes o la comprobación técnica de la calidad de un instrumento.

Confiabilidad

En el Anexo 7, se estableció el empleo de una prueba piloto, conformada por 10 individuos, en donde al alcanzar una representación por encima de 0.70, se consignó la confianza de los datos. Vizcaíno et al. (2023), sostuvieron que el procesamiento de cálculo del Alfa de Cronbach es necesario para que se demuestre toda confianza o fiabilidad de los datos a calcular.

Tabla 1

Confiabilidad por Alfa de Cronbach

	Valor	Condición
Variable 1	0.925	
Variable 2	0.942	Confiable
Ambas variables	0.959	

Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

Los resultados fueron presentados utilizando estadística descriptiva, caracterizando los fenómenos mediante frecuencias y porcentajes. Para visualizar los datos de manera clara, se emplearon tablas y gráficos. Además, se usó estadística inferencial para estimar valores de correlación y significancia, ayudando a entender la relación entre variables. Una significancia menor a 0.05 validó la hipótesis. Los datos se procesaron con Excel y SPSS V 26.00.

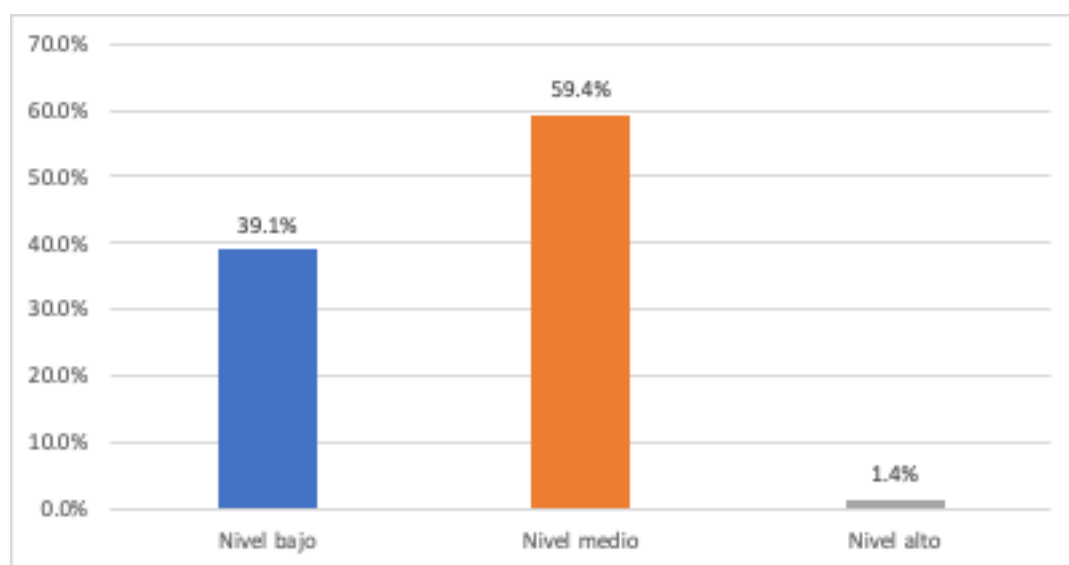
III. Resultados

Estadística descriptiva

Análisis de variables y dimensiones

Figura 1

Análisis de la variable Percepción de la justicia penal

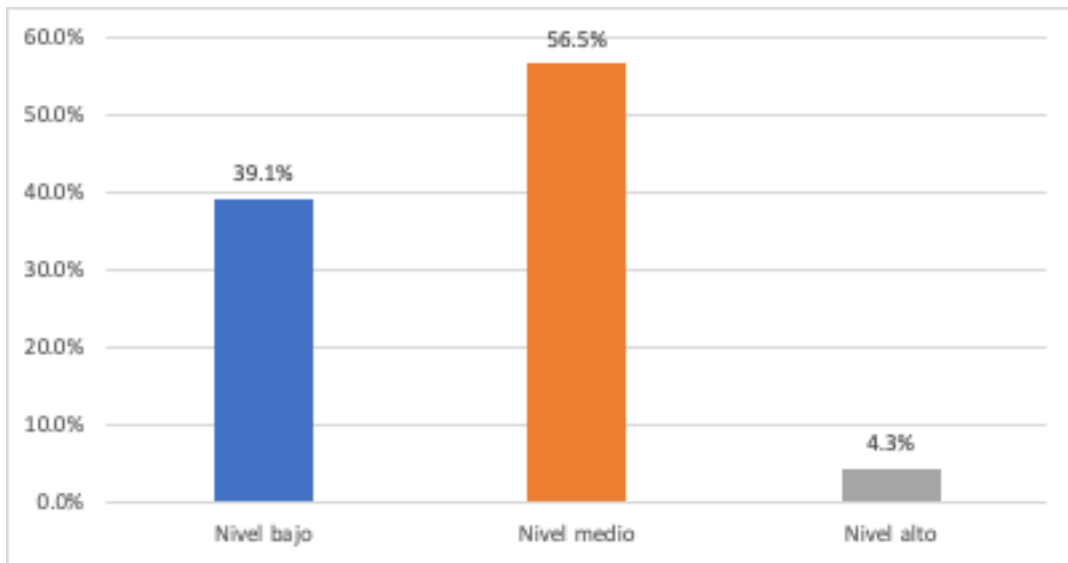


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 59.40%, esto se debió a que, la manera en que la ciudadanía evalúa la equidad y eficacia de los procedimientos judiciales depende de múltiples factores, la relación entre la opinión pública sobre el sistema de resolución de conflictos y la operatividad del aparato judicial se vuelve crucial. La valoración de las decisiones emitidas, la transparencia en los procesos y la accesibilidad a la tutela jurisdiccional configuran un panorama que define el nivel de aceptación del sistema. Así, la apreciación de la imparcialidad en las resoluciones y la celeridad en la gestión de casos condicionan la confianza que los ciudadanos depositan en la estructura encargada de administrar justicia.

Figura 2

Análisis de la dimensión Marco doctrinario

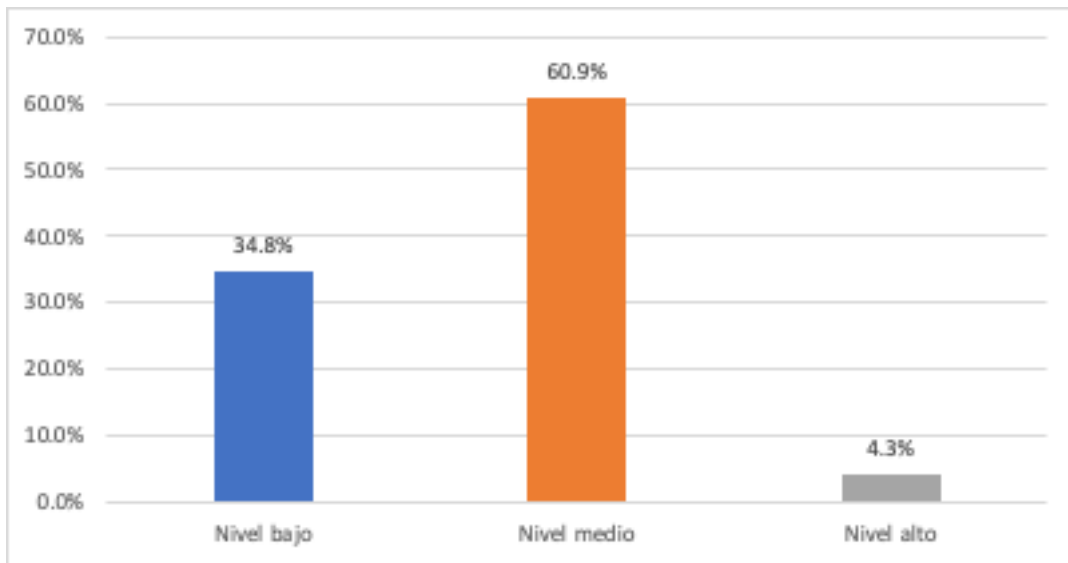


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 56.50%, esto se debió a que, las bases teóricas sustentan la interpretación y aplicación de las normas, la relación entre las corrientes doctrinales y la percepción ciudadana sobre la resolución de conflictos penales resulta fundamental. Los postulados jurídicos, desarrollados a partir de concepciones filosóficas y académicas, orientan la configuración de principios que rigen el ejercicio jurisdiccional, lo que a su vez incide en la manera en que la sociedad comprende y valora el desempeño de los órganos encargados de impartir justicia. La coherencia entre los principios teóricos y las decisiones judiciales fortalece la legitimidad del sistema ante la comunidad.

Figura 3

Análisis de la dimensión Marco legal

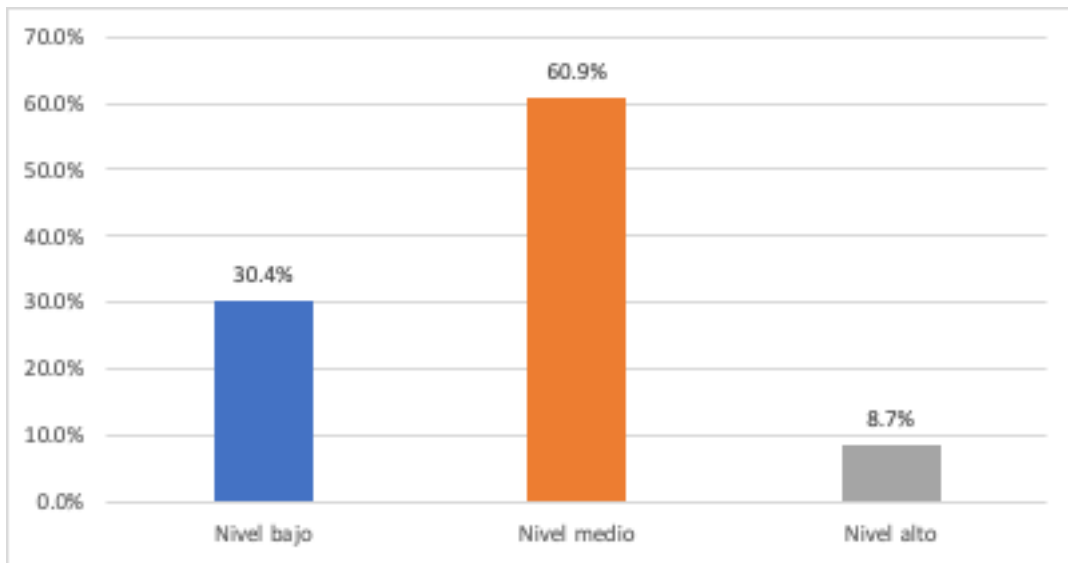


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 60.90%, esto se debió a que, el ordenamiento normativo establece los procedimientos y garantías dentro de un proceso judicial, su relación con la percepción pública del sistema de resolución de conflictos es innegable. La claridad en la redacción de las leyes, la adecuación de las normas a la realidad social y la existencia de mecanismos de protección de derechos inciden directamente en la manera en que los ciudadanos evalúan la funcionalidad del sistema. Cuando el marco regulador se alinea con las expectativas de justicia y equidad, se refuerza la confianza en los organismos encargados de su aplicación.

Figura 4

Análisis de la dimensión Marco jurisprudencial

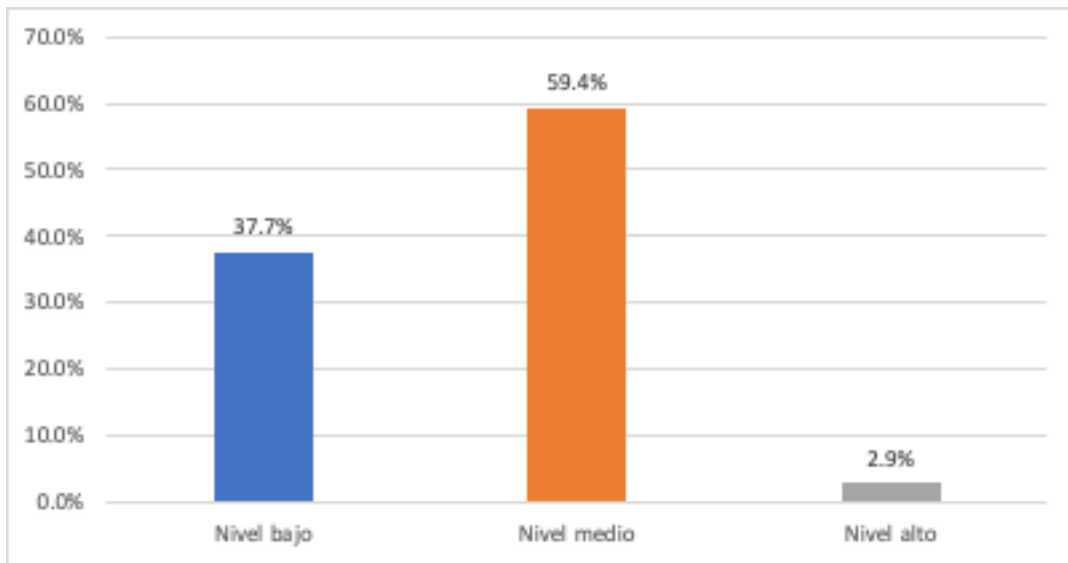


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 60.90%, esto se debió a que, las decisiones previas emitidas por los tribunales superiores orientan la resolución de casos futuros, la coherencia y predictibilidad de estas determinaciones inciden en la percepción que la sociedad tiene sobre la equidad y uniformidad del sistema judicial. La existencia de criterios jurisprudenciales sólidos permite a los ciudadanos anticipar la respuesta del aparato jurisdiccional ante situaciones similares, lo que aporta seguridad y confianza en la administración de justicia. Cuando se evidencian fallos contradictorios o desprovistos de fundamentación, se genera incertidumbre y desconfianza en el correcto ejercicio de la función jurisdiccional.

Figura 5

Análisis de la variable Calidad del sistema de justicia

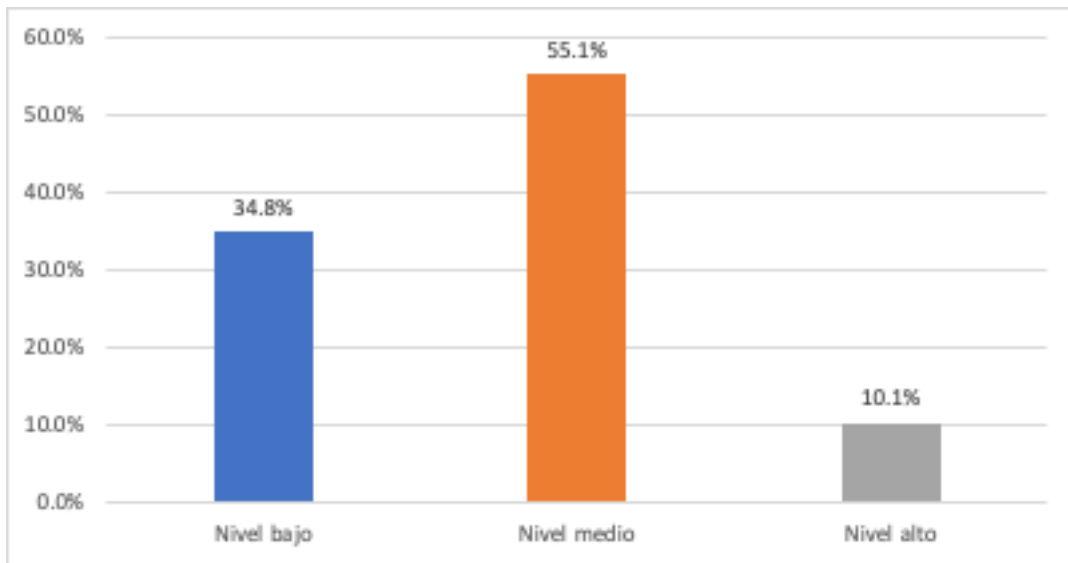


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 59.40%, esto se debió a que, el nivel de eficiencia y efectividad de un conjunto de procedimientos judiciales determina el grado de satisfacción ciudadana, la relación entre el desempeño de los operadores jurídicos y la percepción social sobre su funcionalidad resulta ineludible. La capacitación del personal, la disponibilidad de recursos tecnológicos y la reducción de la carga procesal son factores que inciden en la forma en que la comunidad valora la administración de justicia. Un sistema que garantiza respuestas oportunas y equitativas refuerza la confianza en sus instituciones, mientras que deficiencias estructurales o administrativas pueden deteriorar su legitimidad.

Figura 6

Análisis de la dimensión Evidencias físicas

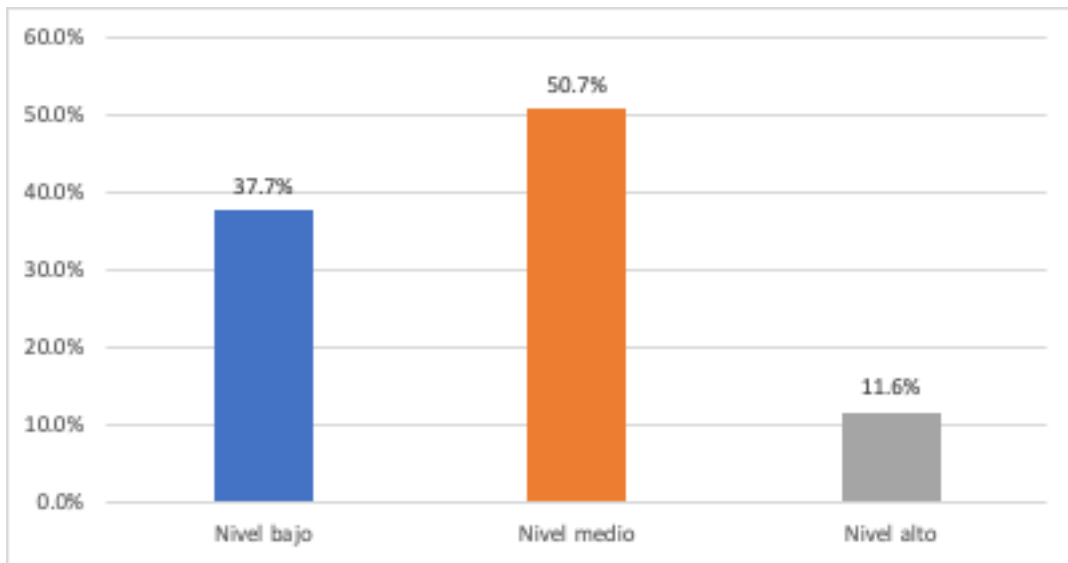


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 55.10%, esto se debió a que, los elementos materiales utilizados en la resolución de controversias judiciales constituyen un pilar fundamental para la fundamentación de las decisiones, su adecuada gestión incide directamente en la percepción pública sobre la transparencia y rigurosidad del proceso judicial. La correcta recolección, custodia y análisis de estos indicios es esencial para evitar cuestionamientos sobre la veracidad de los fallos. Cuando los procedimientos empleados en el manejo de estos elementos se ajustan a criterios científicos y técnicos, se refuerza la confianza en la determinación de responsabilidades y la legitimidad de los veredictos.

Figura 7

Análisis de la dimensión Fiabilidad

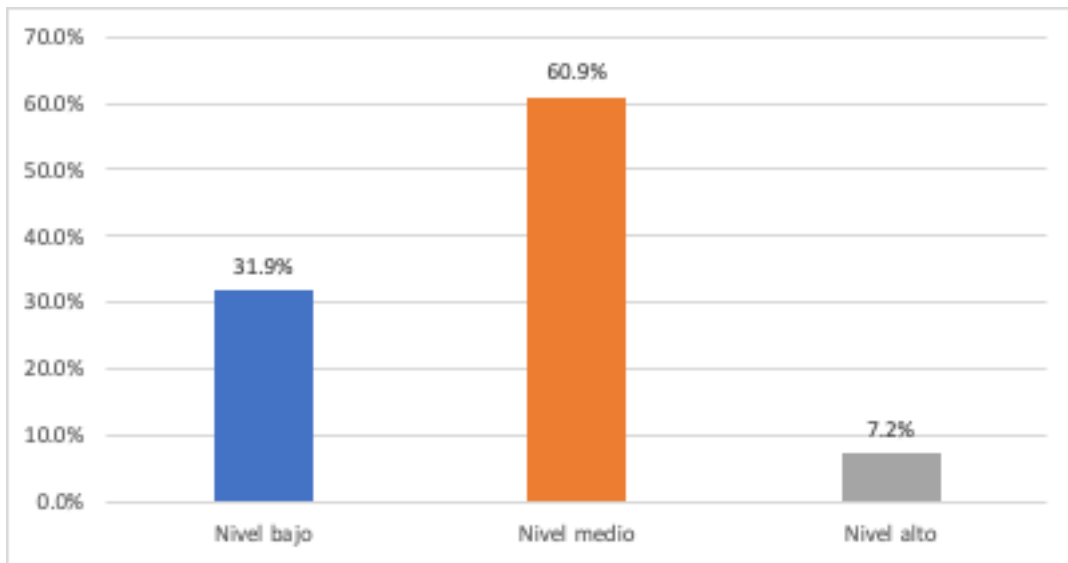


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 50.70%, esto se debió a que, la consistencia en la aplicación de las normas y la previsibilidad en la toma de decisiones fortalecen la credibilidad de los órganos judiciales, la relación entre la estabilidad del sistema y la confianza ciudadana resulta determinante. Un sistema de resolución de conflictos que ofrece respuestas uniformes y fundamentadas genera seguridad en los individuos que acuden a él en busca de justicia. Por el contrario, cuando existen discrepancias en la interpretación normativa o resoluciones contradictorias sin justificación clara, se incrementa la percepción de arbitrariedad y disminuye la confianza en los mecanismos de protección legal.

Figura 8

Análisis de la dimensión Interacción personal

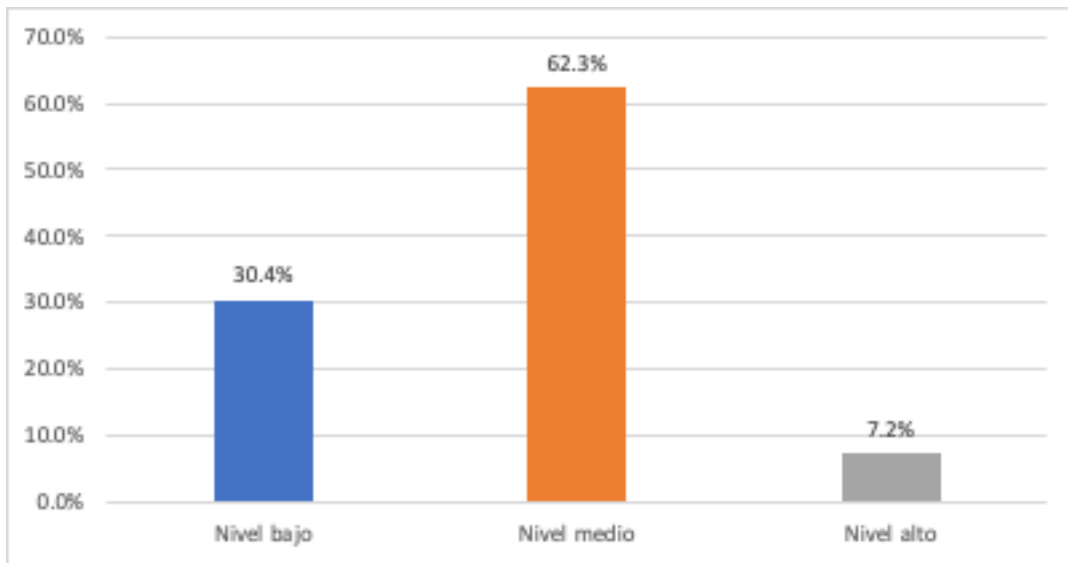


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 60.90%, esto se debió a que, la comunicación entre los operadores jurídicos y los ciudadanos define en gran medida la experiencia de estos últimos dentro del sistema judicial, la relación entre el trato recibido y la valoración de los procesos judiciales es innegable. La empatía, el respeto y la disposición de los funcionarios para atender inquietudes inciden en la percepción de equidad y accesibilidad del aparato judicial. Un trato deficiente o desinteresado puede generar desconfianza y reforzar la idea de un sistema burocrático y distante, mientras que una interacción clara y orientada a resolver dudas fortalece la credibilidad en la administración de justicia.

Figura 9

Análisis de la dimensión Políticas



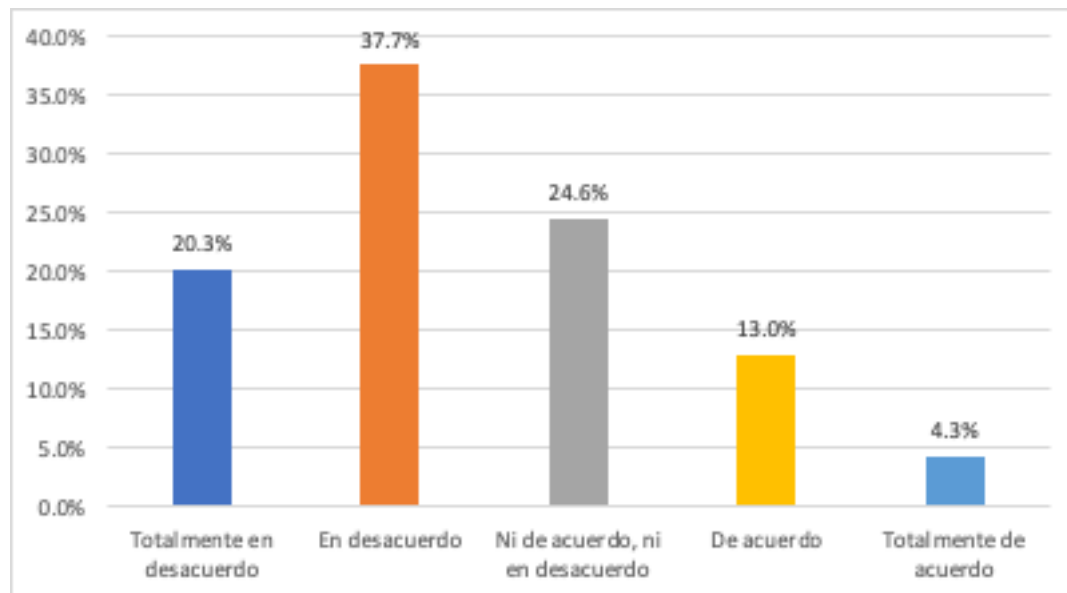
Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El comportamiento que quedó registrado en el análisis de datos fue el medio con un valor del 62.30%, esto se debió a que, las disposiciones gubernamentales establecen lineamientos que regulan la operatividad del aparato judicial, su relación con la percepción ciudadana sobre la eficacia del sistema es determinante. Las estrategias orientadas a mejorar el acceso a la justicia, optimizar la gestión de los procesos y fortalecer la capacitación del personal judicial inciden en la forma en que la sociedad valora la funcionalidad del sistema. Cuando estas directrices responden a las necesidades reales de la población, se genera una mayor confianza en la institucionalidad, mientras que la ausencia de estrategias adecuadas puede generar un sentimiento de desprotección y escepticismo frente al ejercicio de la justicia.

Análisis por pregunta

Figura 10

¿Consideras que los principios de imparcialidad y transparencia se reflejan adecuadamente en la percepción de la justicia penal en el Distrito Judicial de Ica?

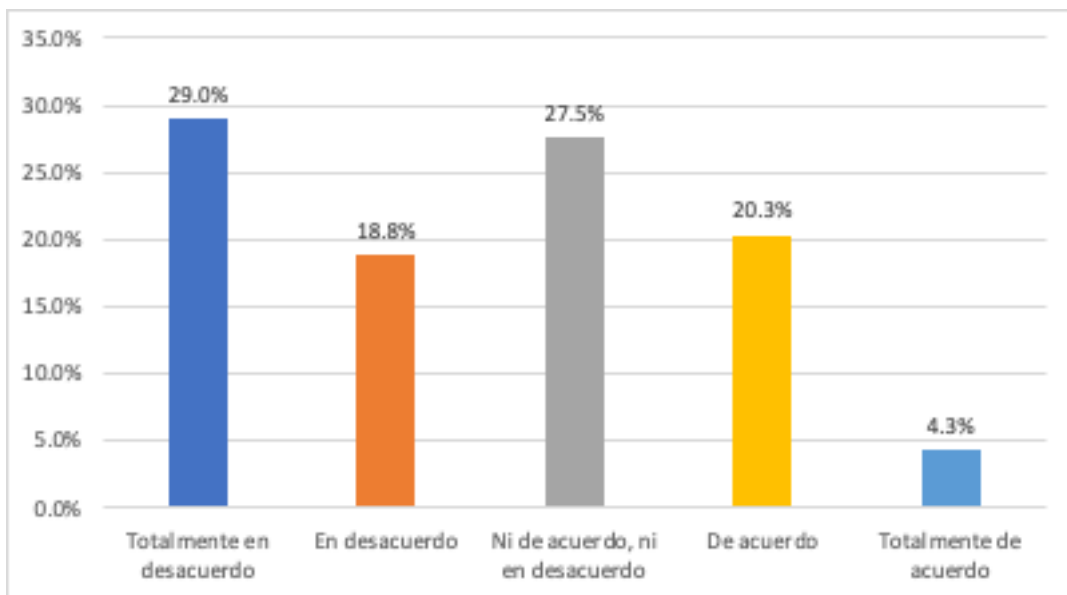


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados manifestó desacuerdo con la existencia de condiciones equitativas y procedimientos claros en la administración de justicia dentro del distrito evaluado. Este resultado sugiere que, para una proporción significativa de la población, la aplicación de criterios objetivos y accesibles aún enfrenta limitaciones. La percepción de falta de equidad y claridad en los procesos podría generar incertidumbre en la comunidad sobre la confiabilidad del sistema, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión en la toma de decisiones judiciales. La consolidación de protocolos más rigurosos contribuiría a reforzar la confianza en las instituciones jurídicas.

Figura 11

¿Piensas que las teorías modernas del derecho penal influyen positivamente en la calidad del sistema de justicia en Ica?

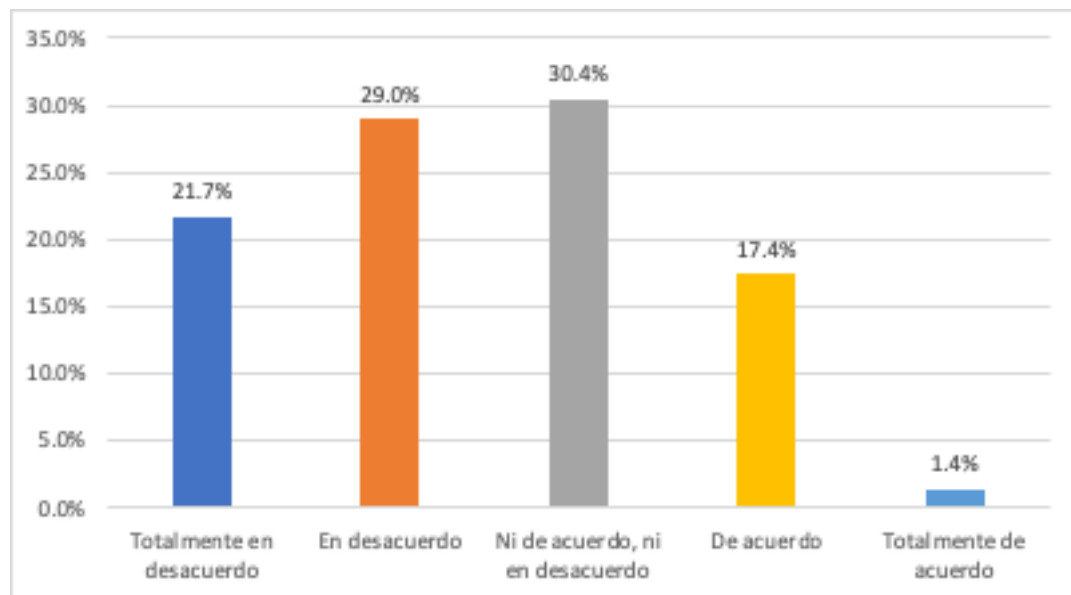


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 29.00% de los participantes indicó un rechazo total a la noción de que las concepciones modernas del derecho penal estén generando una mejora tangible en la estructura de justicia. Este resultado evidencia que un sector considerable de la población no percibe avances significativos en la eficiencia o equidad del sistema a partir de los principios teóricos actuales. La falta de aplicación efectiva de marcos conceptuales innovadores podría estar limitando la optimización de los procesos judiciales. Esta situación resalta la importancia de evaluar la relación entre la teoría y su ejecución práctica en la administración de justicia.

Figura 12

¿Estás de acuerdo en que el respeto a los derechos fundamentales es un principio legal crucial en la percepción pública del sistema de justicia penal de Ica?

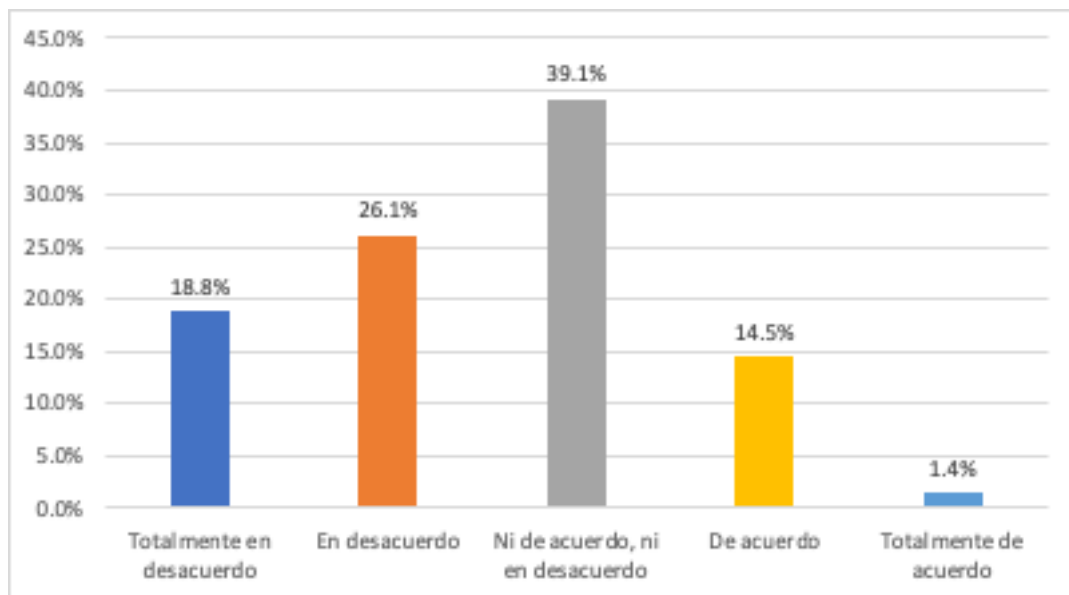


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 30.40% de los encuestados mostró una postura neutral frente a la relevancia del respeto a garantías esenciales en la opinión pública sobre la administración de justicia. Este dato sugiere que, si bien existe reconocimiento de su importancia, no todos los ciudadanos lo consideran un factor determinante en su apreciación del sistema. La ausencia de una postura definida podría reflejar una falta de información o una menor incidencia de estos principios en su experiencia directa con los tribunales. Es fundamental reforzar la divulgación y sensibilización en torno a los derechos fundamentales para fomentar una mayor comprensión de su papel en la impartición de justicia.

Figura 13

¿Crees que la aplicación de doctrinas jurídicas contemporáneas mejora la percepción de la efectividad del sistema de justicia penal en Ica?

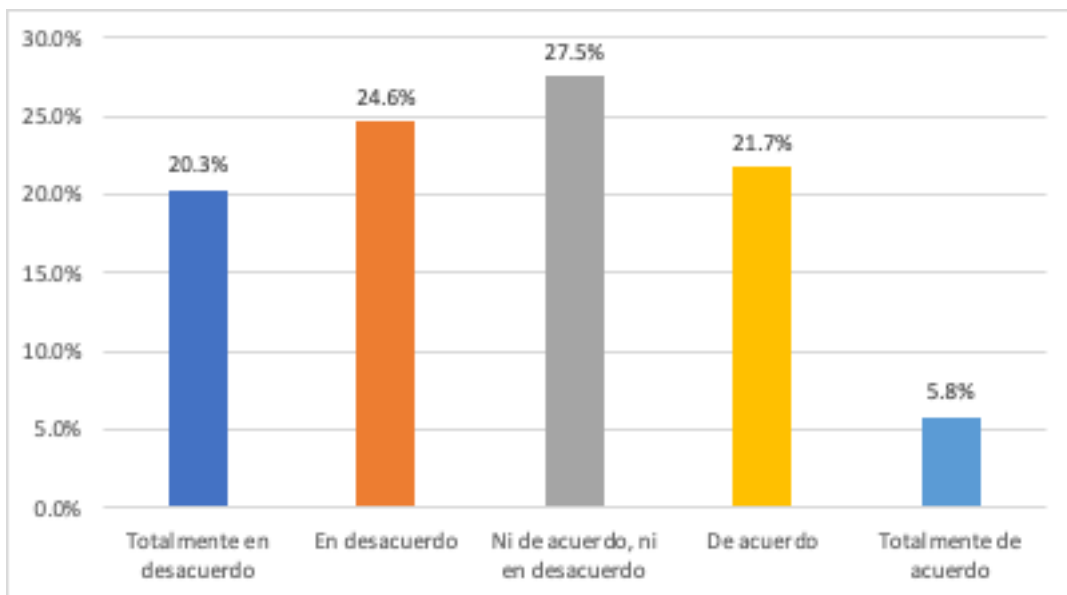


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 39.10% de los encuestados no adoptó una postura definida en cuanto a si el uso de marcos conceptuales actuales ha generado mejoras en la percepción del desempeño judicial. Esta tendencia sugiere que la aplicación de enfoques jurídicos contemporáneos aún no es claramente identificable por la ciudadanía, ya sea por falta de información o porque su efecto aún no ha sido evidente en la práctica. La ausencia de una valoración clara podría indicar la necesidad de promover una mayor difusión sobre cómo estos planteamientos teóricos inciden en el funcionamiento del sistema, con el objetivo de reforzar la confianza en los procedimientos legales.

Figura 14

¿Consideras que la adherencia a los principios legales establecidos es esencial para mantener una alta calidad en el sistema de justicia penal en Ica?

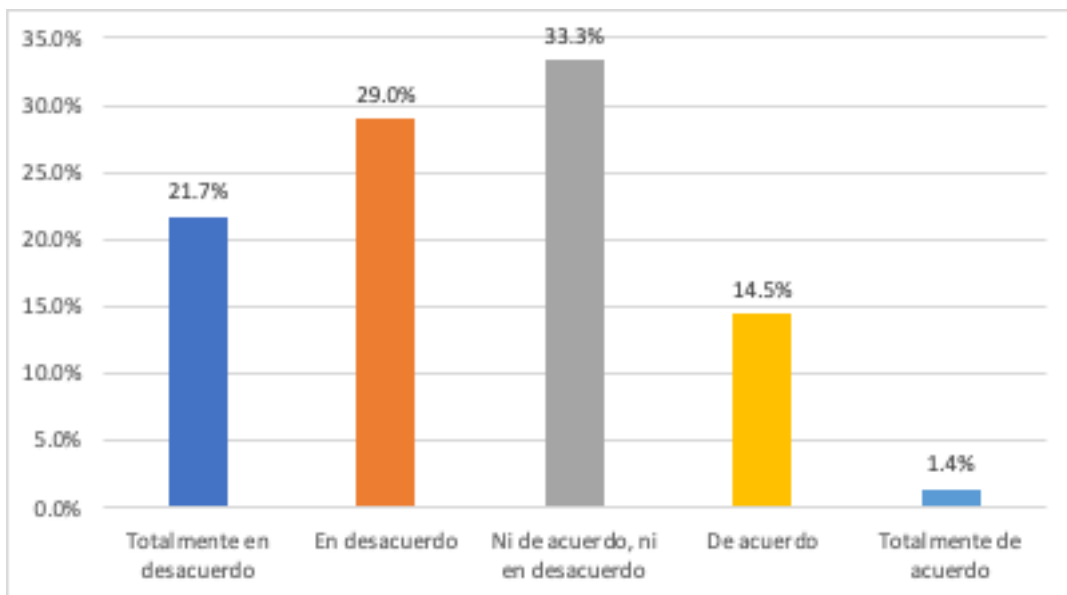


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados no adoptó una posición definida respecto a la relevancia de la adhesión a principios jurídicos para el mantenimiento de la calidad en la administración de justicia. Esta respuesta indica que un sector de la población no percibe con claridad la conexión entre el cumplimiento normativo y la eficiencia del sistema judicial. La falta de una opinión mayoritaria en uno u otro sentido podría evidenciar la necesidad de reforzar la transparencia en la aplicación de los preceptos legales, asegurando que su observancia contribuya efectivamente a la consolidación de un servicio judicial confiable y accesible.

Figura 15

¿Consideras que las normas penales vigentes en Ica reflejan adecuadamente los principios de justicia y equidad?

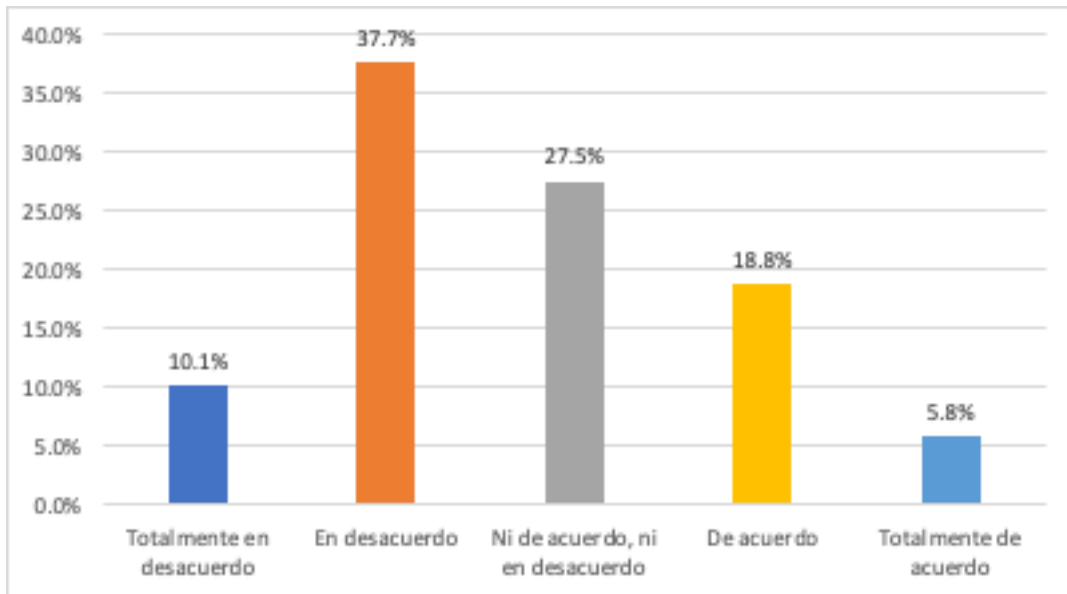


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados expresó una opinión neutral respecto a si la normativa vigente representa adecuadamente los principios de equidad en la administración de justicia. Este resultado podría reflejar una percepción ambigua sobre la efectividad de las disposiciones actuales en la promoción de decisiones justas y equitativas. La ausencia de una posición mayoritaria sugiere que la normativa requiere mayor claridad en su aplicación o que su relación no es perceptible para la ciudadanía. En este contexto, sería relevante analizar si existen obstáculos en la ejecución de las normativas o si la falta de confianza en su efectividad responde a factores externos.

Figura 16

¿Piensas que la legislación penal en Ica es efectiva para garantizar un sistema de justicia penal de alta calidad?

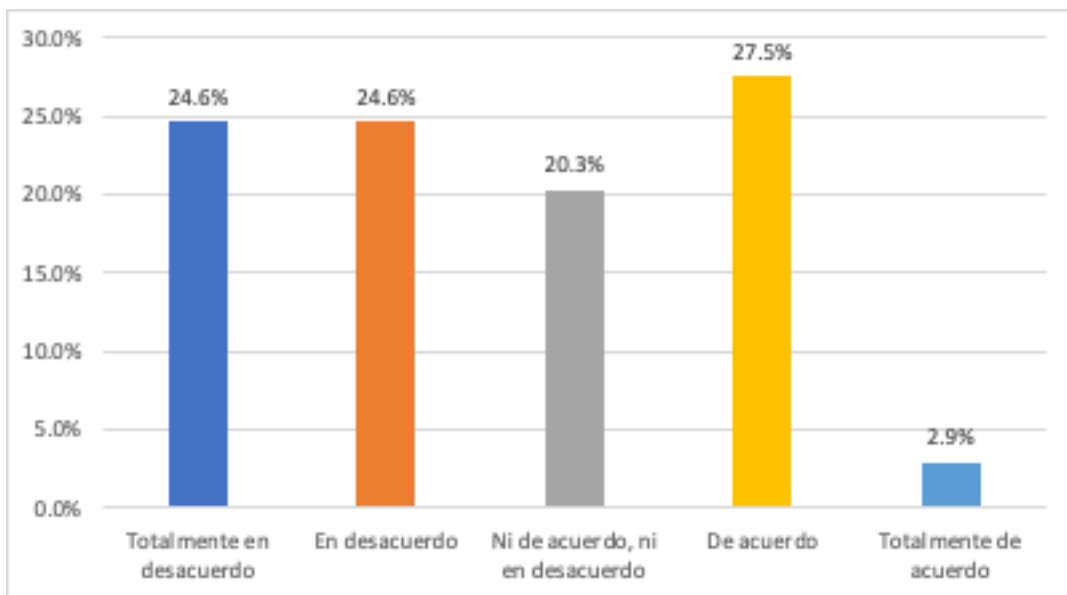


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados manifestó desacuerdo con la idea de que el marco legal en vigencia garantice una administración de justicia eficiente. Esta respuesta indica que una parte significativa de la población no percibe que la normativa actual facilite un proceso judicial accesible y efectivo. Esta percepción puede deberse a la existencia de procedimientos prolongados, interpretaciones divergentes de la ley o falta de uniformidad en la aplicación de criterios legales. La necesidad de evaluar y fortalecer la estructura normativa se vuelve evidente ante la falta de confianza en su efectividad para regular el sistema de manera óptima.

Figura 17

¿Estás de acuerdo en que la aplicación estricta de las normas penales contribuye a una percepción positiva de la justicia penal en Ica?

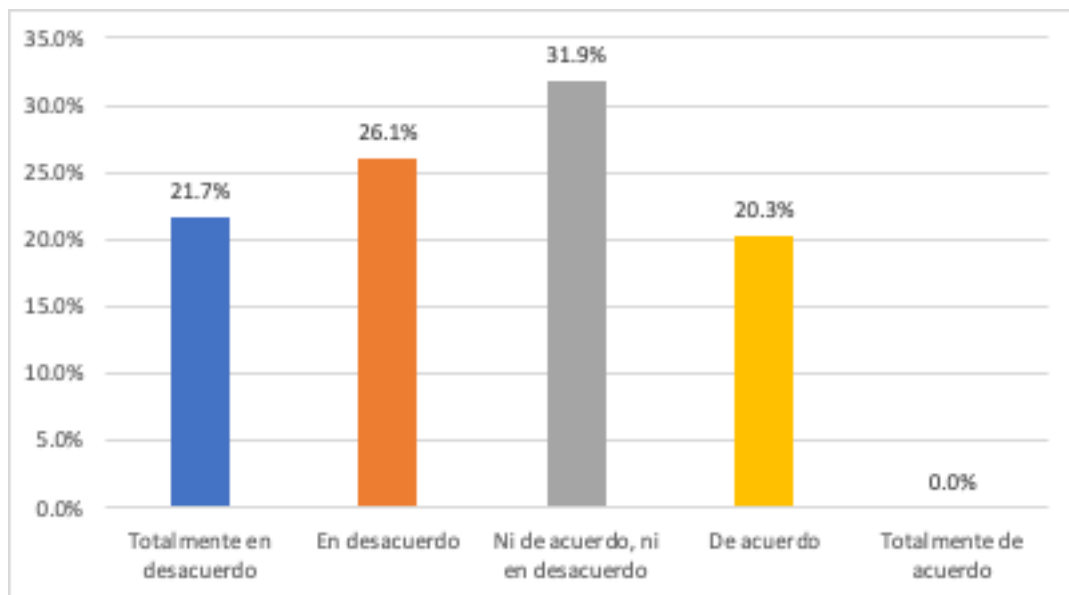


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados manifestó acuerdo con la idea de que la estricta aplicación de las disposiciones legales favorece una percepción positiva del funcionamiento judicial. Este resultado sugiere que una parte de la ciudadanía considera que el cumplimiento riguroso de las normativas refuerza la confianza en los procedimientos judiciales. No obstante, esta percepción no es unánime, lo que podría indicar que, aunque la consistencia en la aplicación de las normas es valorada, existen otros factores que inciden en la apreciación general del sistema. Sería pertinente evaluar en qué medida esta rigurosidad se traduce en procesos más justos y equitativos.

Figura 18

¿Crees que las reformas recientes en la legislación penal han mejorado la calidad del sistema de justicia en Ica?

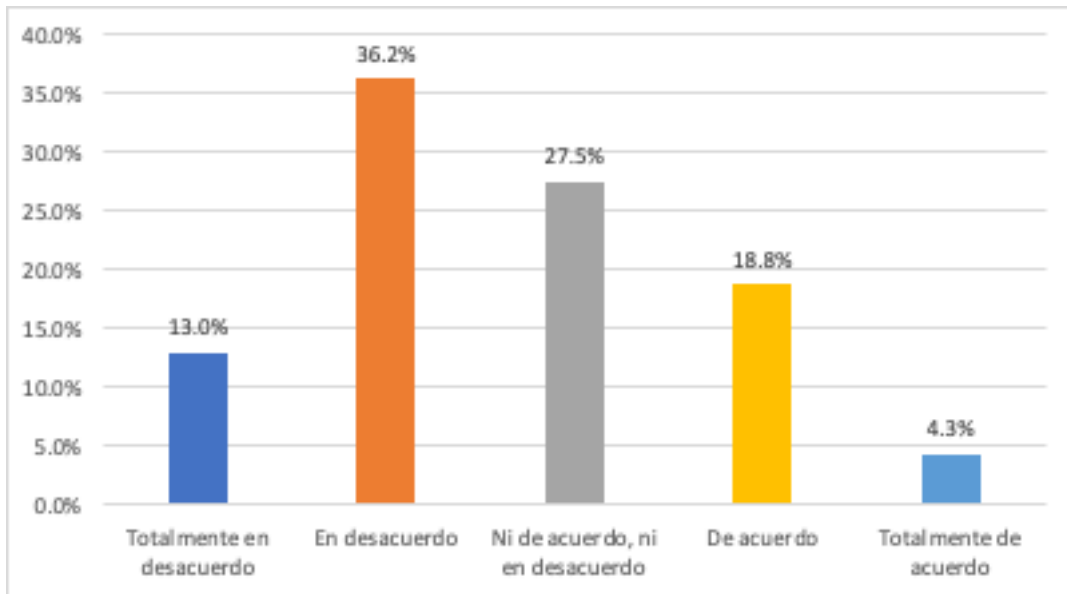


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 31.90% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si las modificaciones recientes en la normativa han producido mejoras en la administración de justicia. La falta de una posición clara sugiere que las reformas implementadas pueden no haber sido suficientemente divulgadas o que su aplicación aún no es percibida de manera tangible por la ciudadanía. Esta situación evidencia la importancia de realizar un seguimiento detallado de los cambios normativos y su incidencia en la práctica judicial, con el fin de determinar si efectivamente contribuyen a optimizar el servicio y a fortalecer la confianza en su operatividad.

Figura 19

¿Consideras que las normas penales actuales en Ica son adecuadas para mantener la confianza pública en el sistema de justicia penal?

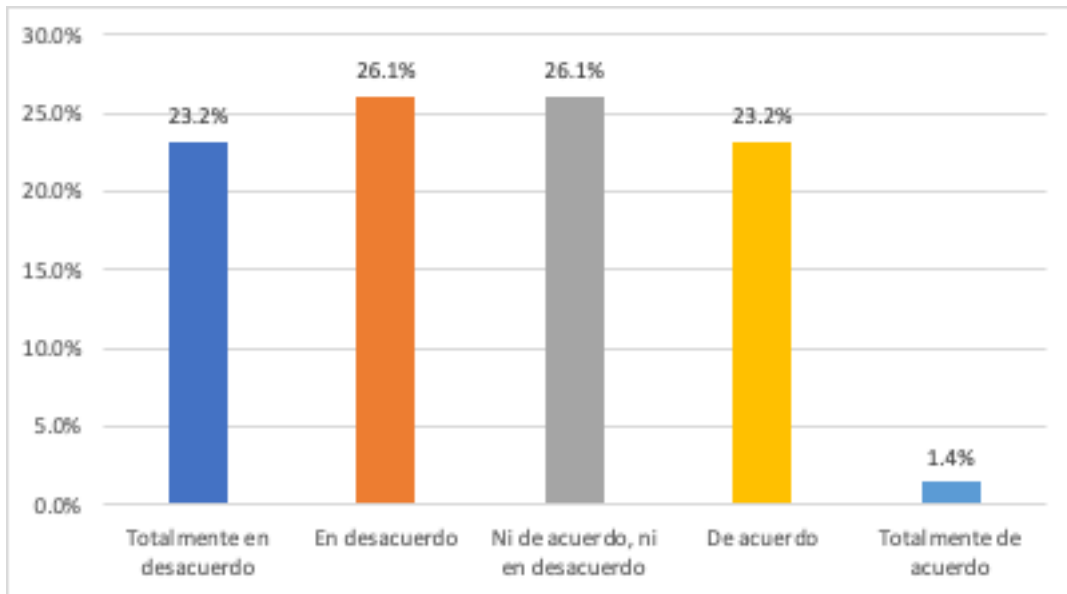


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 36.20% de los encuestados manifestó desacuerdo con la afirmación de que las disposiciones vigentes son adecuadas para mantener la confianza en el sistema judicial. Este resultado sugiere que una proporción considerable de la población no encuentra en la normativa actual suficientes garantías para generar certidumbre sobre su correcto funcionamiento. La percepción de insuficiencia puede estar vinculada a factores como la falta de uniformidad en su aplicación, procesos judiciales extensos o dificultades en el acceso a la justicia. Frente a esta realidad, es fundamental analizar en qué medida las regulaciones en vigor responden efectivamente a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Figura 20

¿Consideras que los fallos judiciales en Ica son coherentes y contribuyen a una percepción positiva del sistema de justicia penal?

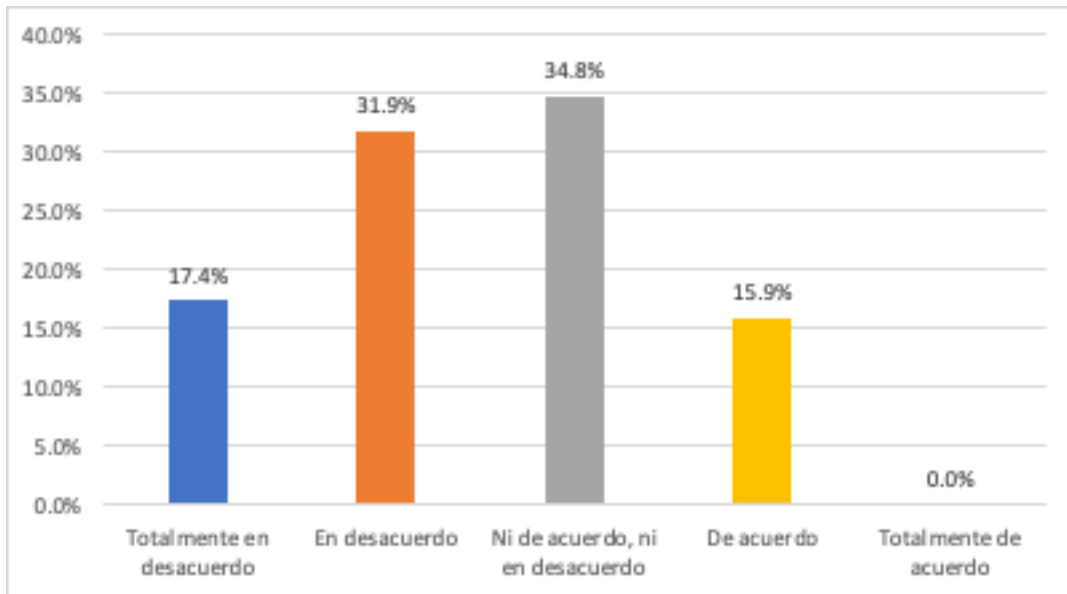


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 26.10% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si las resoluciones emitidas por los jueces se caracterizan por su coherencia y contribuyen a una mejor percepción del sistema judicial. La falta de una inclinación clara puede deberse a que los ciudadanos no identifican con precisión los criterios utilizados en las decisiones judiciales o no tienen acceso suficiente a la fundamentación de los fallos. En este sentido, el grado de predictibilidad en la jurisprudencia puede jugar un papel crucial en la consolidación de la confianza en las instituciones, destacando la necesidad de estrategias que refuercen la claridad en la emisión y comunicación de los dictámenes.

Figura 21

¿Piensas que los precedentes jurisprudenciales establecidos en el Distrito Judicial de Ica mejoran la calidad del sistema de justicia penal?

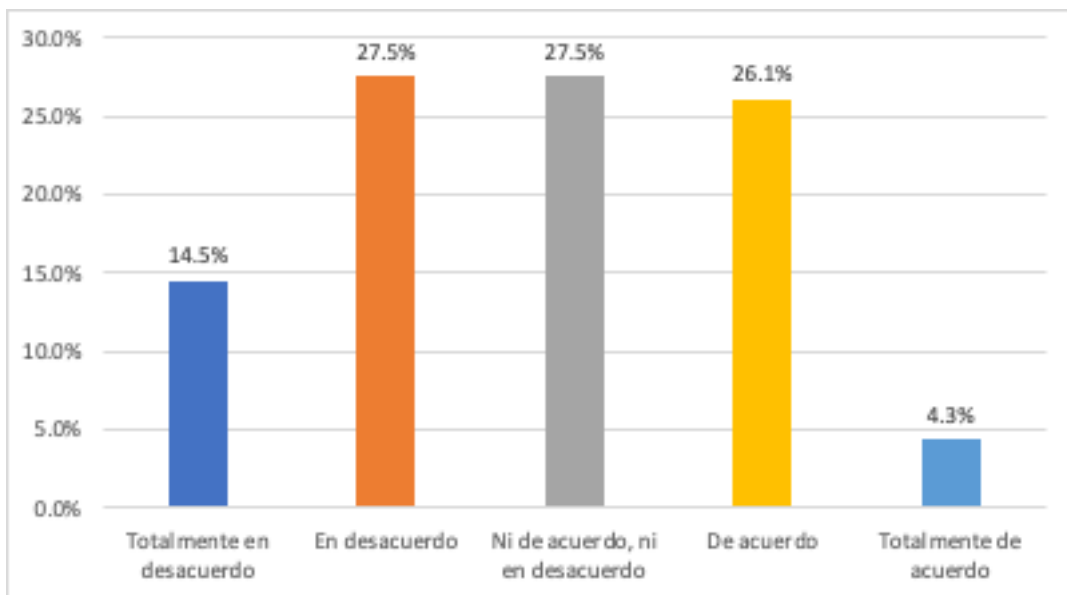


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados manifestó una postura neutral respecto a la incidencia de los precedentes jurisprudenciales en la optimización del desempeño del sistema judicial. Este resultado sugiere que, aunque los criterios establecidos en decisiones previas son un elemento clave en la administración de justicia, su relación en la práctica no es claramente percibido por la ciudadanía. La falta de consenso podría estar relacionada con la complejidad técnica de la jurisprudencia o con la existencia de resoluciones contradictorias. En este contexto, sería conveniente evaluar la consistencia en la aplicación de estos criterios para fortalecer la predictibilidad en los procesos judiciales.

Figura 22

¿Crees que la claridad y transparencia en los fallos judiciales influyen positivamente en la percepción pública de la justicia penal en Ica?

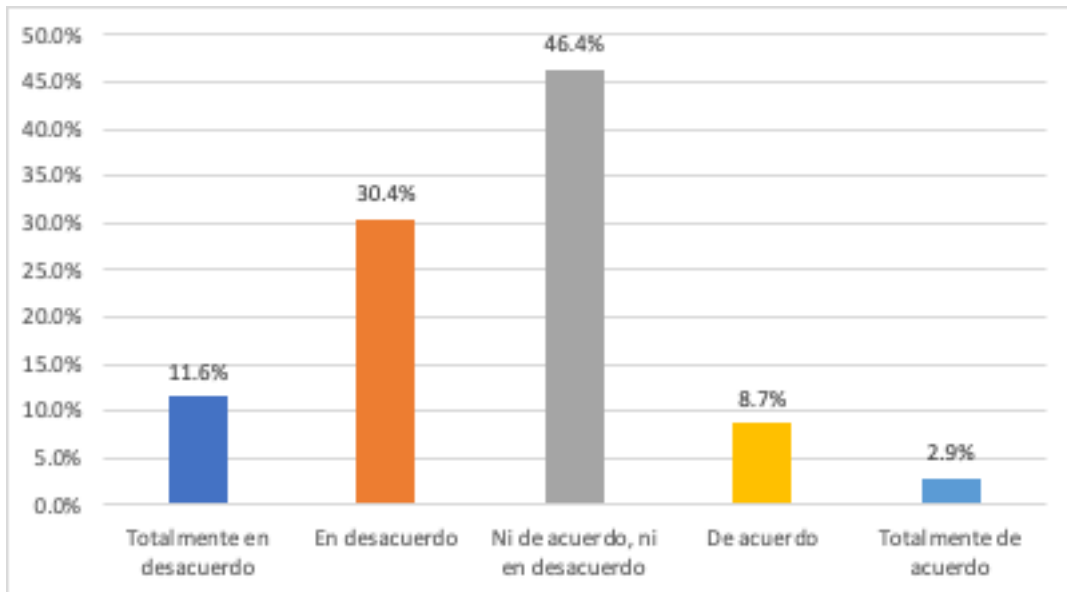


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados adoptó una posición neutral ante la relación entre la claridad en las decisiones judiciales y la percepción ciudadana sobre la administración de justicia. Este dato podría indicar que, aunque la transparencia en la fundamentación de los fallos es un elemento relevante en la formación de opiniones sobre el sistema, su relación no es uniforme entre los ciudadanos. La falta de una postura definida sugiere que otros factores, como el acceso a la información sobre las resoluciones y la confianza en los magistrados, también inciden en la percepción del sistema. Promover mecanismos que faciliten la comprensión de los fallos podría ser una estrategia para mejorar esta valoración.

Figura 23

¿Consideras que los precedentes jurisprudenciales en Ica son adecuados para garantizar un sistema de justicia penal eficiente y justo?

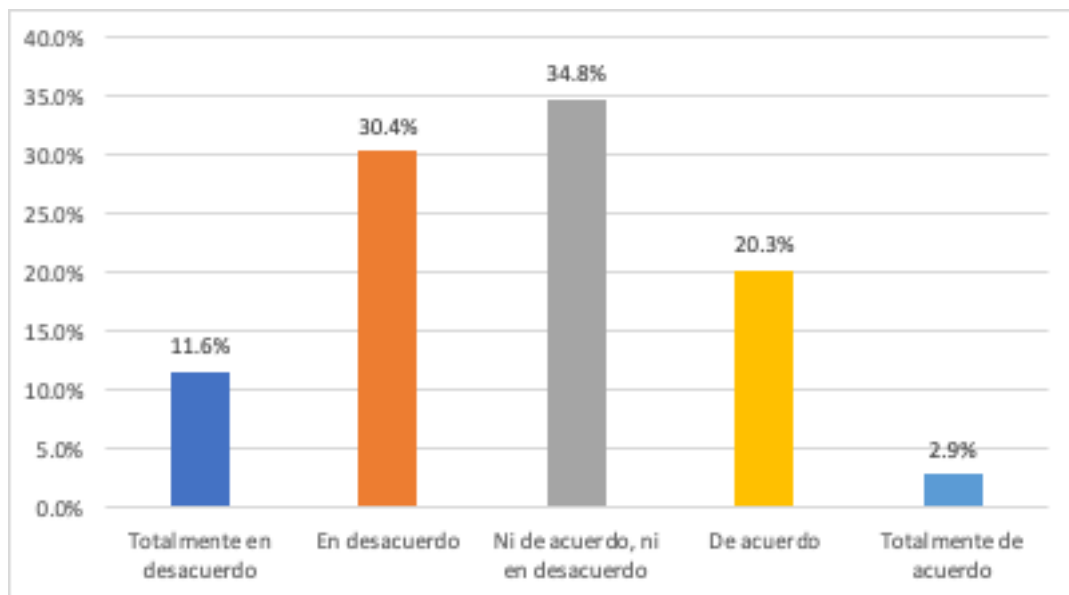


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 46.40% de los encuestados expresó una posición neutral respecto a si los criterios jurisprudenciales vigentes garantizan una administración de justicia eficiente y equitativa. Este resultado refleja una falta de consenso sobre la aplicación de precedentes en la toma de decisiones judiciales. La ausencia de una inclinación clara puede deberse a la variabilidad en la aplicación de dichos criterios o a la percepción de que su uso no es uniforme en todas las instancias. En este sentido, la consolidación de una doctrina judicial más estable y accesible podría contribuir a fortalecer la confianza de la ciudadanía en los mecanismos jurídicos existentes.

Figura 24

¿Piensas que la consistencia en los fallos judiciales es crucial para mantener la confianza en el sistema de justicia penal de Ica?

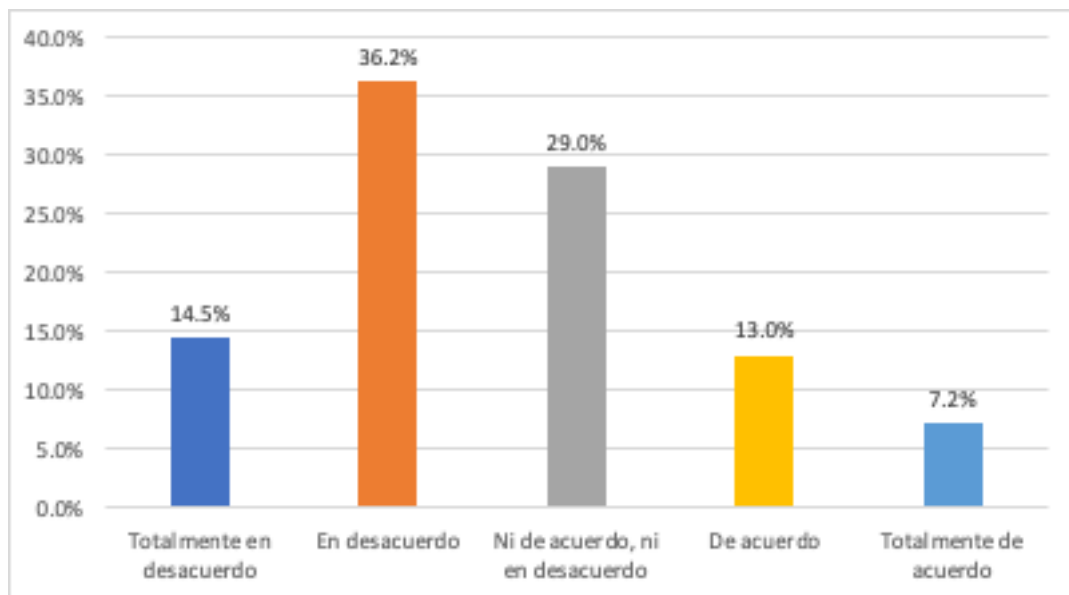


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados mantuvo una postura neutral en cuanto a si la uniformidad en los fallos es un factor determinante en la confianza pública hacia el sistema judicial. La falta de una tendencia clara podría estar relacionada con la diversidad de criterios empleados en la resolución de los casos o con la percepción de que la coherencia en las decisiones no siempre se traduce en justicia efectiva. En este sentido, el establecimiento de mecanismos de control que garanticen una mayor homogeneidad en los pronunciamientos judiciales podría representar una estrategia clave para reforzar la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones jurídicas.

Figura 25

¿Consideras que las instalaciones judiciales actuales en Ica son adecuadas para garantizar una administración de justicia de alta calidad?

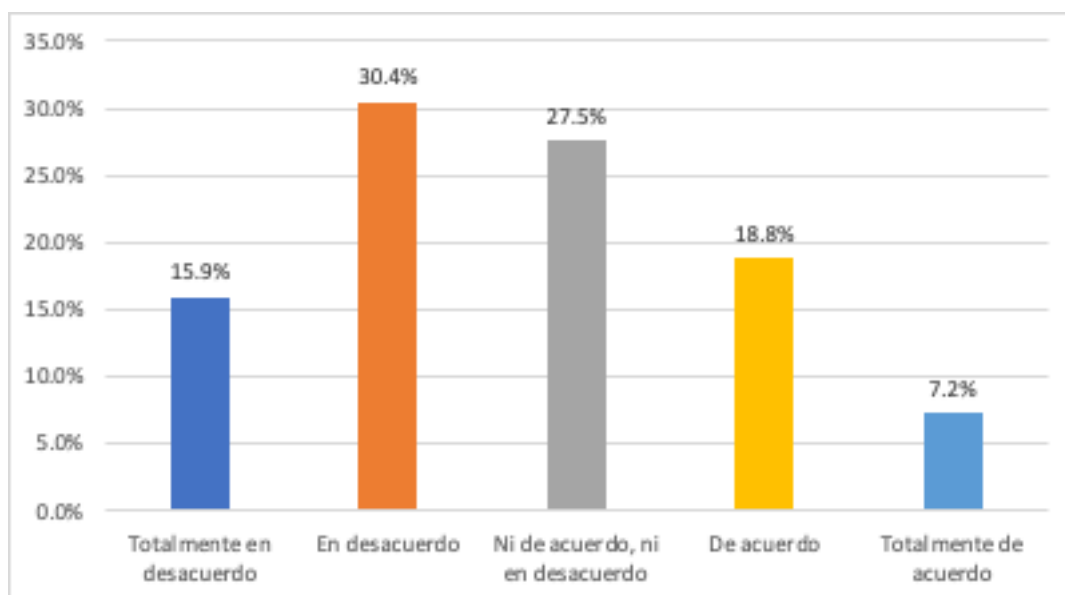


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 36.20% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que las instalaciones donde se administran los procesos judiciales sean adecuadas para garantizar un servicio eficiente. Esta percepción puede estar incidida por deficiencias en la infraestructura, espacios reducidos o falta de equipamiento necesario para el correcto desempeño de las funciones judiciales. La calidad del entorno en el que se desarrollan los procesos es un factor determinante para la operatividad del sistema y la percepción de los ciudadanos sobre su funcionamiento. En este sentido, el fortalecimiento de la infraestructura podría contribuir a mejorar la calidad de la atención brindada.

Figura 26

¿Pienzas que la disponibilidad de recursos tecnológicos en los tribunales de Ica es suficiente para apoyar un sistema de justicia eficiente?

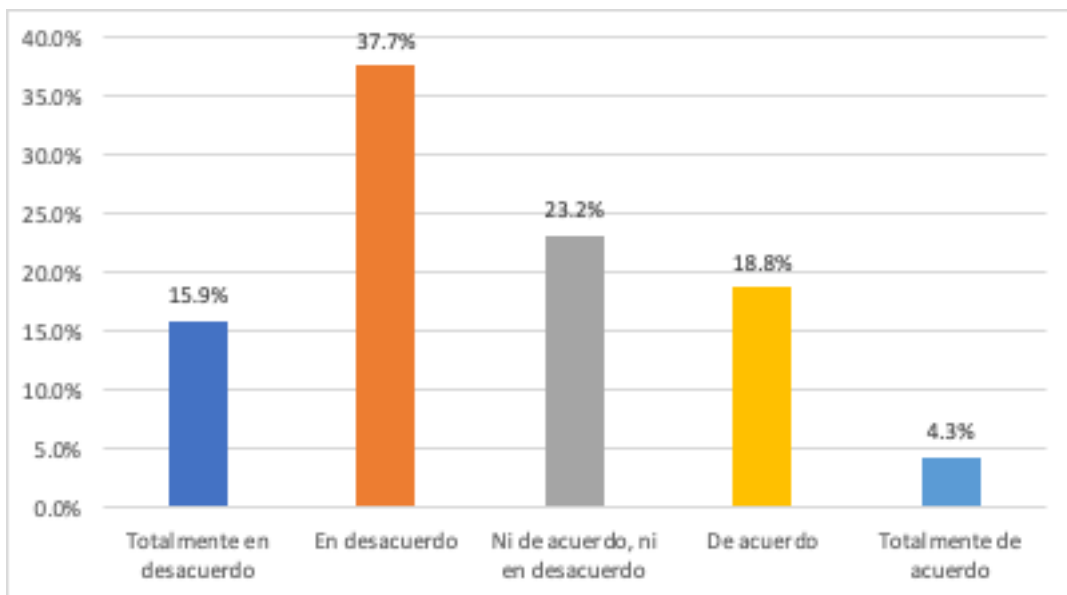


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 30.40% de los encuestados manifestó desacuerdo respecto a que la disponibilidad de herramientas tecnológicas en las instancias judiciales sea suficiente para garantizar una gestión eficiente. La percepción de insuficiencia en este ámbito sugiere que los recursos digitales no han sido optimizados para agilizar los procesos o mejorar el acceso a la información judicial. La modernización del sistema a través de plataformas digitales, bases de datos accesibles y mecanismos de comunicación eficientes podría mejorar la administración de los casos y facilitar la interacción de los ciudadanos con el servicio judicial.

Figura 27

¿Crees que la accesibilidad y el estado de las instalaciones judiciales en Ica afectan la percepción pública sobre la calidad del sistema de justicia?

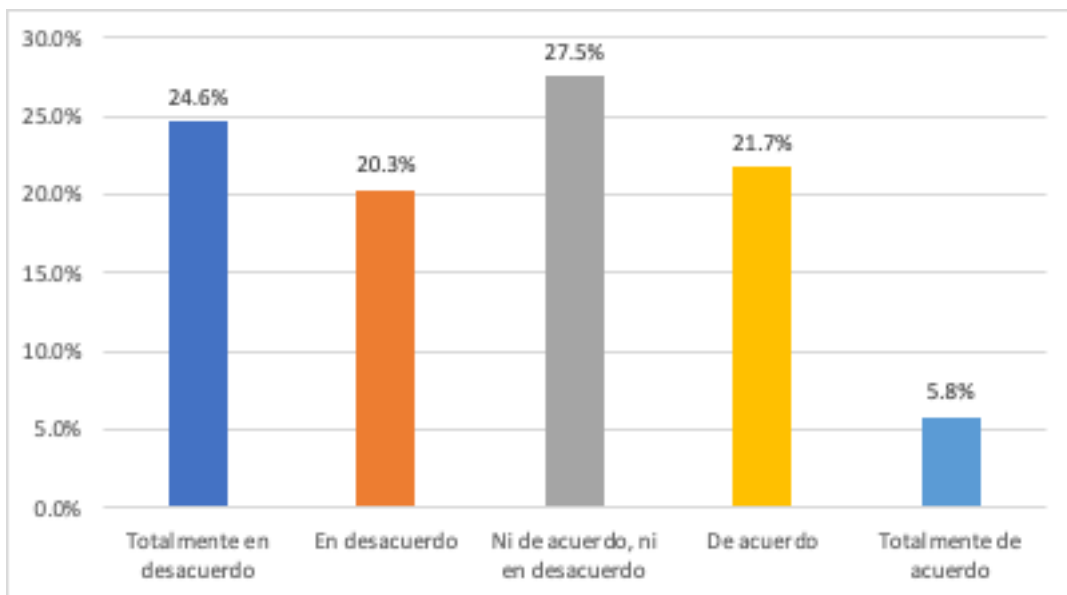


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que la accesibilidad y el estado de las infraestructuras judiciales sean adecuados para favorecer una buena percepción del servicio. Este resultado evidencia que existen deficiencias en la calidad de los espacios físicos en los que se desarrollan los procesos legales. La comodidad y funcionalidad de las instalaciones pueden incidir en la experiencia de los ciudadanos y su confianza en el sistema. La mejora en la infraestructura y en los canales de acceso podría ser un elemento clave para optimizar la percepción pública sobre el servicio judicial.

Figura 28

¿Consideras que los recursos humanos disponibles en el sistema judicial de Ica son suficientes para asegurar una alta calidad en la administración de justicia?

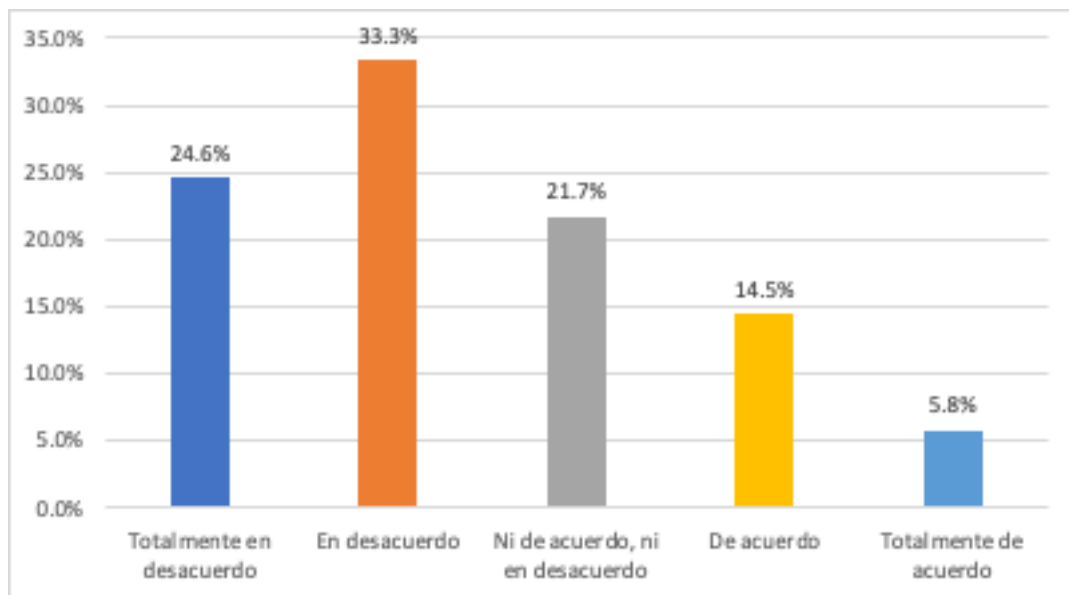


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados adoptó una postura neutral frente a la suficiencia del personal en las instancias judiciales. La falta de una opinión definida puede reflejar desconocimiento sobre los criterios de asignación de recursos humanos o una percepción ambigua sobre su eficiencia en la atención de los procesos. La carga laboral de los operadores judiciales y la disponibilidad de especialistas en áreas clave son factores que pueden incidir en la calidad de la administración de justicia. La evaluación periódica del número de profesionales en relación con la demanda de casos podría contribuir a mejorar la eficiencia del sistema.

Figura 29

¿Estás de acuerdo en que la modernización de las instalaciones judiciales en Ica podría mejorar significativamente la percepción de la calidad del sistema de justicia?

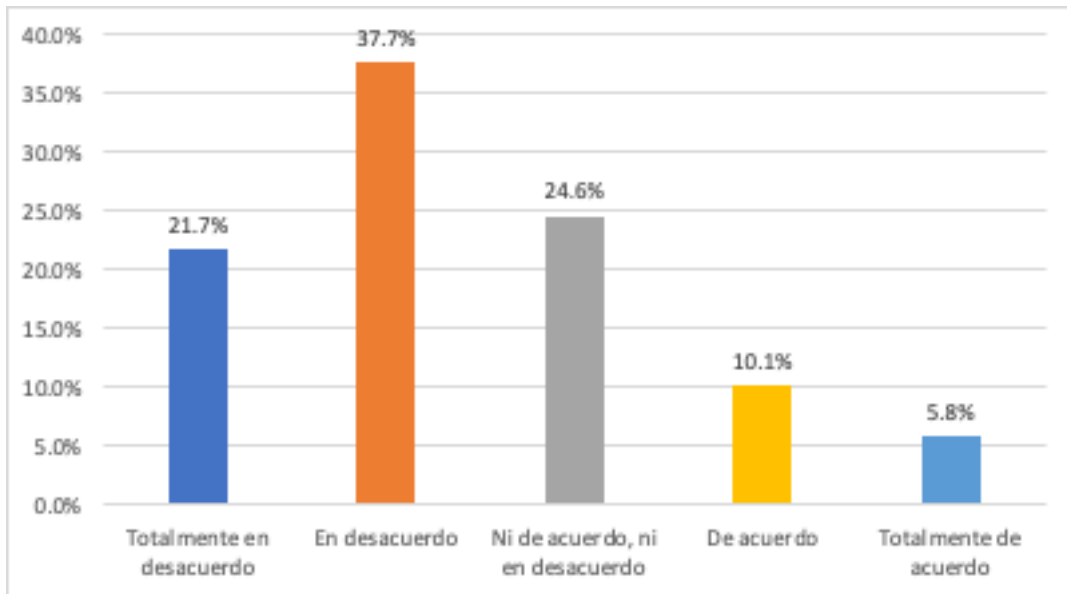


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados manifestó desacuerdo respecto a la idea de que la modernización de la infraestructura judicial generaría una relación positiva en la percepción de la calidad del servicio. Esta respuesta sugiere que, para una parte de la población, la optimización de los espacios físicos por sí sola no es suficiente para garantizar un servicio de mayor calidad. Factores como la capacitación del personal, la agilidad en los procesos y el acceso equitativo a la justicia pueden ser considerados más determinantes en la opinión de los ciudadanos. Un enfoque integral en la mejora del sistema podría contribuir a generar mayor confianza en su funcionamiento.

Figura 30

¿Consideras que la consistencia en las decisiones judiciales es fundamental para mantener la calidad del sistema de justicia en Ica?

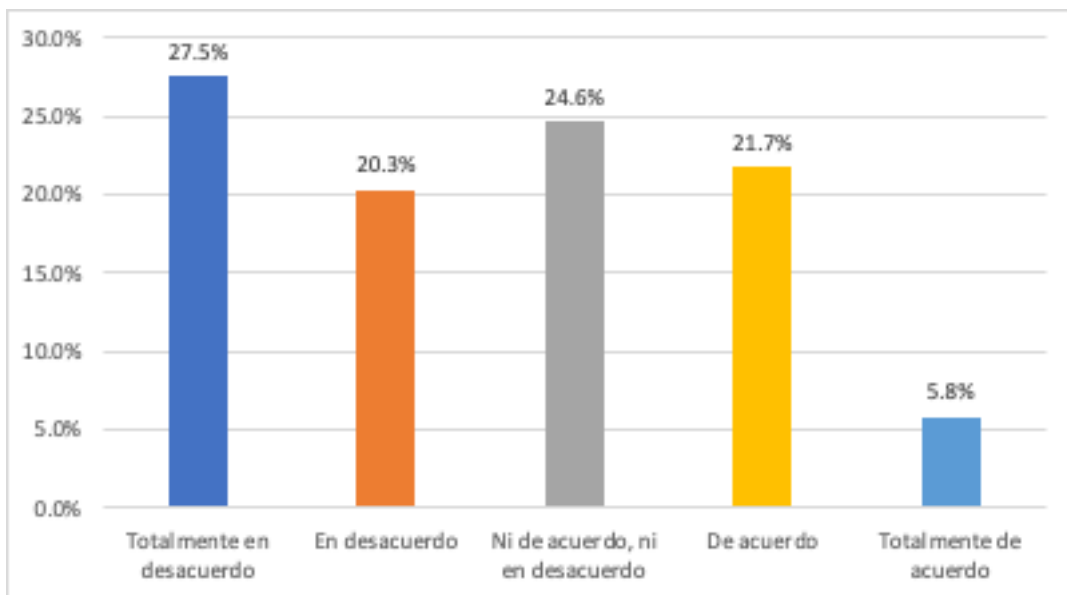


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% de los encuestados expresó desacuerdo con la afirmación de que la uniformidad en las decisiones judiciales es fundamental para asegurar un sistema eficiente. Esta falta de consenso podría reflejar la percepción de que, en algunos casos, la flexibilidad en la interpretación de la norma es necesaria para ajustarse a la naturaleza de cada proceso. No obstante, la inconsistencia en los criterios aplicados puede generar incertidumbre y afectar la confianza en el servicio judicial. El uso de directrices más estructuradas en la resolución de casos podría ser una estrategia para mejorar la estabilidad del sistema y fortalecer la credibilidad de las resoluciones emitidas.

Figura 31

¿Piensas que la transparencia en los procesos judiciales en Ica contribuye significativamente a la percepción de fiabilidad del sistema de justicia?

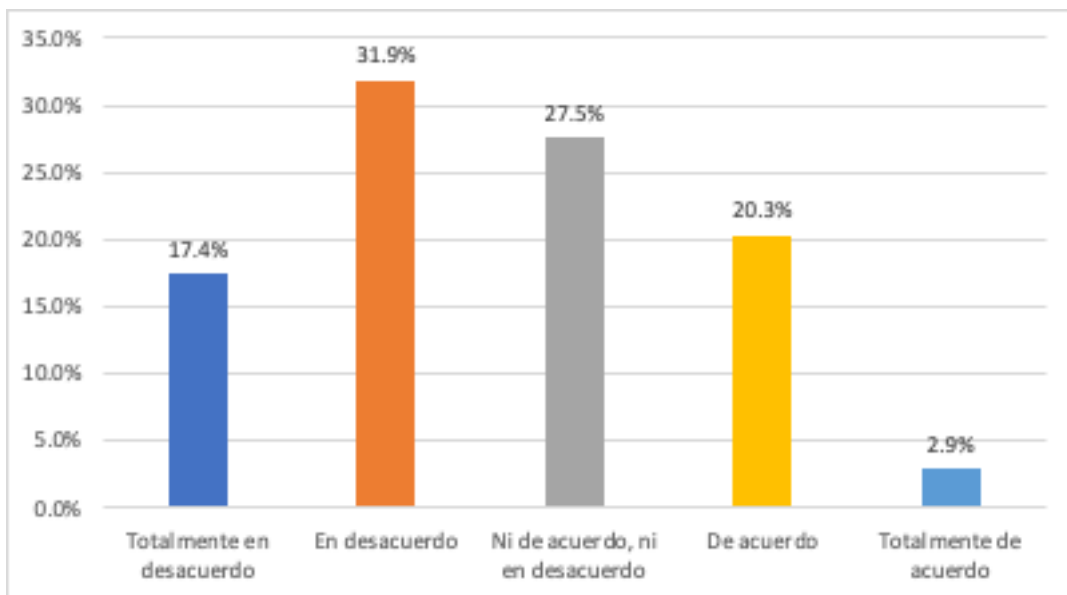


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo con la idea de que la apertura en los procedimientos judiciales favorece la percepción de confiabilidad en el sistema. Este resultado sugiere que un sector de la población considera que la información sobre los procesos no se maneja con la transparencia esperada, lo que podría generar dudas sobre la equidad en la toma de decisiones. La accesibilidad a información clara sobre los procedimientos y resoluciones puede jugar un papel clave en la consolidación de un sistema que sea percibido como legítimo y confiable por la ciudadanía.

Figura 32

¿Crees que la falta de consistencia en los fallos judiciales afecta negativamente la confianza en la justicia penal en Ica?

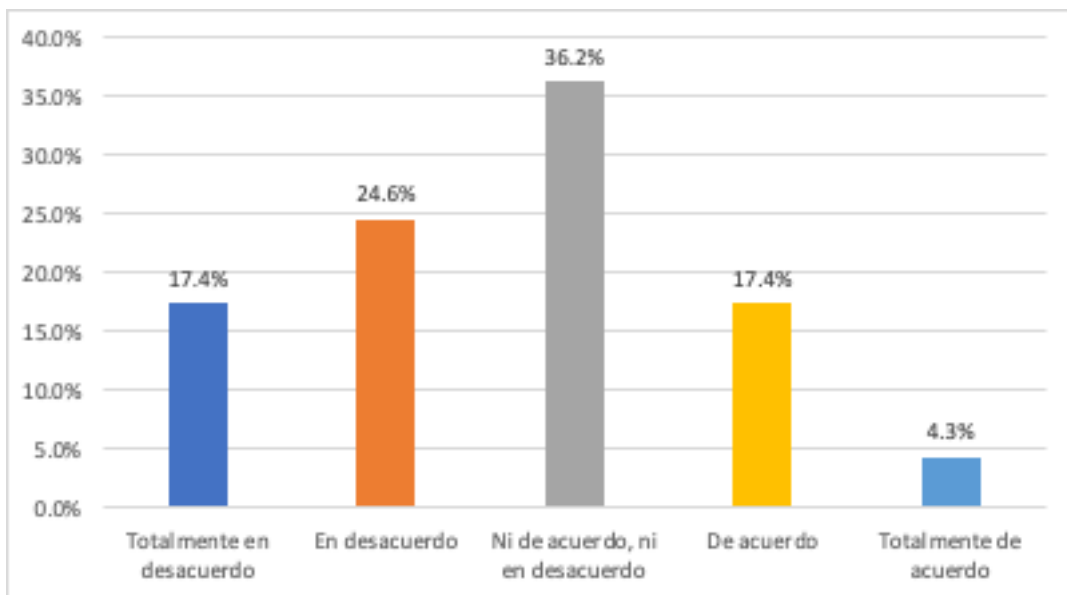


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 31.90% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que la variabilidad en las resoluciones judiciales afecta la confianza en el sistema. Esta opinión sugiere que un sector de la población considera que la diversidad de criterios no necesariamente compromete la estabilidad del sistema, siempre que se ajusten a los principios normativos vigentes. No obstante, la existencia de fallos dispares en casos similares puede generar incertidumbre y una percepción de falta de uniformidad en la aplicación de la norma. El establecimiento de criterios más homogéneos podría contribuir a fortalecer la confianza en la administración de justicia.

Figura 33

¿Estás de acuerdo en que la transparencia procesal es esencial para asegurar la calidad y fiabilidad del sistema de justicia en Ica?

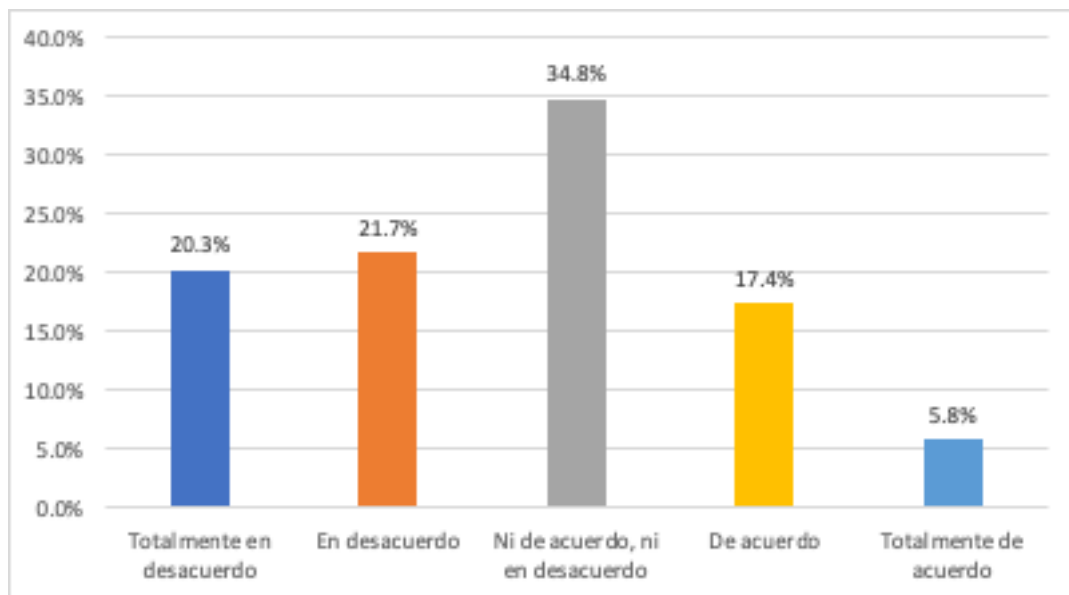


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 36.20% de los encuestados adoptó una postura neutral en relación con la idea de que la claridad en los procedimientos es un elemento esencial para fortalecer la percepción de calidad del servicio judicial. La falta de una posición definida puede deberse a la dificultad en el acceso a la información sobre los procesos o a la percepción de que la transparencia no es suficiente para garantizar un sistema eficiente. Es posible que la ciudadanía considere que otros factores, como la celeridad en la resolución de los casos o la imparcialidad de las decisiones, juegan un papel más determinante en su evaluación del sistema.

Figura 34

¿Consideras que la uniformidad en las decisiones judiciales refleja una justicia penal de alta calidad en el Distrito Judicial de Ica?

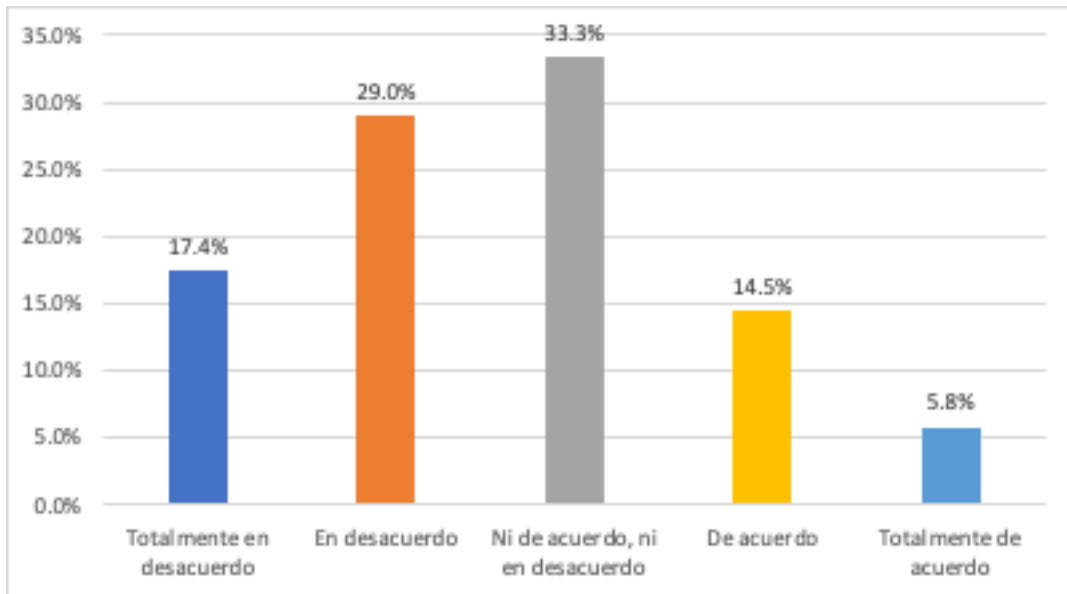


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados mantuvo una postura neutral respecto a si la homogeneidad en las resoluciones judiciales es un indicativo de un sistema equitativo. Este resultado sugiere que, aunque la coherencia en los fallos puede ser un factor positivo, su incidencia en la percepción de la equidad no es universalmente reconocida. Es posible que algunos ciudadanos valoren la capacidad de adaptación de los jueces a las circunstancias particulares de cada caso, en lugar de una aplicación estricta de criterios homogéneos. En este contexto, el equilibrio entre flexibilidad y consistencia en las decisiones es un aspecto que podría evaluarse con mayor profundidad.

Figura 35

¿Consideras que el trato personal recibido por los usuarios del sistema de justicia en Ica es adecuado para mantener la calidad del sistema judicial?

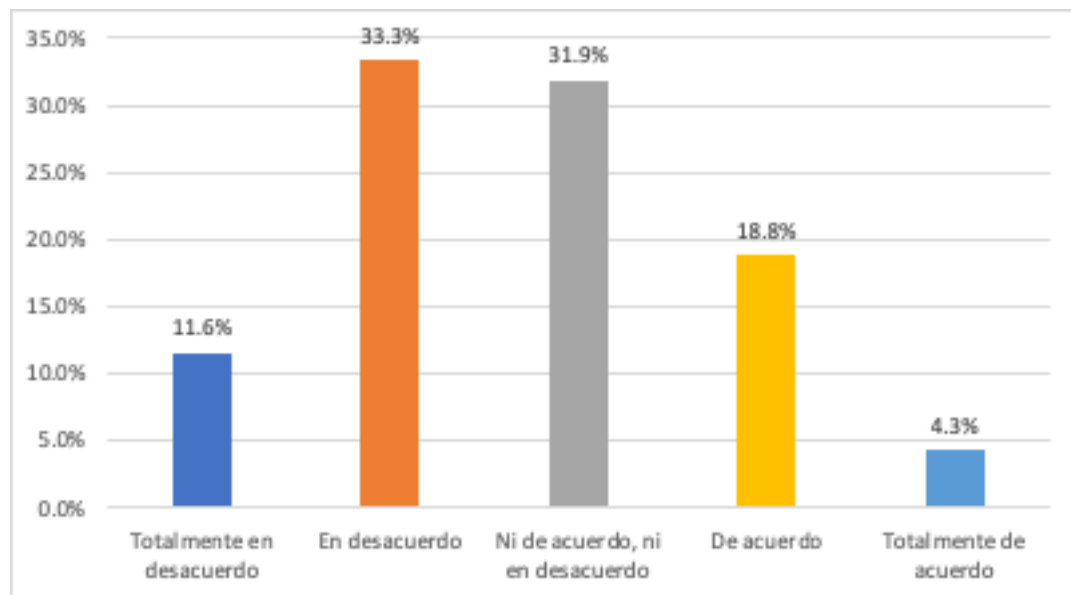


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados mostró una postura neutral en cuanto a si la atención brindada a los ciudadanos es un factor clave en la calidad del servicio judicial. Este resultado sugiere que, si bien la interacción con el personal del sistema es un elemento importante, otros aspectos, como la eficiencia en los procedimientos o la rapidez en la resolución de los casos, pueden ser considerados más determinantes en la evaluación del sistema. La percepción sobre el trato recibido puede variar en función de la experiencia personal de cada usuario, lo que resalta la importancia de usar medidas que garanticen un servicio uniforme y accesible para todos.

Figura 36

¿Piensas que el asesoramiento jurídico proporcionado en el sistema de justicia de Ica es suficiente para garantizar una administración de justicia de alta calidad?

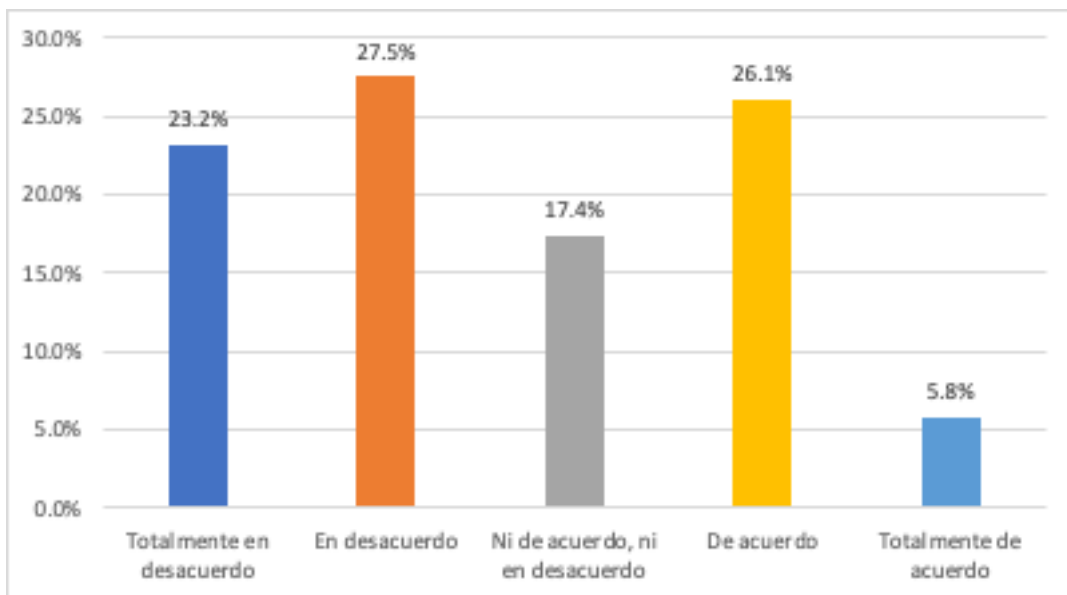


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados manifestó desacuerdo con la afirmación de que la asistencia legal proporcionada por el sistema es suficiente para garantizar un servicio eficiente. Esta percepción podría deberse a limitaciones en la disponibilidad de asesores especializados, demoras en la asignación de defensores o dificultades para acceder a información jurídica relevante. La asistencia oportuna y adecuada es un elemento clave en la consolidación de un sistema que asegure la protección de los derechos de todos los ciudadanos. La optimización de los mecanismos de orientación legal podría ser un factor determinante para mejorar la percepción sobre la efectividad del servicio.

Figura 37

¿Crees que la empatía y la cortesía demostradas por el personal judicial en Ica influyen positivamente en la percepción de la calidad del sistema de justicia?

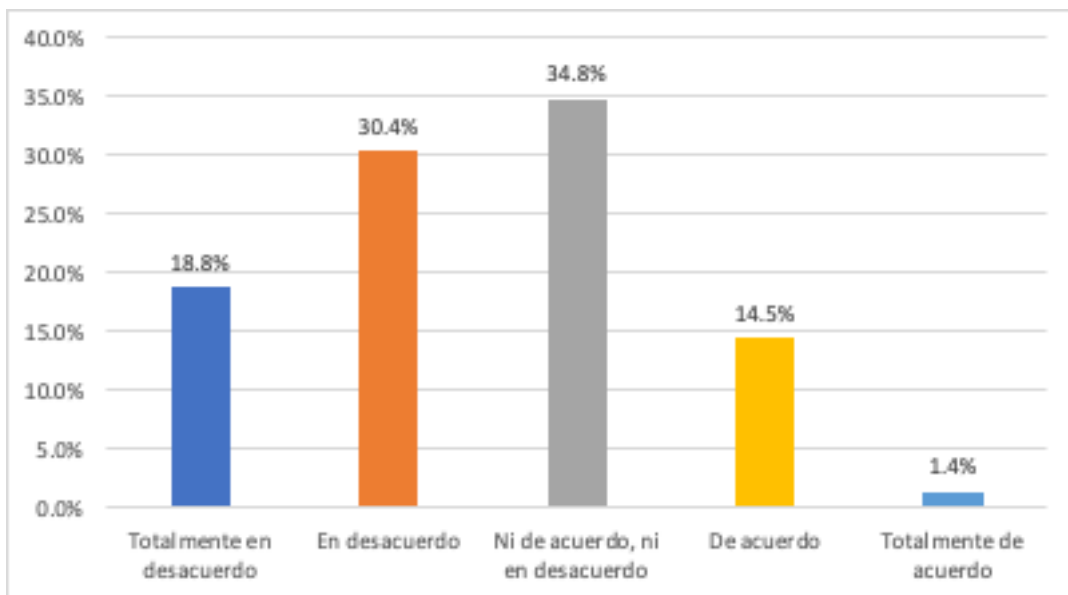


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados expresó desacuerdo con la idea de que el trato brindado por los funcionarios judiciales incide positivamente en la percepción del sistema. Este resultado sugiere que, para una parte de la población, la cortesía y la empatía en la atención no son suficientes para mejorar la valoración general del servicio judicial. Es posible que otros factores, como la duración de los procesos o la claridad en la comunicación de las resoluciones, sean considerados más determinantes en la confianza ciudadana. No obstante, la calidad del trato recibido sigue siendo un aspecto relevante que podría ser reforzado mediante estrategias de capacitación y supervisión del personal.

Figura 38

¿Estás de acuerdo en que la disponibilidad de asesoramiento jurídico competente en el sistema judicial de Ica es crucial para la percepción de un sistema de justicia confiable?

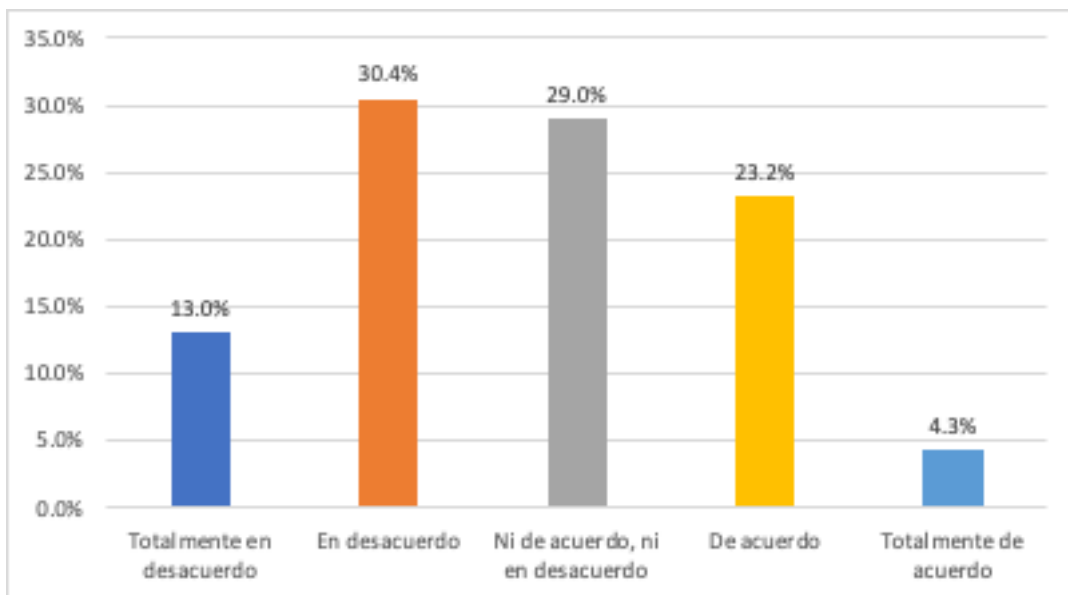


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 34.80% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si la presencia de asesoramiento profesional dentro del sistema judicial es un elemento clave para la percepción de su confiabilidad. Este resultado indica que, aunque la orientación jurídica es un factor importante en la administración de justicia, su efecto en la opinión pública no es uniforme. La falta de una inclinación clara podría estar relacionada con el desconocimiento sobre los servicios de asesoramiento disponibles o con la percepción de que su acceso no es equitativo. La promoción de mecanismos que garanticen un acompañamiento jurídico accesible y de calidad podría mejorar la percepción sobre el servicio.

Figura 39

¿Consideras que la atención personalizada y el trato justo hacia los usuarios son fundamentales para la calidad del sistema de justicia en Ica?

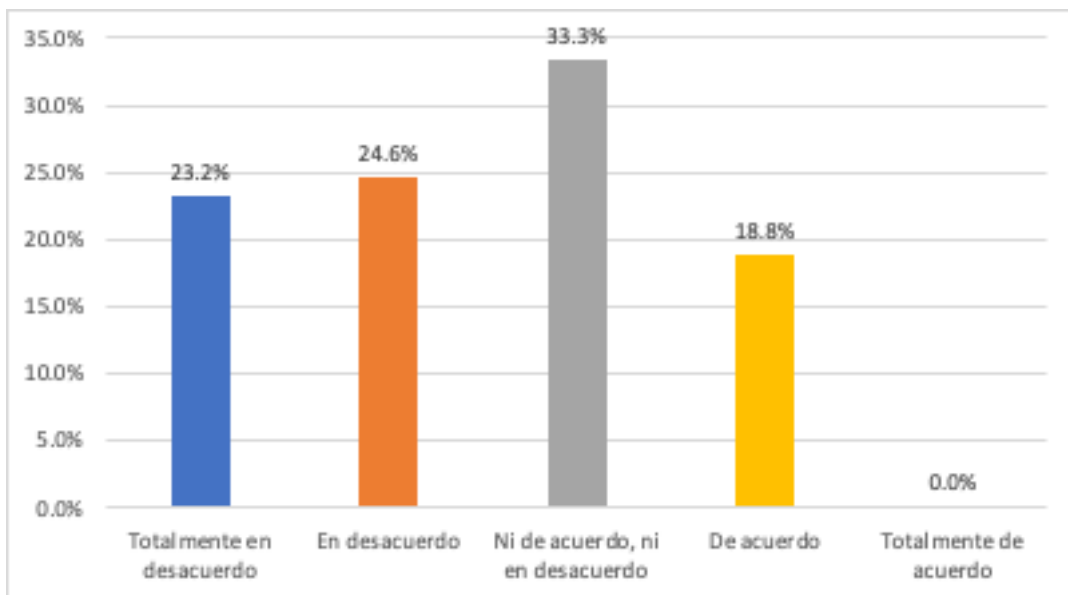


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 30.40% de los encuestados manifestó desacuerdo con la afirmación de que la atención individualizada y el trato equitativo hacia los usuarios son elementos fundamentales en la calidad del sistema judicial. Este resultado sugiere que un sector de la población no percibe estos factores como determinantes en su evaluación del servicio, lo que podría estar relacionado con la priorización de otros aspectos, como la celeridad en los procesos o la transparencia en las resoluciones. Sin embargo, garantizar un servicio accesible y equitativo es esencial para fomentar una mayor confianza en la administración de justicia, lo que resalta la necesidad de fortalecer estos elementos dentro del sistema.

Figura 40

¿Consideras que las normativas vigentes en el sistema de justicia de Ica garantizan una administración de justicia de alta calidad?

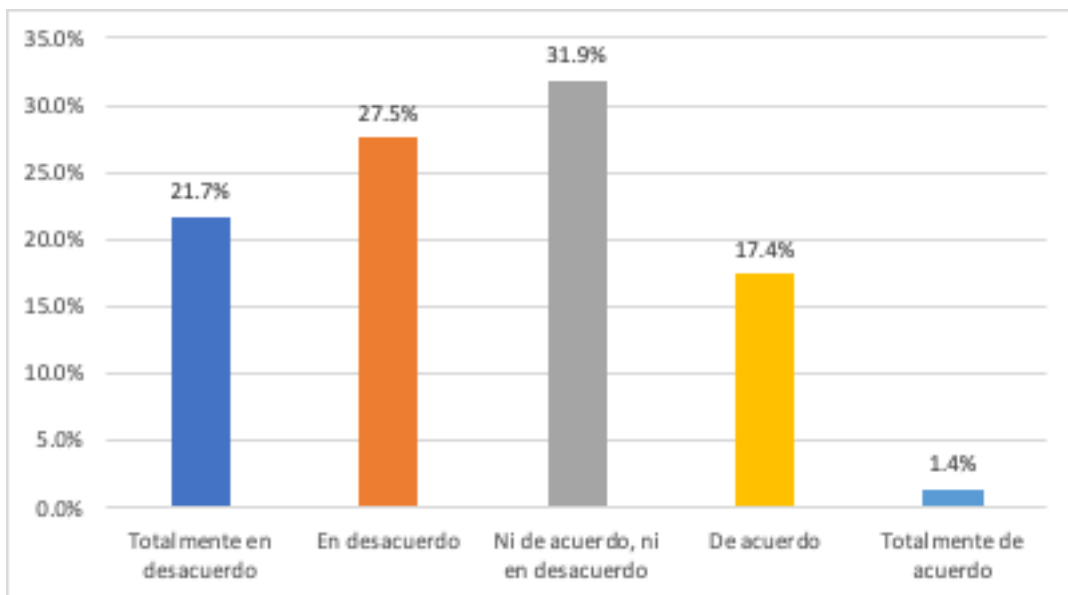


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados adoptó una postura neutral respecto a si el marco normativo vigente permite la correcta administración de los procesos judiciales. Esta falta de definición en las respuestas puede reflejar que los ciudadanos no identifican con claridad si la normativa actual responde de manera efectiva a las necesidades del sistema. Además, puede evidenciar que la percepción de calidad del servicio no depende exclusivamente de las normas, sino también de su correcta aplicación y supervisión. Es fundamental evaluar el grado de accesibilidad y claridad de las disposiciones legales para garantizar que sean entendidas y aplicadas de manera uniforme.

Figura 41

¿Piensas que los procedimientos establecidos en el sistema judicial de Ica son eficaces para mantener la calidad del servicio de justicia?

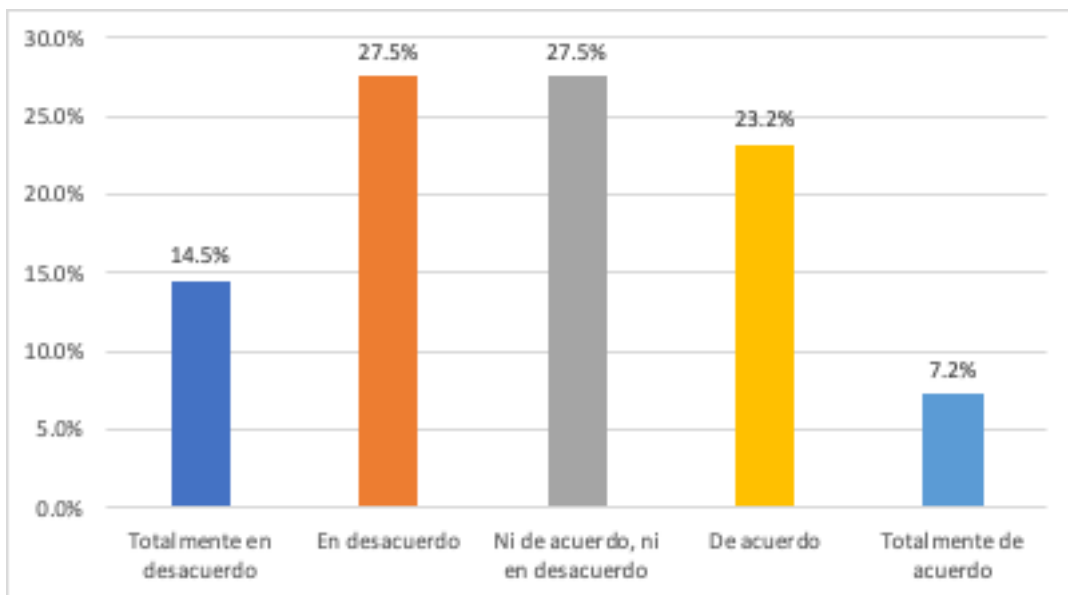


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 31.90% de los encuestados mostró una posición neutral con respecto a si los procedimientos establecidos son efectivos para mantener una administración de justicia eficiente. La falta de una inclinación clara puede estar relacionada con la percepción de que los trámites judiciales, aunque regulados por normativas específicas, no siempre logran resolver los casos con la celeridad esperada. Este resultado sugiere que la eficacia del sistema no solo depende de la estructura procesal, sino también de su ejecución en la práctica. Mejorar la organización y reducir tiempos de espera podría ser una estrategia clave para optimizar el servicio judicial.

Figura 42

¿Crees que la implementación de las normativas actuales en Ica es adecuada para asegurar la integridad y transparencia del sistema de justicia?

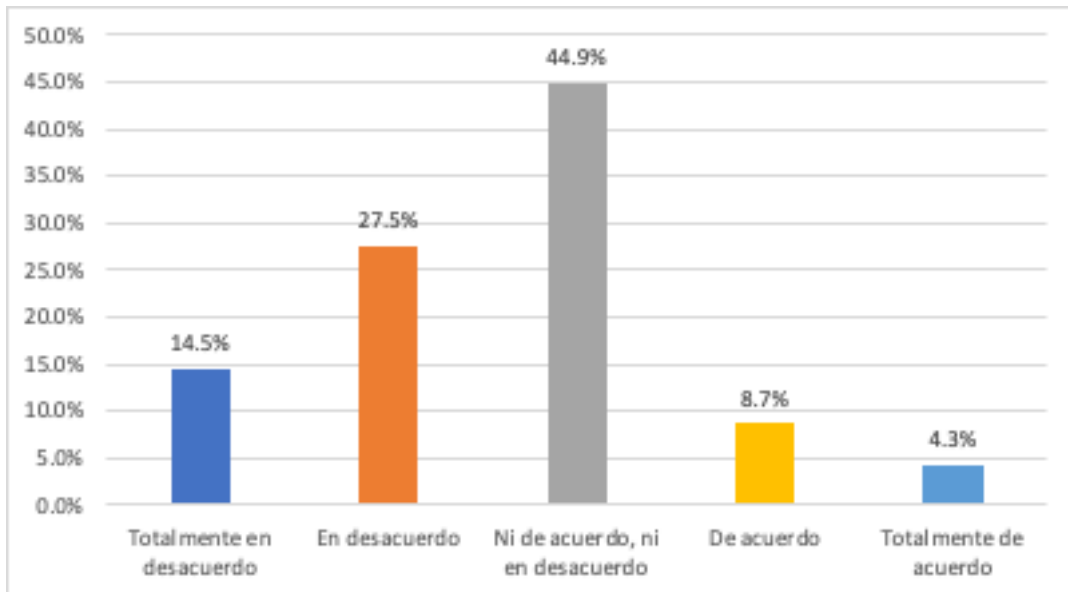


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 27.50% de los encuestados se mantuvo neutral frente a la afirmación de que las disposiciones legales actuales garantizan un servicio judicial íntegro y transparente. Este resultado sugiere que, si bien la existencia de normativas es un pilar fundamental para la administración de justicia, su sola presencia no es suficiente para generar confianza. La percepción de equidad y claridad en la aplicación de estas regulaciones puede ser un factor determinante en la evaluación del sistema. La revisión constante de las normativas y su aplicación coherente podría contribuir a reforzar la credibilidad del servicio judicial ante la ciudadanía.

Figura 43

¿Estás de acuerdo en que los procedimientos judiciales establecidos en Ica promueven una administración de justicia eficiente y confiable?

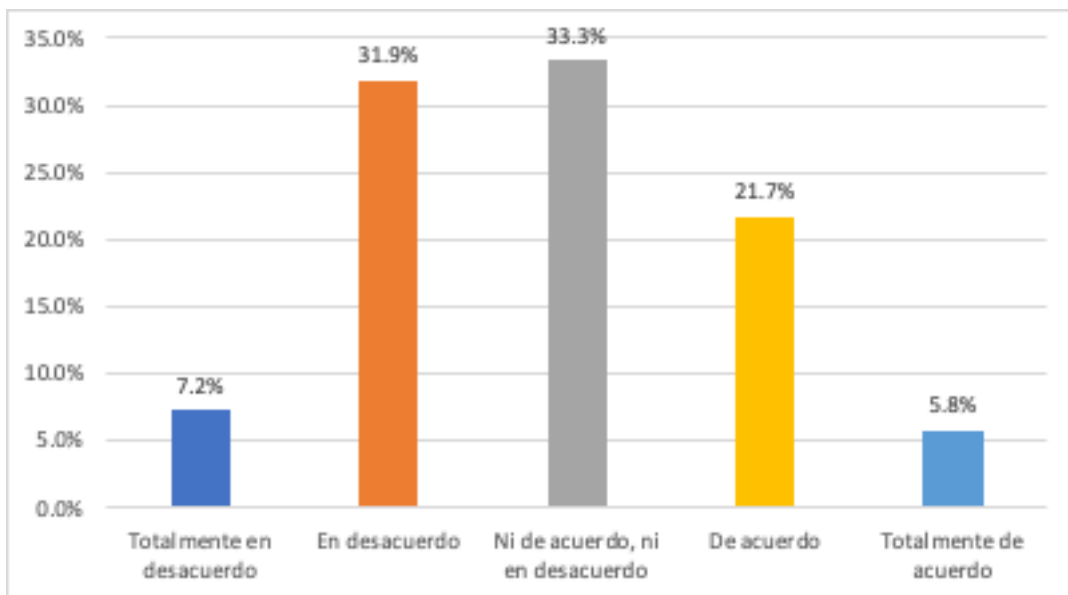


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 44.90% de los encuestados expresó una postura neutral en relación con la eficiencia y confiabilidad del sistema judicial basado en sus procedimientos actuales. Este resultado refleja que una parte significativa de la población no tiene una percepción clara sobre la efectividad de los mecanismos establecidos. La falta de consenso puede deberse a la variabilidad en la experiencia de los ciudadanos con el sistema, donde algunos pueden haber encontrado procesos ágiles y eficientes, mientras que otros pueden haber enfrentado demoras y obstáculos administrativos. Optimizar la estandarización y simplificación de los procedimientos podría mejorar la percepción general sobre el servicio.

Figura 44

¿Consideras que la actualización periódica de las normativas vigentes es esencial para mejorar la calidad del sistema de justicia en Ica?



Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.30% de los encuestados mostró una postura neutral respecto a si la actualización periódica de las disposiciones legales contribuye a mejorar la calidad del servicio judicial. Este resultado puede indicar que la población no percibe de manera inmediata los efectos de las modificaciones normativas o que los cambios introducidos no han sido suficientemente divulgados. La adaptación constante del marco legal es clave para garantizar su pertinencia en la administración de justicia, pero su aplicación efectiva y su comunicación transparente a la ciudadanía son igualmente esenciales para consolidar la confianza en el sistema.

Estadística inferencial

Prueba de normalidad

Tabla 2

Prueba de normalidad

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Percepción de la justicia penal	0.375	69	0.000	0.674	69	0.000
Calidad del sistema de justicia	0.364	69	0.000	0.701	69	0.000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

El valor de sigma alcanzado fue inferior a 0.050 en el caso del coeficiente de Kolmogorov Smirnov, siendo leído por tener una muestra por encima de los 50 individuos, en donde se demostró el comportamiento no paramétrico y la posterior determinación del valor de correlación Rho de Spearman.

Objetivo general

Tabla 3

Relación entre “Percepción de la justicia penal” y “Calidad del sistema de justicia”

Percepción de la justicia penal	Calidad del sistema de justicia	
	Correlación Rho de Spearman	
		0.835
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación muy fuerte de 0.835, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 1

Tabla 4

Relación entre “Marco doctrinario” y “Calidad del sistema de justicia”

Marco doctrinario	Calidad del sistema de justicia	
	Correlación Rho de Spearman	
		0.711
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación considerable de 0.711, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 2

Tabla 5

Relación entre “Marco legal” y “Calidad del sistema de justicia”

		Calidad del sistema de justicia
Marco legal	Correlación Rho de Spearman	0.833
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación muy fuerte de 0.833, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

Objetivo específico 3

Tabla 6

Relación entre “Marco jurisprudencial” y “Calidad del sistema de justicia”

		Calidad del sistema de justicia
Marco jurisprudencial	Correlación Rho de Spearman	0.712
	Sigma	0.000
	N	69

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se demostró una relación considerable de 0.712, siendo positiva y significativa, al alcanzar un valor de sigma menor a 0.050.

IV. Discusión

En cuanto al estudio del **objetivo general**, se demostró que existe relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, lo cual fue validado mediante una sigma <0.05 y una relación de 0.835. Estos resultados evidencian que, la manera en que la ciudadanía examina la equidad y eficacia de los procedimientos judiciales depende de múltiples factores, la relación entre la opinión pública sobre el sistema de resolución de conflictos y la operatividad del aparato judicial se vuelve sumamente crucial.

De forma análoga, el estudio desarrollado por Cruz (2023), este ha manifestado que, la gestión pública (GP) tiene incidencia en la calidad del sistema de justicia (CSJ), tras un valor de sigma de sigma <0.05 , también indicó que, concerniente al nivel de la GP, el 18% indicó que es deficiente, el 54.4% que es regular y el 36.6% señaló que es eficiente; mientras que, referente al nivel de la CSJ, el 26.7% mencionó que es bajo, el 32.2% moderado y el 41.1% que es alto. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. De otro modo, Guanoluisa (2024), este ha determinado que, el nuevo marco legal no estudio un tipo penal autónomo de asesinato en serie, lo que ha llevado a la carencia de precisión en el procedimiento de estos casos.

Desde un punto de vista metodológico, la valoración de las decisiones emitidas, la transparencia en los procesos y la accesibilidad a la tutela jurisdiccional configuran un panorama que define el nivel de aceptación del sistema. Frente a ello, la apreciación de la imparcialidad en las resoluciones, así como la celeridad en la gestión de casos condicionan la confianza que los ciudadanos depositan en la estructura encargada de administrar justicia.

En relación con el tema, Bocanegra (2022), ha señalado que, la percepción de la justicia penal comprende la opinión que se llega a tener en cuanto al sistema penal, abordando la capacidad que este llega a tener para mantener la transparencia, imparcialidad en juegos y efectividad dentro del marco de las sanciones penales. Igualmente, Ruiz (2021), ha mencionado que, calidad del Sistema de Justicia representa el grado en el que este sistema cumple con los estándares de calidad, dentro de su capacidad para resolver conflictos legales y administrar justicia. Además, la Teoría de la Justicia sustentada por John Rawls, quien argumenta que la percepción de justicia debe basarse en principios de equidad que podrían ser aceptados por personas racionales e imparciales en una situación inicial de igualdad (Bracho, 2021).

En lo referente al estudio del **objetivo específico 1**, se manifiesta existe relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, lo cual fue validado mediante una sigma <0.05 y una correlación de 0.711. Estos resultados evidencian que, las bases teóricas tienden a sustentar la interpretación al igual que la aplicación de las normas, la relación

entre las corrientes doctrinales y la percepción ciudadana sobre la resolución de conflictos penales resulta fundamental para su comprensión y desarrollo.

De manera similar, el estudio presentado por Ruiz (2021), este ha determinado que, la gestión administrativa (GA) guarda asociación con la calidad del sistema de justicia (CSJ), tras una sigma y una $Rho=0.632$; también indicó que concerniente al nivel de la GA, el 75.8% indicó que es alto, el 3% manifestó que es bajo y el 21.2% indicó que es medio; mientras que, respecto al nivel de la CSJ, el 45.5% indicó que es alto, el 3% que es bajo y el 51.5% que es medio. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. Por otro lado, Briones y Caicedo (2020), estos han expresado que, las cauciones del debido proceso presentan un marco inaccesible, pues su contenido esencial se encuentra en los instrumentos internacionales en materia de DD. HH, donde a través de estos, los Estados ejecutan en sus normativas su operativización y su ejecución.

Desde un aspecto metodológico, los postulados jurídicos, desarrollados a partir de concepciones filosóficas y académicas, suelen orientar la configuración de principios que rigen el ejercicio jurisdiccional, lo que a su vez incide en la manera en que la sociedad comprende y valora el desempeño de los órganos encargados de impartir justicia. Además, la coherencia entre los principios teóricos y las decisiones judiciales fortalece la legitimidad del sistema ante la comunidad.

En relación con el tema Mondragón (2022), han indicado que, el marco doctrinario representa el conjunto de valores, principios, así como objetivos de la justicia penal. Igualmente, Yaguachi (2023), ha revelado que, el sistema judicial comprende el conjunto de entidades y organismos encargados de solucionar conflictos y amparar la legalidad. Además, la Teoría de la Justicia Transicional, fundamentada por Ruti Teitel quien sostiene que la calidad del sistema de justicia en un país se mide en su capacidad para abordar de manera efectiva los abusos del pasado, garantizar la rendición de cuentas y promover la reconciliación nacional (Ochoa y Laguado, 2022)

Concerniente a la investigación del **objetivo específico 2**, se expone que existe relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, lo cual fue validado mediante una sigma <0.05 y una correlación de 0.833. Estos resultados evidencian que, el ordenamiento normativo tiende a establecer los procedimientos al igual que las garantías dentro de un proceso judicial, su relación con la percepción pública del sistema de resolución de conflictos tiende a ser innegable.

De forma equivalente, el estudio presentado por Meza (2023), este ha revelado que, el sistema experto de consulta de expedientes (SECE) guarda asociación con la calidad del sistema de administración de justicia (CSAJ), dado que se adquirió una sigma <0.05 y una $Rho=0.852$, también indicó que, concerniente al nivel de eficacia del SECE, el 1.3% indicó que es bajo, el

17.5% señaló que es regular y el 81% manifestó que es alto. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. Del otro modo, Bocanegra (2022), este ha demostrado que, el pluralismo jurídico guarda asociación con la justicia penal.

Desde un punto de vista metodológico, la claridad en la redacción de las leyes, la adecuación de las normas a la realidad social y la existencia de mecanismos de protección de derechos inciden directamente en la manera en que los ciudadanos evalúan la funcionalidad del sistema. Además, cuando el marco regulador se alinea con las expectativas de justicia y equidad, se refuerza la confianza en los organismos encargados de su aplicación.

En relación con el tema, Orozco y Hernández (2023), han manifestado que, el marco legal corresponde al conjunto de normas, leyes, decretos y demás reglas que rigen a un país. Asimismo, Alvarez (2022), el sistema de justicia representa los diversos organismos dominados por funcionarios públicos que busca efectuar un eficaz funcionamiento del poder judicial. Además, la Teoría de la Justicia sustentada por John Rawls, quien argumenta que la percepción de justicia debe basarse en principios de equidad que podrían ser aceptados por personas racionales e imparciales en una situación inicial de igualdad (Bracho, 2021).

En lo concerniente al estudio del **objetivo específico 3**, se manifiesta que hubo relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, donde ello fue validado mediante un valor de sigma <0.05 y la correlación $=0.712$. Estos resultados evidencian que, las decisiones previas emitidas por los tribunales superiores orientan la resolución de casos futuros, la coherencia y predictibilidad de estas determinaciones inciden en la percepción que la sociedad tiene sobre la equidad y uniformidad del sistema judicial.

De forma parecida, el estudio presentado por Arias (2023), este ha demostrado que, el actual modelo procesal (MP) guarda asociación con la renovación del sistema de justicia penal (SJP), también indicó que, el 84% señaló que sí está satisfecho con el Código procesal penal (CPP) y el 12% no; el 59% dijo que el nuevo CPP disminuyó los procesos penales (PP) y el 29% señaló que no; el 49% consideró que el nuevo SJP actúa con rapidez y el 50% indicó que no. Los resultados de este enfoque guardan asociación con los resultados obtenidos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. Por su parte, Morales et al. (2022), estos han manifestado que, el sistema de justicia penal está influido por el estallido social (ES) chileno.

Desde un aspecto metodológico, la existencia de criterios jurisprudenciales sólidos permite a los ciudadanos anticipar la respuesta del aparato jurisdiccional ante situaciones similares, lo que aporta seguridad y confianza en la administración de justicia. Además, cuando se evidencian fallos contradictorios o desprovistos de fundamentación, se genera incertidumbre y desconfianza en el correcto ejercicio de la función jurisdiccional.

En relación con el tema, Morán (2022), han manifestado que, el marco jurisprudencial corresponde al conjunto de decisiones estipuladas por los tribunales. Igualmente, Almanza (2020), han revelado que, el sistema de justicia suele estar enfocado en la aplicar la ley y velar por el respeto de los DD. HH de la población. Además, la Teoría de la Justicia Transicional, fundamentada por Ruti Teitel quien sostiene que la calidad del sistema de justicia en un país se mide en su capacidad para abordar de manera efectiva los abusos del pasado, garantizar la rendición de cuentas y promover la reconciliación nacional (Ochoa y Laguado, 2022)

V. Conclusiones

1. La percepción de la justicia penal y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.835, debido a que, la confianza de la ciudadanía en los procedimientos judiciales depende de la eficiencia y equidad en la resolución de los casos, la relación entre la celeridad procesal y la valoración pública de las decisiones judiciales es determinante. La existencia de retrasos injustificados o resoluciones contradictorias puede generar escepticismo, mientras que la aplicación uniforme de criterios normativos refuerza la idea de un sistema funcional y accesible.

2. El marco doctrinario y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.711, debido a que, los principios teóricos orientan la interpretación de las disposiciones normativas, su coherencia con la operatividad del sistema determina la percepción de legitimidad en la resolución de conflictos. La correcta aplicación de postulados que prioricen la equidad y la racionalidad en las decisiones fortalece la confianza en la estructura encargada de administrar justicia, mientras que la ausencia de una fundamentación adecuada genera incertidumbre sobre la imparcialidad en la toma de decisiones.

3. El marco legal y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.833, debido a que, la estructura normativa establece los parámetros para la regulación de los procedimientos, la claridad en la redacción de disposiciones y su correcta aplicación guardan una relación directa con la seguridad jurídica. La existencia de normas precisas y adaptadas a la realidad social permite garantizar procedimientos predecibles y equitativos, mientras que vacíos normativos o interpretaciones contradictorias pueden generar cuestionamientos sobre la eficacia del sistema.

4. El marco jurisprudencial y la calidad del sistema de justicia demostraron un valor de relación de 0.712, debido a que, las resoluciones previas emitidas por instancias superiores orientan la toma de decisiones en casos futuros, la consistencia en su aplicación incide en la estabilidad del sistema. La uniformidad en los criterios empleados por los órganos jurisdiccionales contribuye a generar confianza en la equidad de los fallos, mientras que la existencia de criterios dispares sin justificación suficiente puede generar incertidumbre y afectar la percepción de predictibilidad en la resolución de los conflictos.

VI. Recomendaciones

1. Resulta fundamental que el Juez Penal del Módulo Penal de Ica implemente un mecanismo de análisis cualitativo de las resoluciones judiciales emitidas dentro de su jurisdicción, con el propósito de evaluar la relación de las decisiones en la percepción ciudadana sobre la justicia penal. Dicho análisis debe contemplar no solo la coherencia y fundamentación jurídica de las resoluciones, sino también la claridad en la exposición de motivos y la accesibilidad del lenguaje utilizado. La incorporación de este estudio permitirá detectar posibles deficiencias en la comunicación de las decisiones judiciales y diseñar estrategias que mejoren la confianza de la población en el sistema de justicia.
2. Es imprescindible que el Juez Penal del Módulo Penal de Ica promueva la integración de criterios doctrinarios actualizados en la argumentación de sus decisiones, a fin de fortalecer la solidez jurídica de sus resoluciones y garantizar la uniformidad en la aplicación del derecho. Para ello, se recomienda la elaboración de un compendio de referencias doctrinarias relevantes, que sirva como fuente de consulta obligatoria en la fundamentación de sentencias y autos. Este instrumento contribuirá a reducir la disparidad de criterios en la administración de justicia y optimizar la calidad de las decisiones emitidas en el módulo penal.
3. Con el objetivo de optimizar la calidad del sistema de justicia, se sugiere que el Fiscal Especializado en Delitos Penales impulse la creación de un observatorio normativo que analice la efectividad del marco legal vigente en los procesos penales. Este observatorio deberá realizar estudios periódicos sobre la aplicabilidad de las normas, identificando aquellas disposiciones que generan obstáculos en la investigación y persecución del delito. Los hallazgos obtenidos podrán servir como insumo para la formulación de propuestas de reforma legislativa que permitan mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal en Ica.
4. Es aconsejable que el Fiscal Especializado en Delitos Penales fomente el estudio comparado de la jurisprudencia nacional e internacional en materia penal, con el propósito de identificar tendencias interpretativas que puedan contribuir al fortalecimiento de los criterios aplicados en los procesos judiciales. Para ello, se sugiere la implementación de un programa de actualización jurisprudencial dirigido a fiscales y operadores jurídicos, que permita el intercambio de conocimientos sobre precedentes relevantes y su relación con la calidad de las resoluciones. Esta iniciativa contribuirá a una mayor coherencia en la aplicación del derecho y fortalecerá la seguridad jurídica en el módulo penal de Ica.

VII. Referencias bibliográficas

- Almanza, D. y Zúñiga, F. (2020). Brecha digital y derechos fundamentales: las nuevas tecnologías en el proceso penal peruano. *Revista Direitos Fundamentais & Democracia*, 25(2), 259–282. <https://revistaeletronicardfd.unibrasil.com.br/index.php/rdfd/article/view/1997>
- Alvarez, J. (2022). Las nuevas tecnologías y el Sistema de justicia penal peruano: crónica de una reforma tecnológica forzada. *Lawgic Tec - Revista de Derecho y Tecnología*, 1(1), 61-69. https://lawgictec.org/wp-content/uploads/Lawgic-Tec-Revista-de-Derecho-y-Tecnologia-No_2-Julio-2022.pdf#page=60
- Arias, V. (2023). *El nuevo modelo procesal penal y la transformación del sistema de justicia penal en la provincia de Ica* [Informe de posgrado]. Universidad Nacional San Luis Gonzaga. <http://164.68.119.42/bitstream/handle/20.500.13028/4379/EI%20nuevo%20modelo%20procesal%20penal%20y%20la%20transformaci%20del%20sistema%20de%20justicia%20penal%20en%20la%20provincia%20de%20Ica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal, N. y Lescano, N. (2021). Resignificar la justicia penal. Un análisis entre la práctica de Ecuador y México. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 54(162). 1-11. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332021000300007&script=sci_arttext
- Bocanegra, C. (2022). *Pluralismo jurídico en relación a la percepción de la justicia penal en comunidades nativas de San José de Sisa, 2022* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96761/Bocanegra_HCE-SD.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Bracho, P. (2021). Teoría de la justicia de John Rawls, desde una perspectiva de la filosofía política. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 12(2), 109 - 132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8758445>
- Briones, R. y Caicedo, D. (2023). *Procedimiento directo en el sistema procesal penal ecuatoriano: ¿una amenaza al principio de imparcialidad?* [Informe de posgrado]. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9330/1/T4088-MDPE-Briones-Procedimiento.pdf>

- Cruz, E. (2023). *Gestión pública en la calidad de la administración de justicia en los juzgados penales de la Selva Central, 2023* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123496/Cruz_PEG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guanoluisa, K. (2024). *El sistema de justicia criminal ante los casos de asesinatos seriales en el Ecuador y el Derecho Comparado* [Informe de pregrado]. Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/12701>
- Meza, P. (2023). *Sistema experto de consulta de expedientes y calidad de servicio en la administración de justicia, Santa, 2023* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130793/Meza_CPA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mondragón, M. (2022). *Análisis sobre la función que el profesional del Derecho desempeña en el Nuevo Sistema de Justicia Penal en México* [Informe de pregrado]. Universidad Vasco de Quiroga. http://dspace.uvaq.edu.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1856/1/Texto_completo.pdf
- Morales, A., Figueroa, U. y Bustamante, C. (2022). El sistema de justicia penal durante el estallido social chileno. Legalidad y trato justo en el control judicial de las detenciones realizadas durante los disturbios de 2019. *Política criminal*, 17(34), 1-11. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992022000200432&script=sci_arttext&tlng=en
- Morán, A. (2022). Las nuevas tecnologías y el Sistema de justicia penal peruano: crónica de una reforma tecnológica forzada. *Lawgic Tec - Revista de Derecho y Tecnología*, 1(1), 1-23. https://lawgictec.org/wp-content/uploads/Lawgic-Tec-Revista-de-Derecho-y-Tecnologia-No_2-Julio-2022.pdf#page=60
- Ochoa, A., & Laguado, A. (2022). La posible sobreestimación de los beneficios de la justicia restaurativa en la justicia transicional colombiana. *Revista Open Edition*, 1(20), 1 - 12. <https://journals.openedition.org/ideas/14509>
- Orozco, I. y Hernández, C. (2023). La Política criminal en Latinoamérica y su apego al respeto a los derechos humanos en el ámbito penal internacional. *Revista de investigación en derecho y criminalización*, 33(1), 1-9. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/2482>

- Pérez, J. (2022). *Víctima e imputado en el nuevo sistema de justicia penal de justicia penal, ante un factor de desequilibrio* [Informe de posgrado]. Universidad Autónoma de Querétaro. <https://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/9023/1/DEMAN-222563.pdf>
- Ruiz, S. (2021). *Gestión administrativa y calidad del servicio de Justicia en el Ministerio Público de Chiclayo, en tiempos de pandemia por Covid-19* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68688/Ruiz_LSI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vizcaíno, P.; Cedeño, R. y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658>
- Yaguachi, S. (2023). Justicia Penal Juvenil Ecuatoriana frente a los Derechos de las Víctimas y de la Sociedad. *Digital Publisher CEIT*, 8(5), 689-710. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1971

VIII. Anexos

Anexo 1 Instrumento de recolección de datos



Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia de Ica, 2024

Instrucciones: La finalidad de esta encuesta es Determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

PERCEPCIÓN DE LA JUSTICIA PENAL

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Marco doctrinario						
1.	¿Consideras que los principios de imparcialidad y transparencia se reflejan adecuadamente en la percepción de la justicia penal en el Distrito Judicial de Ica?					
2.	¿Piensas que las teorías modernas del derecho penal influyen positivamente en la calidad del sistema de justicia en Ica?					
3.	¿Estás de acuerdo en que el respeto a los derechos fundamentales es un principio legal crucial en la percepción pública del sistema de justicia penal de Ica?					
4.	¿Crees que la aplicación de doctrinas jurídicas contemporáneas mejora la percepción de la efectividad del sistema de justicia penal en Ica?					
5.	¿Consideras que la adherencia a los principios legales establecidos es esencial para mantener una alta calidad en el sistema de justicia penal en Ica?					
Marco legal						
6.	¿Consideras que las normas penales vigentes en Ica reflejan adecuadamente los principios de justicia y equidad?					
7.	¿Piensas que la legislación penal en Ica es efectiva para garantizar un sistema de justicia penal de alta calidad?					
8.	¿Estás de acuerdo en que la aplicación estricta de las normas penales contribuye a una percepción positiva de la justicia penal en Ica?					

9.	¿Crees que las reformas recientes en la legislación penal han mejorado la calidad del sistema de justicia en Ica?
10.	¿Consideras que las normas penales actuales en Ica son adecuadas para mantener la confianza pública en el sistema de justicia penal?
Marco jurisprudencial	
11.	¿Consideras que los fallos judiciales en Ica son coherentes y contribuyen a una percepción positiva del sistema de justicia penal?
12.	¿Piensas que los precedentes jurisprudenciales establecidos en el Distrito Judicial de Ica mejoran la calidad del sistema de justicia penal?
13.	¿Crees que la claridad y transparencia en los fallos judiciales influyen positivamente en la percepción pública de la justicia penal en Ica?
14.	¿Consideras que los precedentes jurisprudenciales en Ica son adecuados para garantizar un sistema de justicia penal eficiente y justo?
15.	¿Piensas que la consistencia en los fallos judiciales es crucial para mantener la confianza en el sistema de justicia penal de Ica?

CALIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Evidencias físicas						
16.	¿Consideras que las instalaciones judiciales actuales en Ica son adecuadas para garantizar una administración de justicia de alta calidad?					
17.	¿Piensas que la disponibilidad de recursos tecnológicos en los tribunales de Ica es suficiente para apoyar un sistema de justicia eficiente?					
18.	¿Crees que la accesibilidad y el estado de las instalaciones judiciales en Ica afectan la percepción pública sobre la calidad del sistema de justicia?					
19.	¿Consideras que los recursos humanos disponibles en el sistema judicial de Ica son suficientes para asegurar una alta calidad en la administración de justicia?					
20.	¿Estás de acuerdo en que la modernización de las instalaciones judiciales en Ica podría mejorar significativamente la percepción de la calidad del sistema de justicia?					
Fiabilidad						
21.	¿Consideras que la consistencia en las decisiones judiciales es fundamental para mantener la calidad del sistema de justicia en Ica?					
22.	¿Piensas que la transparencia en los procesos judiciales en Ica contribuye significativamente a la percepción de fiabilidad del sistema de justicia?					
23.	¿Crees que la falta de consistencia en los fallos judiciales afecta negativamente la confianza en la justicia penal en Ica?					
24.	¿Estás de acuerdo en que la transparencia procesal es esencial para asegurar la calidad y fiabilidad del sistema de justicia en Ica?					
25.	¿Consideras que la uniformidad en las decisiones judiciales refleja una justicia penal de alta calidad en el Distrito Judicial de Ica?					
Interacción personal						
26.	¿Consideras que el trato personal recibido por los usuarios del sistema de justicia en Ica es adecuado para mantener la calidad del sistema judicial?					
27.	¿Piensas que el asesoramiento jurídico proporcionado en el sistema de justicia de Ica es suficiente para garantizar una administración de justicia de alta calidad?					

28. ¿Crees que la empatía y la cortesía demostradas por el personal judicial en Ica influyen positivamente en la percepción de la calidad del sistema de justicia?

29. ¿Estás de acuerdo en que la disponibilidad de asesoramiento jurídico competente en el sistema judicial de Ica es crucial para la percepción de un sistema de justicia confiable?

30. ¿Consideras que la atención personalizada y el trato justo hacia los usuarios son fundamentales para la calidad del sistema de justicia en Ica?

Políticas

31. ¿Consideras que las normativas vigentes en el sistema de justicia de Ica garantizan una administración de justicia de alta calidad?

32. ¿Piensas que los procedimientos establecidos en el sistema judicial de Ica son eficaces para mantener la calidad del servicio de justicia?

33. ¿Crees que la implementación de las normativas actuales en Ica es adecuada para asegurar la integridad y transparencia del sistema de justicia?

34. ¿Estás de acuerdo en que los procedimientos judiciales establecidos en Ica promueven una administración de justicia eficiente y confiable?

35. ¿Consideras que la actualización periódica de las normativas vigentes es esencial para mejorar la calidad del sistema de justicia en Ica?

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, Con Dirección
en _____, con DNI _____

autorizo y acepto participar en el proyecto titulado:

Percepción de la justicia penal y calidad del Sistema de Justicia en el Módulo Penal Ica, 2024.

Estoy enterado y acepto que los resultados sean utilizados para fines científicos.

ATENTAMENTE

.....

FIRMA

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE PLAN DE TESIS

Yo, **ALESSANDRA ISABELLA VASQUEZ HOSTIA** identificada con DNI N° **70266809**, me dirijo a Ud. para efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**, facultad de **DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**, Escuela Profesional de **DERECHO**, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es verás y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**.

Ica, 31 de mayo del 2024



Bach. **ALESSANDRA ISABELLA VASQUEZ HOSTIA**

Anexo 4 Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variabes	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	Tipo de investigación
¿Cuál es la relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024?	Determinar a relación entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024	Existe relación significativa entre la percepción de la justicia penal y la calidad del Sistema de Justicia de Ica, 2024	Percepción de la justicia penal	Tipo básica
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	Enfoque de investigación
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024? 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la relación entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Identificar la relación entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Identificar la relación entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 	<ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre el marco doctrinario y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Existe relación significativa entre el marco legal y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 Existe relación significativa entre el marco jurisprudencial y la calidad del Sistema de Justicia en el módulo penal de Ica, 2024 	Marco doctrinario Marco legal Marco jurisprudencial <hr/> Variable 2 Calidad del sistema de justicia <hr/> Dimensiones Evidencias físicas Fiabilidad Interacción personal Políticas	Nivel de investigación: Relacional Diseño de la investigación: No experimental Población y muestra Población: 69 operadores de justicia Muestra: 69 operadores de justicia Tipo de muestra No probabilística Muestreo por conveniencia Técnica de recolección de datos Encuesta Instrumento Cuestionario

Anexo 5 Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Variable 1 Percepción de la justicia penal	Hace énfasis a la opinión que se llega a tener en cuanto al sistema penal, abordando la capacidad que este llega a tener para mantener la transparencia, imparcialidad en juegos y efectividad dentro del marco de las sanciones penales (Bocanegra, 2022).	Por medio del cuestionario, se valoró la percepción que expertos en derecho llegan a tener en referencia con el marco legal, doctrinario y jurisprudencial de la justicia penal.	Marco doctrinario	Principios legales Teorías jurídicas	Ordinal	Cuestionario
			Marco legal	Normas penales Legislación penal		
			Marco jurisprudencial	Fallos judiciales Precedentes jurisprudenciales		
Variable 2 Calidad del sistema de justicia	Corresponde a ser el grado en el que el sistema de justicia cumple con los estándares de calidad, dentro de su capacidad para resolver conflictos legales y administrar justicia (Ruiz, 2021).	Mediante indicadores como calidad de las evidencias físicas, fiabilidad, interacción que se tiene con las personas o capacidad de implementar políticas fiables, se valoró por medio de expertos la calidad ofrecida por el sistema de justicia actual.	Evidencias físicas	Instalaciones judiciales Disponibilidad de recursos	Ordinal	Cuestionario
			Fiabilidad	Consistencia de decisiones Transparencia procesal		
			Interacción personal	Trato personal Asesoramiento jurídico		
			Políticas	Normativas vigentes Procedimientos establecidos		

Anexo 6 Base de datos

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	Q16	Q17	Q18	Q19	Q20					
1	5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	3	4	5	3			
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
4	1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3	3	3			
5	2	4	3	3	2	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4	3	3	2	4	4	2	4	3	3	2	1	3	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4			
6	3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	3	3	2			
7	2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	4	3	2	2	3	2	3	3	4	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4			
8	2	1	2	2	1	1	2	2	3	1	1	3	2	3	2	3	3	3	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2	3			
9	1	3	3	2	1	1	2	1	3	1	1	1	2	3	3	2	1	3	1	2	1	3	3	2	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3			
10	3	4	3	2	5	3	4	3	4	2	4	1	4	1	2	2	1	4	5	2	4	2	5	4	2	5	4	5	5	1	2	3	1	5	3	5	5			
11	3	3	1	3	5	3	2	2	4	5	2	3	5	3	1	2	5	3	4	1	5	5	4	2	3	3	3	4	1	3	1	3	5	4	3	5	4			
12	5	1	3	4	2	1	5	3	1	5	2	2	3	5	3	2	5	2	4	2	2	5	5	3	1	2	5	5	2	4	3	1	1	1	1	5	5			
13	2	3	2	1	4	1	5	4	1	5	4	2	4	2	3	5	5	1	5	4	1	2	3	4	3	2	2	5	2	5	2	5	3	4	3	2	2			
14	4	2	5	3	2	1	5	4	1	2	5	2	4	3	5	1	4	1	4	1	2	4	4	5	3	2	2	3	5	3	1	2	4	3	2	4	3			
15	2	5	3	3	5	3	4	1	1	2	1	2	5	2	3	3	3	3	5	2	2	3	5	3	1	3	3	2	3	3	2	5	2	3	3	2	3			
16	2	5	1	1	4	4	2	1	2	4	2	3	2	1	5	5	1	2	4	4	2	4	4	2	4	5	1	4	3	3	5	1	4	5	2	4	4			
17	5	5	1	2	4	1	2	3	4	4	1	2	4	2	1	4	2	5	4	5	5	1	3	1	3	5	4	2	2	4	2	2	4	1	1	1	1			
18	4	4	3	1	5	2	2	2	4	1	4	3	1	3	3	5	2	2	1	4	3	5	1	5	5	5	4	5	3	1	3	4	4	4	1	5	5			
19	1	4	4	5	1	2	3	2	3	2	4	4	4	1	1	3	4	5	3	3	3	5	3	5	3	3	3	2	1	4	1	2	5	5	5	5	5			
20	1	1	3	2	4	3	5	5	1	2	1	4	2	4	4	2	4	3	4	3	5	4	4	1	4	1	2	5	4	3	4	5	1	4	5	1	4			
21	4	3	1	3	1	1	4	5	3	3	3	4	5	2	4	5	1	5	5	1	1	4	2	2	3	5	5	1	2	4	4	1	1	5	4	1	5	4		
22	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	3	2	3	2	3	1	1	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	3	2		
23	1	1	3	1	2	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	1	3	2	2	1	1	3	1	2	2	3	2	3	2	1	2	3	3	2	1	3	3	3		
24	2	1	2	2	1	2	1	1	3	3	1	2	3	3	2	3	3	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1	1	3	3	1	2	3	3	2	3	2	2		
25	3	1	2	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	1	3	2	2	1	1	2	3	2	2		
26	1	1	1	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2			
27	1	1	2	3	1	1	3	1	1	2	3	3	3	3	1	2	1	1	3	1	1	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	3	3	3	1		
28	1	3	2	2	1	3	2	2	1	1	1	3	3	2	2	3	2	3	1	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	1	1	3	3	2	2		
29	2	3	1	3	2	2	2	2	1	2	1	1	3	2	3	1	3	2	3	3	2	3	1	3	2	2	2	2	1	2	1	1	1	3	2	3	2	3		
30	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3		
31	3	3	2	3	1	3	2	3	1	2	1	1	2	2	1	3	2	2	1	1	3	3	2	3	1	3	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1		
32	2	2	1	3	2	2	1	1	1	3	3	1	1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	1	3	2	2	2	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	2	
33	2	2	2	3	1	2	3	2	2	2	1	1	1	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1	3	3	1	3		
34	2	1	3	2	3	1	3	1	1	2	3	3	2	3	2	1	2	2	1	1	2	1	3	2	3	1	3	1	1	2	3	1	1	2	3	2	3	2	2	
35	1	1	1	2	3	3	1	2	2	3	1	2	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	3	1	2	3	3	1	2	3	3	1	2	3	3		
36	2	3	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	3	3	1	1	1	2	2	2	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2	2	2	3		
37	1	1	3	3	3	1	2	1	3	2	2	3	2	1	3	2	3	1	1	2	1	1	3	3	3	1	2	2	1	3	2	2	3	2	2	3	2	1	3	
38	2	1	1	1	1	2	3	3	2	3	3	3	1	3	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	3	3	1	3	1	3	1	1		
39	2	2	2	1	3	1	1	1	3	2	2	1	3	3	2	1	3	2	1	1	2	2	2	1	3	1	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	3	2	3	
40	2	1	1	2	1	3	1	3	1	1	1	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	3	1	1	1	1	1	3	2	1	3	3		
41	2	1	1	3	3	2	3	1	1	1	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	1	1	3	3	2	3	1	1	1	2	3	2	3	3	2	3	3		
42	3	1	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	1	1	2	1		
43	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2		
44	1	3	1	1	2	2	1	2	1	3	3	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	1	3	3	1	2	3	2
45	3	2	2	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	2	4	2	2	3	4	3	2	2	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	
46	2	4	2	4	4	4	2	4	4	2	4	2	3	2	2	2	4	3	2	3	2	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	2	3	2	2
47	4	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4	3	2	4	3	2	4	4	2	3	4	3	3	2	3	4	2	3	3	2	3	2	
48	2	2	3	4	3	3	2	4	3	4	4	2	4	2	3	2	4	4	2	3	2	2	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	2	4	2	4	2	4	2	3
49	3	4	2	3	3	3	4	3	2	4	2	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	4	2	3	3	3	4	3	2	4	3	2	4	3	3	4	3	3	4	
50	2	4	4	2	3	3	4	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	3	2	2	4	4	2	3	4	2	3	3	4	2	3	3	2	4	3	3	2	4	3	4
51	3	4	3	3	2	4																																		

Anexo 8 Ficha técnica de instrumento

Variable: Percepción de la justicia penal

Universidad: Universidad César Vallejo

Autor: Bocanegra Horna, Cesar Eli

Año: 2022

Lugar: Perú

Título: Pluralismo jurídico en relación a la percepción de la justicia penal en comunidades nativas de San José de Sisa, 2022

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se alcanzó una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Dr. Chambergo Chaname, Cesar Augusto

Link: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96761/Bocanegra_HCE-SD.pdf?sequence=7&isAllowed=yG

Variable: Calidad del sistema de justicia

Universidad: Universidad César Vallejo

Autor: Ruiz Llontop, Susana Irene

Año: 2021

Lugar: Perú

Título: Gestión administrativa y calidad del servicio de Justicia en el Ministerio Público de Chiclayo, en tiempos de pandemia por Covid-19

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se contó con una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Mg. Pisfil Benites, Nilthon Ivan

Link: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68688/Ruiz_LSI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo 9 Baremos

Tabla 7

Baremos

	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Variable 1	15 – 35	36 – 55	56 - 75
Variable 2	20 – 46	47 – 72	73 - 100
Dimensiones	5 - 11	12 – 17	18 - 25